



EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN ("MAB-EE")

JULIO 2017

El presente Documento de Ampliación Reducido, preparado con ocasión de la incorporación al MAB-EE de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital, ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular MAB 17/2016 de 26 de julio de 2016 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado Alternativo Bursátil, Segmento de Empresas en Expansión (en adelante indistintamente, el "MAB" o el "MAB-EE").

El MAB-EE es un Mercado diseñado para compañías de reducida capitalización en expansión. Los inversores en las empresas negociadas en el MAB-EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el MAB-EE debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores a leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento.

eSTRATELIS Advisors, S.L., Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil, actuando en tal condición respecto de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. y a los efectos previstos en el apartado quinto, puntos A y B de la Circular 16/2016 de 26 de junio.

DECLARA

- (i) Haber asistido y colaborado con la entidad emisora en la preparación del presente Documento de Ampliación exigido por la Circular 17/2016 del Mercado de requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital.
- (ii) Haber revisado la información que EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. ha reunido y publicado.
- (iii) Que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Contenido

1. INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	5
1.1. Documento Informativo de Incorporación.....	5
1.2. Persona o personas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.3. Identificación completa de la entidad emisora	6
2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	7
2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión.....	7
2.1.1. Situación actual y nueva estrategia.....	7
2.1.2. Finalidad de la ampliación de capital.	10
2.2. Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación.	11
2.3. Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.....	15
2.4. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.....	21
2.4.1. Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica.....	24
2.4.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.....	24
2.4.3. Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable.....	25
2.5. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	25
2.6. Declaración sobre capital circulante	26
2.7. Información pública disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información periódica y relevante publicada desde su incorporación al Mercado.....	27
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.....	27

3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.	27
3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.....	29
3.3. En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.....	29
3.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación.	29
3.5. En caso de existir, descripción de cualquier restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE.....	30
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	32
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	33
5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.	33
5.2. En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora.....	33
5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado.....	34
Anexo 1. Estados Financieros Individuales y Consolidados Auditados correspondientes al ejercicio 2016.	
Anexo 2. Informe auditor compensación de créditos	

1. INCORPORACIÓN POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1. Documento Informativo de Incorporación

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, la Sociedad, Eurona, la Compañía o la Emisora) preparó con ocasión de su incorporación al MAB-EE, efectuada el 15 de diciembre de 2010, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 5/2010 entonces vigente, (actual 14/2016 de 26 de julio, modificada por la Circular 20/2016, de 5 de diciembre y la Circular 1/2017, de 11 de abril), sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión.

Asimismo, la Sociedad preparó con anterioridad al presente Documento seis Documentos de Ampliación Reducidos (julio de 2011, diciembre de 2011, julio de 2012, marzo de 2013, noviembre de 2013, junio de 2014 y noviembre de 2014). Todos estos Documentos de Ampliación Reducidos (DAR) fueron elaborados de conformidad con el anexo 2 de la Circular MAB 1/2011 entonces vigente (actual Circular 17/2016), sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

La Sociedad también ha preparado con anterioridad dos Documentos de Ampliación Completos, el primero con fecha noviembre de 2012 (DAC de noviembre 2012) y el segundo con fecha octubre de 2014 (DAC de octubre 2014).

Todos los documentos referidos pueden consultarse en la página web de la Sociedad (<http://www.eurona.com/>), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (<http://www.bolsasymercados.es/mab/esp/Home.aspx>), donde además se puede encontrar toda la información periódica y relevante remitida al Mercado de conformidad con la Circular 15/2016.

1.2. Persona o personas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y que no aprecian ninguna omisión relevante

Don Jaume Sanpera Izoard, en su calidad de Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., en virtud de las competencias expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en fecha 6 de marzo de 2017, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Reducido, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular MAB 17/2016 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Asimismo, Don Jaume Sanpera Izoard, como responsable del presente Documento de Ampliación, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido, ni induce a confusión a los inversores.

1.3. Identificación completa de la entidad emisora

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., provista de N.I.F. A-63.134.357, con domicilio social en calle Agricultura número 106 de Barcelona, fue constituida por tiempo indefinido bajo la denominación “Grafo Better S.L.”, mediante Escritura autorizada por la Notario de Barcelona doña María Inmaculada Romper Crespo el día 18 de marzo del 2003, protocolo 256. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 35.408, folio 7.494, hoja B-263.195. La Junta General de Accionistas de Grafo Better, S.L. celebrada el 16 de abril del 2003 acordó el cambio de denominación social por la de EURONA WiFi Networks, S.L. Dicho cambio de denominación se elevó a público el mismo 16 de abril del 2003 ante la citada Notario doña María Inmaculada Romper Crespo, protocolo 805. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 35.408, folio 72, hoja B-263.195, inscripción 2, a fecha 2 de mayo de 2003.

El 18 de julio de 2008 la Junta General y Universal de Socios de la Compañía acordó su transformación en Sociedad Anónima. Los acuerdos referidos a dicha transformación constan elevados a público mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Bosch Carrera el 18 de noviembre de 2008, protocolo 2070. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 40.757, folio 183, hoja B-263.195, inscripción 8, a fecha 12 de diciembre de 2008. En virtud de tales acuerdos, a la denominación, EURONA WiFi Networks, se le añadió Sociedad Anónima.

Finalmente el 29 de mayo de 2009 la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a la actual de EURONA Wireless Telecom, S.A. El citado acuerdo de cambio de denominación fue elevado a público mediante Escritura autorizada por el Notario de Barcelona Pedro Ángel Casado Martín el 29 de mayo de 2009, protocolo 1167. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 40.757, folio 189, hoja B-263.195, inscripción 10, a fecha 16 de junio de 2009.

El objeto social de EURONA previsto en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales se acordó en la Junta General de Accionistas del 19 de febrero de 2010. Los acuerdos tomados por la Junta constan elevados a público mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona Pedro Ángel Casado Martín el 4 de mayo de 2010, protocolo 839. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 41.408, folio 204, hoja B-263.195, inscripción 13, a fecha 14 de junio de 2010. A continuación se transcribe el tenor literal de dicho artículo 4:

“La sociedad tiene el siguiente objeto social:

- a) La actuación como operador de comunicaciones móviles, fijas y redes.*

- b) *La provisión de servicios de Internet y los servicios relacionados con esta actividad.*
- c) *La concepción, realización y comercialización de equipamientos para las comunicaciones móviles y fijas*
- d) *La concepción, realización y comercialización de soluciones informáticas de valor añadido que explotan la utilización de las comunicaciones de datos para todos los sectores de actividad*
- e) *El mantenimiento y la explotación de instalaciones de comunicaciones y de gestión que dan soporte a las anteriores actividades.*
- f) *La realización de ingeniería de redes de comunicaciones basadas en satélite y en otras redes de telecomunicaciones.*
- g) *El diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y promoción de servicios y aplicaciones telemáticas, la venta de productos y servicios a través de redes de comunicaciones.*
- h) *La prestación a terceros de servicios de apoyo, consultoría y otros servicios similares relacionados con las tecnologías telemáticas.*
- i) *La adquisición, tenencia, administración, enajenación de toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.*

La sociedad no podrá iniciar actividades que requieran previa autorización administrativa, licencia, título habilitante o la inscripción en registro administrativo, hasta que estos no se obtengan.

No se incluyen en el objeto social las actividades reguladas por disposiciones especiales y/o específicas, cuyos requisitos no cumple la presente sociedad.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto análogo o idéntico”.

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión.

2.1.1. Situación actual y nueva estrategia

En el hecho relevante de 28 de octubre de 2016 (http://www.bolsasymercados.es/mab/documentos/HechosRelev/2016/10/33443_HR_elev_20161027_1.pdf.) la Sociedad publicó su nuevo plan de negocio 2016-2020. El Plan de Negocio Horizonte 2020 presentado a finales del año pasado traza las líneas maestras de lo que será la nueva Eurona después de todas las operaciones

corporativas realizadas en 2016. En el plazo de un año EURONA ha invertido en nuevas compañías y ha desinvertido en otras, dando lugar a un operador tecnológico que tiene bajo su paraguas un total de 26 compañías enfocadas en los nuevos retos del sector de las telecomunicaciones, que pasa, sobre todo, por tres campos: la tecnología 4G/5G fija y móvil, la tecnología satelital y el mundo Wifi.

En el nuevo Plan de Negocio se detalla en el apartado 2.4. del presente Documento.

Eurona es un operador de telecomunicaciones de nicho especializado principalmente en “conectividad de última milla” en zonas rurales y no urbanas, y en la operativa de hotspots de internet en aeropuertos, hoteles y ciudades.

La Sociedad ha adquirido el 100% del capital de las sociedades HABLAYA, S.A.U., SULTAN TELECOM, S.L. y STONEWORK SOLUTION, S.L. (Hechos Relevantes publicados en el MAB con fecha 11 de noviembre de 2016 y 16 de diciembre de 2016). Adicionalmente la Sociedad también ha adquirido el control del cien por cien de la compañía QUANTIS GLOBAL, S.A. De acuerdo con lo señalado en el Hecho Relevante publicado en el MAB con fecha 5 de agosto de 2016 (https://www.bolsasymercados.es/mab/documentos/HechosRelev/2016/08/33443_H_Relev_20160804.pdf), con las adquisiciones de estas sociedades, EURONA refuerza su presencia en el sector de las telecomunicaciones en España como operador de nicho, líder en los mercados en los que opera, incorporando una nueva línea de expansión internacional mediante el liderazgo del mercado Satélite en el Norte de África.

Según los contratos de compra-venta firmados por separado con cada una de las tres sociedades (Sultan Telecom, Stonework, y Hablaya) el proceso de integración de las mismas en Eurona se llevará a cabo mediante una operación de fusión por absorción, en la que la sociedad Hablaya será la entidad absorbente y Sultan y Stonework serán las entidades absorbidas.

A nivel de negocio cabe mencionar que:

Sultan Telecom, S.L. es un operador mayorista especializado en llamadas internacionales cuyo objeto social se centra en las nuevas tecnologías y en comunicaciones de VoIP.

El contrato de compra-venta fue firmado en agosto de 2016, por lo que el último ejercicio en el que la sociedad operó fuera del grupo Eurona fue en 2015. A 31 de diciembre de 2015 el importe neto de la cifra de negocios de Sultan Telecom ascendió a 45,5 millones de euros y obtuvo un EBITDA de 1 millón de euros.

Stonework Solution, S.L.U. es una sociedad que ha desarrollado un software para la gestión y administración de toda la infraestructura de comunicaciones de operadores y empresas.

Al igual que se ha comentado anteriormente en el caso de Sultan, a 31 de diciembre de 2015 el importe neto de la cifra de negocios de Stonework ascendió a 0,45 millones de euros y obtuvo un EBITDA de 0,07 millones de euros.

Hablaya, S.A.U. aporta una red comercial a nivel nacional especializada en la distribución de servicios integrados de voz, datos y televisión con más de 1.800 puntos de venta, lo que va a permitir al nuevo grupo Eurona reforzar las ventas de sus servicios de acceso a Internet “4G en casa” dirigidos al mercado residencial, especialmente en el mercado objetivo del Arco Mediterráneo Español.

Como se ha comentado anteriormente, mostramos las cifras a 31 de diciembre de 2015, último ejercicio antes de la incorporación al Grupo Eurona, en las que el importe neto de la cifra de negocios de Hablaya ascendió a 21,82 millones de euros y obtuvo un EBITDA de 0,59 millones de euros.

Las adquisiciones de HABLAYA, S.A.U.; SULTAN TELECOM, S.L.; STONENWORK SOLUTION, S.L.; y QUANTIS GLOBAL, S.A. han representado los siguientes compromisos:

<u>OPERACIÓN</u>	<u>PRECIO EN EFECTIVO (En euros)</u>	<u>PRECIO EN EFECTIVO PENDIENTE DE PAGO (En euros)</u>	<u>PRECIO A PAGAR EN ACCIONES (En euros)</u>	<u>ACCIONES A EMITIR DE EURONA</u>	<u>PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN (En euros)</u>
HABLAYA *	6.296.583,71	0,00	3.580.000,00	1.376.923	9.876.584
SULTAN	1.000.000,00	0,00	9.906.000,00	3.809.997	10.906.000
STONENWORK	0,00	0,00	1.014.000,00	390.000	1.014.000
QUANTIS	3.359.180	3.359.180	21.641.251	8.490.094	25.000.431
TOTALES	10.655.764,04	3.359.180,33	36.141.250,64	14.067.014	46.797.015

* Con fecha 27 de enero de 2017 la Sociedad Dominante (Eurona) junto con su filial Hablaya, S.A.U., interpusieron una denuncia contra los anteriores gestores, administradores y Socio Único de Hablaya, S.A. por falsificación documental, además de por toda una serie de irregularidades que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación contable de los ejercicios 2014 y 2015, situación contable que sirvió para determinar el precio de la adquisición. Esta denuncia ha recaído ante el Juzgado de instrucción nº2 de Oviedo, el cual la admitió a trámite en fecha 31 de enero de 2017. En este sentido, el Grupo está preparando una nueva acción contra el antiguo socio vendedor de las acciones de la compañía Hablaya, S.A., por un delito de estafa en la fijación del precio de la venta, solicitando el cese inmediato del resto de cantidades pendientes de pago en concepto de precio aplazado por un importe de 3.580 miles de euros. Por este motivo la Sociedad no entrega las acciones previstas por la operación Hablaya. Los asesores del Grupo consideran que hay argumentos jurídicos suficientes para que resulte improbable que el Grupo tuviese que pagar la cantidad pendiente de pago, por lo que no se ha procedido al registro de importe alguno por dicho concepto.

El litigio reseñado no tiene ninguna incidencia en el desarrollo del negocio ni en la culminación del proceso de integración de las sociedades dentro del Grupo Eurona. Para la Sociedad, el máximo riesgo consiste en que, en caso muy improbable que no sean atendidas sus pretensiones, deba, en virtud del contrato de compra-venta, realizar la entrega a los antiguos propietarios de Hablaya de acciones de Eurona al precio fijado de 2,60 euros por acción, por un importe de 3.580.000 euros.

Este hecho no varía la propiedad de Hablaya, adquirida por Eurona. A efectos del presente Documento, implica que los antiguos accionistas de Hablaya no reciben acciones de Eurona y que, por lo tanto, el Documento sólo se refiere a la entrega de acciones por compensación de créditos a favor de los antiguos accionistas de Sultan y Stonework.

2.1.2. Finalidad de la ampliación de capital.

Tras el breve resumen de las operaciones en su conjunto reseñadas en el apartado anterior conviene resaltar que el presente Documento corresponde exclusivamente a la compra de las compañías Sultan y Stonework, cuyos desembolsos de efectivo se han realizado en su totalidad. Dichas adquisiciones se sustanciaron mediante un acuerdo con los socios vendedores de SULTAN y STONEWORK, en cuya virtud, éstos podrían capitalizar los créditos resultantes contra EURONA en razón de la obligación de EURONA de abonar el precio base de venta de las participaciones sociales representativas del capital social de SULTAN y de STONEWORK que quedó pendiente de pago a la fecha del acuerdo. En este sentido, EURONA ha alcanzado seis (6) acuerdos, para capitalizar los créditos que los vendedores tienen contra EURONA.

El Consejo de Administración de EURONA considera que el aumento de capital que se propone a la Junta General, mediante compensación de créditos, satisface el interés de la Sociedad, en la medida en que le permite hacer frente al pago del precio de unas adquisiciones estratégicas y de alto valor para EURONA del modo más eficiente posible. En efecto, al no ser necesario recurrir a financiación externa para satisfacer los créditos de los Vendedores, ello redundará en definitiva en una mayor disponibilidad de liquidez y capacidad de financiación de EURONA para ir cumpliendo con los objetivos marcados en sus planes estratégicos.

Mediante dicho acuerdo, los créditos ostentados contra EURONA, ascienden a un total de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL EUROS (10.920.000.-€) quedando satisfechos en la cantidad de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (10.919.992,20€), quedando por tanto únicamente pendiente de pago la cantidad de SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (7,80.-€), que se abonará en efectivo según lo acordado con cada aportante.

Las acciones que se emiten están representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie que las actuales, con idénticos derechos que las actualmente en circulación. Por lo tanto, el valor total de dicha emisión es de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (10.919.992,20-€):

- supone la creación de 4.199.997 acciones;
- el nominal asciende a 4.199.997.- € (1.-€/acción);
- la prima de emisión asciende a 6.719.995,20- €;
- la prima de emisión por acción es de 1,60.- €

El valor de 2,60- € por acción (1.- € de nominal y 1,60.- € de prima de emisión) se fijó por las partes en el contrato de compraventa de SULTAN, STONWORK de fecha 3 de agosto de 2016.

El detalle de los suscriptores se explica en el apartado 3.1. del presente Documento.

2.2. Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación.

Previo a adoptar la decisión de invertir en la suscripción de acciones de la Sociedad, deben considerarse, entre otros, los riesgos explicados en el apartado de factores de riesgo del Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (DIIM) publicado en diciembre de 2010 y en el mismo apartado del Documento de Ampliación Reducido (DAR de noviembre de 2014, así como los enumerados a continuación), en tanto que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas de la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Tales riesgos no son los únicos que la Sociedad podría tener que afrontar. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas a la situación económica o patrimonial de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos estos riesgos podrían tener efecto adverso en el precio de las acciones de la Compañía, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Incertidumbre financiera:

Como indican los informes de Auditoría de Cuentas Anuales de la Sociedad individual y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2016, emitidos ambos por Deloitte, S.L., tanto la Sociedad individual como el Grupo han incurrido en pérdidas significativas en el ejercicio 2016 y tienen pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El cálculo del Fondo de Maniobra (Activo Corriente - Pasivo Corriente) es negativo por un importe de 46 millones de euros. Dicho importe incluye como pasivo circulante, 21,6 millones de euros que es deuda pagadera en acciones por las operaciones corporativas. Dicha deuda se cancelará mediante ampliaciones de capital no dinerarias ya acordadas por la Junta General

Extraordinaria de 15 de diciembre de 2016 (ver Hecho Relevante de 16 de diciembre de 2016), la Junta General Extraordinaria de 28 de marzo de 2017 (ver Hecho Relevante de 30 de marzo de 2017) y la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2017 (ver Hecho Relevante de 28 de junio de 2017) y deuda (“obligaciones y otros valores negociables a corto plazo”) por importe de 10,9 millones de euros cuyo vencimiento, por un importe total de 11,2 millones de euros, se ha producido el 27 de junio de 2017 (ver Hecho Relevante de fecha 10 de julio de 2017).

A 31 de diciembre de 2016 la Compañía presenta un fondo de maniobra negativo de 13,5 millones de euros tras descontar de las cifras que muestran las Cuentas Anuales auditadas a dicha fecha, el importe de 10,9 millones de euros correspondiente la emisión privada de deuda y los 25,4 millones de euros de deuda con entidades vinculadas. Como se ha comentado anteriormente, respecto de los 10,9 millones de euros de bonos simples y vencimiento el 27 de junio de 2017 (ver apartado 2.2. punto 1. del presente Documento), ya se ha producido su amortización por un importe total de 11,2 millones de euros (ver Hecho Relevante de fecha 10 de julio de 2017). De los 25,4 millones de euros de deuda con entidades vinculadas, 24,1 millones de euros provienen de pagos pendientes por las adquisiciones de las nuevas compañías, de los cuales 21,6 millones de euros serán satisfechos mediante entrega de acciones en próximas ampliaciones de capital por compensación de créditos.

La Sociedad prevé que con la próxima ampliación de capital dineraria acordada por la Junta General Extraordinaria de 28 de marzo de 2017 (ver Hecho Relevante de 30 de marzo de 2017), así como con la continuidad en el programa de emisión de bonos se cubrirá ampliamente esta cifra, dotándose de un fondo de maniobra significativamente positivo.

A la fecha del presente Documento la Sociedad sigue avanzando en la capitalización por compensación de créditos y adicionalmente, ha iniciado los trámites para acometer una ampliación de capital por un importe máximo de 33 millones de euros.

2. Riesgo de no suficiencia de capital circulante:

El Consejo de Administración declara que, después de haber efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, la Compañía no dispone del capital circulante (“working capital”) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación de las nuevas acciones a negociación en el MAB.

La Dirección de la Sociedad ha diseñado una ampliación de capital por un importe máximo de 33 millones de euros y el acceso a líneas alternativas de financiación.

De no conseguirse dichas aportaciones durante el presente ejercicio, la insuficiencia de capital circulante podría frenar el crecimiento previsto y, en última instancia, provocar la insolvencia de la Sociedad.

3. Riesgo en la integración de las Compañías adquiridas (Hablaya; Stonework; Sultán y Quantis):

Las adquisiciones anunciadas mediante Hecho Relevante el 5 de agosto de 2016, cambian de manera significativa el modelo de negocio y la estructura organizativa de la Sociedad y, a su vez, suponen unas obligaciones de pago y de inversión que la Sociedad espera satisfacer mediante una futura ampliación de capital por un importe máximo de 33 millones de euros.

Si bien en el pasado la Sociedad ha llevado a cabo diversos procesos de compra e integración de compañías, ésta es, sin duda, la mayor operación corporativa acometida en la historia de Eurona. Cualquier problema en la integración de las compañías adquiridas podría generar un deterioro de su valor y por ende de la propia Eurona, asimismo, cualquier dificultad en el proceso de financiación de las adquisiciones podría poner en peligro la viabilidad de la nueva Eurona.

Cabe realizar una mención especial al litigio abierto con los antiguos propietarios de Hablaya (según se explica en el punto 2.1.1. del Presente Documento). Si bien la Sociedad ha retenido cualquier entrega de acciones como contrapartida y se plantea incluso reclamar las cantidades entregadas en efectivo, una sentencia judicial contraria a sus intereses podría suponer la entrega de las acciones ahora no emitidas.

En concreto, con fecha 27 de enero de 2017 la Sociedad Dominante junto con su filial Hablaya, S.A.U., interpusieron una denuncia contra los anteriores gestores, administradores y Socio Único de Hablaya, S.A. por falsificación documental, además de por toda una serie de irregularidades que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación contable de los ejercicios 2014 y 2015, situación contable que sirvió para determinar el precio de la adquisición. Esta denuncia ha recaído ante el Juzgado de instrucción nº2 de Oviedo, el cual la admitió a trámite en fecha 31 de enero de 2017. En este sentido, el Grupo está preparando una nueva acción contra el antiguo socio vendedor de las acciones de la compañía Hablaya, S.A., por un delito de estafa en la fijación del precio de la venta, solicitando el cese inmediato del resto de cantidades pendientes de pago en concepto de precio aplazado un importe de 3.580 miles de euros. Los asesores del Grupo consideran que hay argumentos jurídicos suficientes para considerar improbable que el Grupo tuviese que pagar la cantidad pendiente de pago, por lo que no se ha procedido al registro de importe alguno por dicho concepto.

El litigio reseñado no tiene ninguna incidencia en el desarrollo del negocio ni en la culminación del proceso de integración de las sociedades dentro del Grupo Eurona. Para la Sociedad, el máximo riesgo consiste en que, en caso muy improbable que no sean atendidas sus pretensiones, deba, en virtud del contrato de compra-venta, realizar la entrega a los antiguos propietarios de

Hablara de acciones de Eurona al precio fijado de 2,60 euros por acción, por un importe de 3.580.000 euros.

4. Desviaciones en el cumplimiento del plan de negocio:

Desviaciones por factores exógenos y no imputables al equipo directivo, como por ejemplo:

- Mayor lentitud o menor volumen real en la afluencia de sinergias entre las compañías integradas y la Sociedad.
- Salida de personal clave en alguna de estas compañías.
- Mayor lentitud en el desarrollo de los mercados de voz o de los mercados de datos para residencial y zonas rurales.
- Aparición de nueva competencia.

5. Potencial ausencia de financiación en condiciones favorables:

El desarrollo del plan de negocio de Eurona y el proceso de integración de las compañías adquiridas requiere la obtención de la financiación prevista. La Sociedad estima que dicha financiación podrá obtenerse mediante una ampliación de capital con prima por un importe total máximo de, aproximadamente, 33 millones de euros, o por una solución mixta que incorpore capital y deuda. La incapacidad de obtener dicha financiación o su obtención parcial pondría en serio peligro la ejecución del plan de negocio de la Sociedad. Eurona no puede asegurar la disponibilidad de recursos financieros de terceros o que estos estén disponibles en condiciones aceptables.

6. El apalancamiento y las obligaciones de la deuda pueden afectar de forma adversa a la Sociedad:

El endeudamiento de la Sociedad, que se detalla en el punto 2.3.2 del presente Documento, podría aumentar en el futuro por diversos motivos, entre los que se incluye la obtención de la financiación que resulte necesaria para liquidar la adquisición de Quantis y otras potenciales adquisiciones que pudieran abordarse.

Adicionalmente, el coste de la deuda actual podría incrementarse en el futuro. El apalancamiento presente o futuro, podría impedir a la Sociedad hacer frente a sus obligaciones frente a sus acreedores (amortización de deuda; pago de intereses).

7. Marco Regulatorio Actual en los países en los que Eurona desarrolla su actividad:

Actualmente Eurona desarrolla su actividad en España, en México, en República Dominicana, Panamá, Marruecos, Italia, Irlanda, Jamaica, Colombia y Costa Rica. Al igual que ocurre en España con la CNMC (Comisión Nacional de los

Mercados y la Competencia), en el resto de países el mercado de las telecomunicaciones está regulado.

Cualquier cambio en el marco regulatorio o modificación de la normativa actual, podría variar las condiciones actuales de mercado, suponiendo un riesgo para la Sociedad.

8. Exigencia de vanguardia tecnológica:

El mercado de las telecomunicaciones está en constante innovación tecnológica. El mantener los estándares de calidad y servicio y, a su vez, ofrecer servicios competitivos en costes, requiere un esfuerzo continuado en I+D+i, lo cual exige la aplicación de recursos económicos y recursos humanos significativos, sin que ello garantice la obtención de beneficios futuros.

2.3. Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.

El pasado 28 de abril de 2017, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad publicó el Informe económico del ejercicio 2016, las Cuentas Anuales de la Sociedad y del grupo consolidado, junto con el informe de auditoría emitido por el auditor, Deloitte S.L., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Dicha información se encuentra en el Anexo 1 del presente Documento además de en la página web del MAB y de la propia Compañía.

Principales Hitos 2016:

La incorporación al grupo de cuatro nuevas compañías (HABLAYA, S.A.U., SULTAN TELECOM, S.L. y STONENWORK SOLUTION, S.L. y QUANTIS GLOBAL, S.A. tal y como se detalla en el punto 2.1. del presente Documento) para reforzar su presencia en el sector de las telecomunicaciones en España e impulsar su expansión internacional, consolidando así el plan de Eurona. De este modo las principales magnitudes de la firma el año 2016 fueron los siguientes:

- Unos ingresos proforma de 161,5m de euros lo que representa un crecimiento de más del 500% respecto al año anterior.
- Un EBITDA proforma de 9,6m de euros lo que representa más de un 100% de crecimiento respecto al año 2015.
- Un resultado ajustado proforma negativo de 6m de euros.

Apuntalando el futuro:

Actualmente inmersa en los preparativos de una ampliación de capital por un importe máximo de 33 millones (el 25% del capital de la Sociedad tras el proceso de definición del Plan de Negocio que se puso en marcha a finales del año pasado). Dicho proceso ha sido asesorado por GBS Investment Banking, y está suscitando el interés de varios grupos inversores de referencia.

EURONA está trabajando en apuntalar su presente y su futuro tras el gran esfuerzo realizado en 2016 para que la compañía ascendiese de división y dimensión en un mercado de las telecomunicaciones que pasaba por un proceso de concentración sin precedentes, pero necesario para garantizar la supervivencia de los operadores y la innovación tecnológica para el usuario. Es decir, EURONA está realizando la digestión de las compras del pasado ejercicio, a la vez que trabaja para garantizar a la empresa los recursos financieros y organizativos suficientes para continuar su senda de expansión y crecimiento.

Análisis de los Estados Financieros 2016:

Los Estados Financieros de Eurona correspondientes al ejercicio 2016 que se adjuntan en el Anexo I, son los relativos a Eurona individual y al Consolidado del Grupo atendiendo a las fechas efectivas de toma de control de cada una de las sociedades adquiridas, además de las filiales existentes con anterioridad a esas recientes adquisiciones. Si bien ninguno de ellos refleja al 100% la dimensión de la nueva Eurona fruto de dichas operaciones.

Es por ello que para facilitar la comprensión del ejercicio 2016 y la nueva dimensión del Grupo, presentamos los Estados Financieros proforma. En ellos se ha realizado el consolidado de la cuentas correspondientes al ejercicio 2016 de Eurona y las sociedades adquiridas (Sultan, Stonework, Hablaya, Quantis) no desde la fecha de adquisición, si no desde 1 de enero de 2016, lo cual permite visualizar el potencial de la “nueva Eurona” y será un útil comparativo para las cuentas del 2017, donde sí que las cuentas de anuales reflejarán la actividad plena del Grupo:

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PROFORMA DEL EJERCICIO 2016 (EUROS):

<i>Cifras en (000)€</i>	
	2016 PROFORMA
Ingresos	161.500
Coste de ventas	(132.689)
MARGEN BRUTO	28.810
Gastos de personal	(9.279)
Gastos generales	(9.890)
EBITDA	9.641
Amortizaciones	(11.859)
Provisiones y deterioros	(3.290)
Otros resultados	(2.667)
EBIT	(8.175)
Resultado financiero	(4.194)
Puesta en equivalencia & otros	(223)
EBT	(12.591)
Impuestos	643
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	(106)
Beneficio/pérdida neta	(12.054)
Pérdida neta atribuible minoritarios	(550)
Pérdida neta atribuible dominante	(11.504)
Ajustes y gastos no recurrentes	5.474
Resultado Consolidado Neto ajustado atribuido a la dominante	(6.029)

Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma:

Una de las consecuencias del importante cambio de perímetro de EURONA tras las adquisiciones es la dificultad para realizar análisis comparativos con ejercicios anteriores. Además, el hecho de que las diferentes líneas de negocio se superponen entre las sociedades dificulta también el análisis individual de las mismas.

Ingresos:

- Los Ingresos aumentan un 500% al incorporar las nuevas sociedades, pasan de 25,8m de Euros en 2015 a 162m de Euros en 2016.
A nivel de contribución por compañía, el desglose es el siguiente:
Eurona: 26.500 (miles de euros)
Quantis: 14.000 (miles de euros)
Hablaya Fusionado (incluye Sultan, Stonework): 121.000 (miles de euros)

Margen bruto:

- En FW (Fixed Wireless), las redes ya desplegadas en años anteriores muestran márgenes del 70% al disponer de un número de clientes sobre las mismas que permiten cubrir ampliamente los costes de explotación. Sin embargo, las redes desplegadas durante el 2016 no han tenido aún el recorrido suficiente para incorporar esos clientes y por tanto sus márgenes son mucho más reducidos. De forma media, FW (Fixed Wireless) muestra un margen bruto del 50%.
- En WiFi, los márgenes brutos en las redes desplegadas por Eurona alcanzan cifras cercanas al 80% en algunos resorts hoteleros y se reducen al 20% en entornos donde se apoyan en redes de terceros.
- En Satélite, el margen bruto promedio es del 40%.

EBITDA:

- El Ebitda proforma se duplica pasando de 4,7m de euros en 2015 a 9,6m en 2016.

A nivel de contribución por compañía, el desglose es el siguiente:

Eurona: 3.915 (miles de euros)

Quantis: 1.810 (miles de euros)

Hablaya Fusionado (incluye Sultan, Stonework): 3.916 (miles de euros)

Eurona engloba las actividades de Fixed Wireless, wifi (hotspot), y la parte de satélite que ya venía desarrollando. Su generación de EBITDA positivo es consecuente con el esfuerzo de despliegue de redes realizado en años anteriores.

Quantis se circunscribe a las actividades de satélite con una generación de EBITDA positivo similar al de Eurona. La reorganización de las actividades del Grupo llevará a integrar todo el negocio satélite bajo la estructura operativa de Quantis.

Hablaya Fusionado, que incluye el negocio de Sultan, Stonework, engloba los servicios de comercialización de servicios completos de telecomunicaciones a clientes foráneos, tanto los que vienen a España de forma temporal –unos meses o unos años- como a los que comienzan una nueva vida aquí. Esta división ofrece acceso a Internet, trader de minutos en llamadas internacionales, canales de televisión internacionales y servicios de software específico para este grupo de clientes foráneos. Las actividades descritas, en especial la de trader, generan volúmenes significativos de facturación, si bien sus márgenes son reducidos, y por ende su EBITDA es porcentualmente mucho menor que el del resto de las actividades del Grupo.

Gastos de Personal:

- Los gastos de personal proforma han ascendido a 9,3m de euros, cifra que resulta de restar los Trabajos de la Empresa para su Inmovilizado (1,9m de euros) a la masa salarial bruta (11,2m euros).
- A fecha de cierre de ejercicio, la plantilla global de Eurona está formada por 280 empleados, un 75% de ellos en España.

Gastos Generales:

- Los Gastos Generales de la cuenta proforma han ascendido a 9,9m euros.

Amortizaciones y Deterioro Inmovilizado:

- La dotación a la amortización del ejercicio 2016 en las cuentas proforma asciende a 11,9m.
- Por otro lado, la compañía ha decidido deteriorar en 1,2m euros activos de su inmovilizado para ajustarlo a la mejor estimación actual de los mismos.

Otros resultados:

- El importe total asciende a 2,7m euros, de los cuales las partidas más destacadas son las siguientes: 0,8m euros de gastos vinculados a las adquisiciones corporativas y 1,2m euros ajustes costes e ingresos de ejercicios anteriores.

Resultado Financiero:

- El resultado financiero del grupo en las cuentas proforma asciende a -4.2m euros.

Ajustes y gastos no recurrentes:

- Los ajustes y gastos no recurrentes relativos al ejercicio 2016 suponen 5,5m euros.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AUDITADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

Cifras en '(000)€

ACTIVO	31.12.2016
Fondo de comercio	42.995
Otros activos intangibles	25.909
Inmovilizado material	43.243
Otros activos financieros no corrientes	3.150
Activos por impuesto diferido	881
ACTIVO NO CORRIENTE	116.177
Existencias	626
Deudores comerciales y otras cuentas a cobras	26.975
Periodificaciones a corto plazo	604
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.361
ACTIVO CORRIENTE	34.566
TOTAL ACTIVO	150.743

Cifras en '(000)€

PASIVO	31.12.2016
PATRIMONIO NETO	23.910
Deudas financieras a largo plazo	40.458
Deudas a largo plazo con partes vinculadas	2.806
Provisiones a largo plazo	657
Pasivos por impuesto diferido	2.322
PASIVO NO CORRIENTE	46.243
Deudas financieras a corto plazo	31.170
Provisiones a corto plazo	125
Deudas a corto plazo con partes vinculadas	25.440
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.863
Periodificaciones a corto plazo	991
PASIVO CORRIENTE	80.589
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	150.743

Análisis del balance de situación consolidado auditado:

- Fondo de comercio: asciende a 43m euros tras las adquisiciones, explicándose su variación principalmente por los 16,5m euros incorporados por la operación de Hablayá Fusionada, y 22,8m euros por la operación del Grupo Quantis.
- Otros activos intangibles por 25,9m de euros, que incluyen la Concesión de la Banda Licenciada de 3,5Ghz adquirida en el año 2014, así como el valor de las Carteras de Clientes de las adquisiciones realizadas.
- Inmovilizado Material por 43,2m euros, que corresponden a los activos de red y usuarios desplegados en las diferentes líneas de actividad: 4G, Wimax, Satélite, Hotspot.
- Fondo de Maniobra: El cálculo del Fondo de Maniobra con las partidas del balance da un saldo negativo de 46 millones de euros, si bien queda distorsionado por el hecho de que el pasivo circulante incluye 21,6 millones de euros como deuda pagadera en acciones por las operaciones corporativas y deuda (bonos) por importe de 10,9 millones de euros cuyo vencimiento se encuentra en una fase avanzada para su renovación por parte de inversores. La compañía prevé que con la próxima ampliación de capital así como con la continuidad en el programa de emisión de bonos se cubrirá ampliamente esta cifra.
- Pasivo no corriente: incluye las partidas de deuda a largo plazo, donde destacan la emisión de bonos de 15m euros realizada en 2015. Hasta los 46,2m totales de Pasivo no corriente, el resto son deudas a largo plazo con bancos (11,8m) y con acreedores por arrendamiento financiero (7,7m), así como otras partidas entre las que se incluyen subvenciones recibidas y aún pendientes de aplicación a los resultados futuros ya que bajo IFRS las subvenciones de capital recibidas pendientes de imputar a resultados no forman parte del Patrimonio Neto.
- Pasivo corriente: se incluyen 21,6m euros correspondientes a la parte pendiente de pago en acciones de las adquisiciones realizadas. Adicionalmente forman parte de esta partida los 10,9m de los pagarés suscritos en 2016 con vencimiento 1 año, que están en una fase de negociación avanzada para prorrogar dicho vencimiento a 2021. De esta forma, el Pasivo corriente que aparece en Balance por importe de 80,6m de euros, teniendo en cuenta los puntos anteriores debería ajustarse a 48,1m euros.

2.4. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

Las proyecciones financieras consolidadas que se presentan a continuación corresponden a las previsiones contenidas en el Plan de Negocio aprobado por el

Consejo de Administración de Eurona celebrado en fecha 20 de octubre de 2016 según Hecho relevante publicado el 28 de octubre de 2016.

En las proyecciones presentadas en el Plan de Negocio se contemplan la integración de las operaciones de Quantis Global, Hablaya, Sultan Telecom y Stonework, de las que Eurona adquirió el 100% tal como se informó en Hecho Relevante publicado el 5 de agosto de 2016 y unas necesidades financieras netas de treinta millones de euros:

1. La integración de las operaciones de Quantis Global, Hablaya, Sultan y Stonework se llevará a cabo a través de ampliaciones de capital no dinerarias:
 - a. Las integraciones de Hablaya, Sultan y Stonework se llevan a cabo en esta primera fase a la que se refiere el presente Documento de Ampliación reducido.
 - b. Seguidamente se procederá a la ampliación no dineraria referente a Quantis Global.

2. En una tercera etapa, la compañía tiene previsto realizar una ampliación de capital dineraria por treinta millones de euros.

Las estimaciones reflejadas en el Plan de Negocio están basadas en el cumplimiento de la hipótesis de conseguir captar hasta 33 millones de euros mediante ampliación de capital durante el presente ejercicio, por lo que en el caso de que se obtenga finalmente una cantidad menor, las cifras reflejadas en los estados financieros proyectados que se muestran a continuación podrían verse afectadas.

	2016 ⁽¹⁾	2017 ⁽²⁾	2018 ⁽²⁾	2019 ⁽²⁾	2020 ⁽²⁾
Ingresos totales	161.500	167.502	189.551	214.712	239.581
EBITDA	9.641	12.643	21.105	28.343	34.437

(1) Cuentas agregadas proforma que incorporan 12 meses de Quantis Global, Hablaya, Sultan Telecom y Stonework.

(2) Cuentas consolidadas proforma que incorporan 12 meses de Quantis Global, Hablaya, Sultan Telecom y Stonework.

Las cuentas 2016 son cuentas consolidadas proforma (las referentes al ejercicio 2016) y las cuentas consolidadas (2017 a 2020) incorporan cada uno de estos años, los doce meses de actividad de estas compañías.

Con estas operaciones Eurona pretende:

1. Mediante la integración de Quantis, reforzar su liderazgo en el mercado Satelital en España y Europa, con más de 20.000 clientes, a la vez que liderar los mercados de Norte de África, con un crecimiento esperado en la demanda de Internet vía Satélite muy importante en los próximos años. Y con ello, liderar el mercado de soluciones satelitales para empresas y Administraciones Públicas.

La adquisición de Quantis permitirá consolidar la posición de Eurona como número uno en el mercado europeo y marroquí y entrar en nuevos segmentos (B2B, radiodifusión y comunicaciones marítimas).

2. Mediante la integración de Hablaya, adquirir la principal red de distribución de servicios de telecomunicaciones en España con más de 1.800 puntos de venta, lo que reforzará las ventas de sus servicios de acceso a Internet 4G en casa dirigidos al mercado residencial, especialmente en el mercado objetivo del Arco Mediterráneo Español.
3. Mediante la integración de Sultan Telecom y Stonework, la posibilidad de lanzar al mercado una solución Triple Play de Internet, voz fija y móvil en una óptima situación competitiva gracias a una reducción muy significativa de costes de terminación de llamadas tanto fijas como móviles.

Eurona cuenta con el tamaño suficiente para ser un player en el mercado de las telecomunicaciones, y ahora debe demostrar que es capaz de ser el más rentable de los operadores. Cuatro puntos centrarán el foco del Eurona en los siguientes ejercicios:

1. Potenciar las cuatro unidades de negocio. Profundizar en las inversiones realizadas. Explotar el mercado cubierto para sacar todo el rendimiento a la red desplegada. Concentrar el negocio en los países donde estamos ya presentes.
2. Aprovechar las economías de escala obtenidas en las compras para conseguir mejoras del margen bruto sustanciales.
3. Explotar el proyecto referencia realizado en Marruecos para replicar en otros países de África.
4. Apoyarnos en la venta cruzada entre unidades para la mejora del ARPU (facturación media por cliente) vendiendo otros servicios de telecomunicaciones a nuestros clientes.

Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, la compañía ha segmentado su actividad en cuatro unidades de negocio centradas en las principales fortalezas de esta nueva Eurona. Durante 2017 se filiarizará cada una de estas unidades creando una estructura holding. Las unidades de negocio deberán ser rentables unitariamente al mismo tiempo que aprovechan todas las ventajas de pertenecer al grupo.

Estas unidades de negocio son las siguientes:

- **Eurona Telecom** (Internet en entornos urbanos y no urbanos): Internet y servicios relacionados en entornos urbanos o rurales mediante las tecnologías 4G. Esta unidad de negocio es la tradicionalmente conocida como 4G en Casa, por la que Eurona lleva Internet de alta velocidad a lugares donde las tecnologías masivas (fibra o cable) no son rentables. El pasado año, la compañía llevó este servicio, basado en la tecnología LTE, a 150 nuevas localidades de menos de 100.000 habitantes sin internet de alta velocidad, despliegue que se ha apoyado en su banda licenciada de 3,5 Ghz, que permite ofrecer Internet de alta velocidad sin cortes ni interrupciones.

- **Eurona Hotspot** (multiconexiones en recintos cerrados y temporales): provisión de acceso a Internet en grandes infraestructuras como aeropuertos, hoteles, recintos feriales, centros de negocios, centros comerciales, estaciones de ferrocarril o autobús, etc.
- **Internet vía satélite:** acceso a Internet a través de la tecnología satélite en hogares, empresas, colegios, hospitales e incluso barcos.
- **Servicios de telecomunicaciones para clientes extranjeros:** Eurona ofrece servicios completos de telecomunicaciones a clientes foráneos, tanto los que vienen a España de forma temporal –unos meses o unos años- como a los que comienzan una nueva vida aquí. Esta división ofrece acceso a Internet, trader de minutos en llamadas internacionales, canales de televisión internacionales y servicios de software específico para este grupo de clientes foráneos.

Con este nuevo posicionamiento estratégico, la firma espera un aumento de la cifra de negocio y sobre todo un crecimiento del EBITDA muy sustancial en los segmentos en los que opera gracias al renovado posicionamiento de la marca y las sinergias alcanzadas con las nuevas empresas adquiridas.

2.4.1. Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica

Las magnitudes financieras recogidas en el apartado 2.4. del presente Documento de Ampliación Reducido para los ejercicios 2016, 2017, 2018 2019 y 2020, han sido elaboradas siguiendo criterios perfectamente comparables con la Información financiera histórica suministrada por la Sociedad al mercado.

2.4.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones

Grado de cumplimiento de los resultados:

Cifras en ' (000)€	Proforma 2016	Previsión 2016	Cumplimiento
Ingresos	161.500	153.619	105%
EBITDA	9.641	9.961	97%

Eurona ha alcanzado unos ingresos y un EBITDA en línea con la previsión publicada mediante Hecho Relevante el 28 de octubre de 2016.

Los riesgos identificados que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones, serían principalmente aquellos que figuran en el punto 2.2 del Documento de Ampliación Reducido, y específicamente los siguientes:

- Las previsiones presentadas asumen, por un lado, la integración completa de Quantis Global para lo que será necesaria una ampliación no dineraria que se

llevará a cabo en un posterior Documento de Ampliación; y por otro lado la captación de, aproximadamente, treinta millones de euros de fondos propios durante el presente ejercicio, por lo que en el caso de que se obtenga finalmente una cantidad menor de financiación, las cifras reflejadas en los estados financieros proyectados que se muestran en las líneas anteriores podrían verse afectadas.

- Mayor lentitud en la afloración de las sinergias identificadas en las cuatro compañías, si bien la empresa trabaja intensamente para evitar que esto suceda.
- Mayor lentitud en la entrada de nuevos mercados identificados como estratégicos por la compañía.
- Retraso o menor impacto previsto del cross-selling (venta cruzada) entre las distintas compañías, no alcanzándose por este motivo los objetivos previstos de crecimiento.

2.4.3. Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable

El Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 28 de octubre de 2016 aprobó por unanimidad las previsiones o estimaciones que se detallan en el apartado 2.4., las cuales derivan de un análisis efectuado con una diligencia razonable.

La información financiera incluida en el apartado 2.4. ha sido preparada en base a información que dispone la Sociedad acerca de la situación económica, de mercado y regulatoria actual de los países donde la Sociedad se encuentra presente o espera iniciar su actividad.

La información financiera mencionada supone una previsión que es, por su naturaleza incierta y, por tanto, podría ser susceptible de no cumplirse en el futuro. No obstante, el Consejo de Administración considera que las expectativas de negocio y de resultados incluidos en la previsión son razonables.

2.5. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

A 30 de abril de 2017 los ingresos no auditados ascienden a 41 millones de euros y el EBITDA asciende a 2,2 millones de euros.

Las previsiones a 31 de diciembre de 2017 se corresponden con las publicadas por la Sociedad mediante Hecho Relevante de 28 de octubre de 2016. Según el citado plan de negocio, las previsiones de crecimiento de ingresos y ebitda durante el ejercicio 2017, no son lineales mensualmente, si no que se incrementan en el último cuatrimestre,

una vez concluido el proceso de ampliación de capital dineraria por un importe máximo de 33 millones de euros.

	Previsión 2017	Real a 30/04/2017	Cumplimiento a 30/04/2017
Ingresos totales	167.502	40.700	24%
Coste de ventas	-133.595	-34.200	26%
Margen Bruto	33.907	6.500	19%
Gastos de personal	-12.758	-2.600	20%
Gastos Generales	-8.506	-1.700	20%
EBITDA	12.643	2.200	17%

2.6. Declaración sobre capital circulante

El Emisor, a través de su Consejero Delegado, ha emitido una declaración en la que confirma que, después de haber efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, la Compañía no dispone del capital circulante (“working capital”) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación de las nuevas acciones a negociación en el MAB.

A 31 de diciembre de 2016 la Compañía presenta un fondo de maniobra negativo de 46 millones de euros. Dicho importe incluye como pasivo circulante 21,6 millones de euros como deuda pagadera en acciones por las operaciones corporativas (mediante ampliaciones de capital no dinerarias) y deuda (“obligaciones y otros valores negociables a corto plazo”) por importe de 10,9 millones de euros cuyo vencimiento, por un importe total de 11,2 millones de euros, se ha producido el 27 de junio de 2017 (ver Hecho Relevante de fecha 10 de julio de 2017). El fondo de maniobra, sin tener en cuenta ambos factores, sería negativo de 13,5 millones de euros.

En este contexto, EURONA espera obtener los fondos necesarios para llevar a cabo su plan de negocio mediante una ampliación de capital y a través tanto de líneas de financiación existentes como de otras nuevas. Entre las primeras, la Sociedad ha aprobado en su Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2017 una ampliación de capital por un importe máximo 33 millones de euros. Entre las segundas, la Sociedad ha emitido en 2017, hasta la fecha del presente Documento 8,8 millones de euros con vencimiento 1 de marzo de 2018 y 8 millones con vencimiento 28 de junio de 2021 dentro del Programa de bonos simples admitidos a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo por valor de 40 millones de euros, del cual están pendientes de colocación 33,2 millones de euros a la fecha del presente Documento. Asimismo, EURONA mantiene acuerdos marco tanto con bancos y entidades financieras especializadas en renting y leasing de equipos de red y de usuario, como con los principales proveedores y fabricantes de dichos equipos destinados a sus planes de despliegue.

2.7. Información pública disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información periódica y relevante publicada desde su incorporación al Mercado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 15/2016 sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, toda la información periódica y relevante desde su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil para Empresas en Expansión, está disponible en la página web de la Sociedad (<http://www.eurona.com/>), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (<http://www.bolsasymercados.es/mab/esp/Home.aspx>), donde además se puede encontrar la información relativa a la Compañía y a su negocio.

Ambas páginas webs, en cumplimiento de la citada Circular 15/2016, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado para la incorporación de los valores de EURONA WIRELESS TELECOM S.A., así como toda la información periódica y relevante emitida con posterioridad al Mercado de conformidad con esta Circular.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.

La ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias, se corresponde con el acuerdo adoptado por EURONA en fecha 3 de agosto de 2016, por el cual adquirió el 100% del capital de las compañías SULTAN TELECOM, S.L. (en adelante, "SULTAN") y STONEWORK SOLUTION, S.L. (en adelante, "STONEWORK"). Las escrituras de compraventa de las participaciones de ambas sociedades fueron otorgadas el 3 de agosto de 2016, ante el Notario de Oviedo don José María Mouta Cimadevilla con los números de protocolo 1.912 y 1.915, respectivamente.

Se llegó a un acuerdo con los socios vendedores de SULTAN y STONEWORK, en cuya virtud, éstos pueden capitalizar los créditos que tienen contra EURONA en razón de la obligación de EURONA de abonar el precio base de venta de las participaciones sociales representativas del capital social de SULTAN y de STONEWORK que quedó pendiente de pago. En este sentido, EURONA ha alcanzado seis (6) acuerdos, para capitalizar los créditos que los vendedores tienen contra EURONA.

Mediante dicho acuerdo, los créditos ostentados contra EURONA, ascienden a un total de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL EUROS (10.920.000.-€) quedando satisfechos en la cantidad de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (10.919.992,20€), quedando por tanto únicamente pendiente de pago la cantidad de SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (7,80.-€), que se abonará en efectivo según lo acordado con cada aportante.

Para poder acordar tal ampliación de capital no dineraria por compensación de créditos y según lo previsto en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, EURONA solicitó a su auditor externo, Deloitte S.L. que emitiese el perceptivo Informe especial sobre los créditos destinados a la ampliación de capital en el sentido de que, al menos en un 25 por ciento, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años..

Con fecha 10 de noviembre de 2016 Deloitte emitió el mencionado Informe Especial. El Informe de los Administradores referido al canje de acciones y el Informe del Auditor de cuentas se adjuntan como Anexo 2 del presente Documento.

Los suscriptores son:

- 1.- **MIGHTY CAPITAL, S.L.**, suscribe y desembolsa, capitalizando su crédito, 390.000 acciones de EURONA, correspondientes, 390.000 a nominal y 624.000 a prima de emisión.
- 2.- **DHARMA PROJECT, S.L.U.** suscribe y desembolsa, capitalizando su crédito, 847.336 acciones de EURONA, correspondientes, 847.336 a nominal y 1.355.737,60 a prima de emisión.
- 3.- **SÁNCHEZ LEYVA, S.L.U.** suscribe y desembolsa, capitalizando su crédito, 671.124 acciones de EURONA, correspondientes, 671.124 a nominal y 1.073.798,40 a prima de emisión.
- 4.- **TECNIRUB, S.L.U.** suscribe y desembolsa, capitalizando su crédito, 763.403 acciones de EURONA, correspondientes, 763.403 a nominal y 1.221.444,80 a prima de emisión.
- 5.- **QOS GLOBAL, S.L.U.** suscribe y desembolsa, capitalizando su crédito, 671.138 acciones de EURONA, correspondientes, 671.138 a nominal y 1.073.820,80 a prima de emisión.
- 6.- **GAROS TELECOM, S.L.U.** suscribe y desembolsa, capitalizando su crédito, 856.996 acciones de EURONA, correspondientes, 856.996 a nominal y 1.371.193,60 a prima de emisión.

Tras la ampliación de capital, la Sociedad ha procedido a la modificación de los Estatutos Sociales (artículo 5) a fin de su adaptación a la nueva cifra de capital social en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 5.- CAPITAL SOCIAL El capital social se cifra en la suma de treinta y tres millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y dos euros (33.527.442.- €). El capital social se halla dividido en treinta y tres millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y dos (33.527.442) acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas.”

3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.

No aplica.

3.3. En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.

No aplica.

3.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación.

El régimen legal aplicable a las nuevas acciones que se ofrecen es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto Legislativo 4/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se encuentran inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las “Entidades Participantes”).

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€).

En cuanto que las acciones objeto de la ampliación son acciones ordinarias y no existe otro tipo de acciones en la Sociedad, las nuevas acciones objeto del presente Documento gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de la Sociedad a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

3.5. En caso de existir, descripción de cualquier restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE.

Según lo acordado en el contrato de compra-venta referido en el apartado 3.1. no podrán ser gravadas ni transmitidas (lock up):

1. Las 390.000 acciones adquiridas por MIGHTY CAPITAL, S.L., en cuanto a:
 - 141.180 acciones, es decir, el 36,2% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2017.
 - 97.500 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2018.
 - 97.500 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones, que recibe hasta el 4 de febrero de 2019.
 - 53.820 acciones, es decir, el 13,8% de las acciones que hasta el 4 de agosto de 2019.

2. Las 847.336 acciones adquiridas por DHARMA PROJECT, S.L.U., en cuanto a:
 - 306.736 acciones, es decir, el 36,2% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2017.
 - 211.834 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2018.
 - 211.834 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones, que recibe hasta el 4 de febrero de 2019.
 - 116.932 acciones, es decir, el 13,8% de las acciones que hasta el 4 de agosto de 2019.

3. Las 671.124 acciones adquiridas por SÁNCHEZ LEYVA, S.L.U., en cuanto a:
 - 242.947 acciones, es decir, el 36,2% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2017.
 - 167.781 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2018.
 - 167.781 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones, que recibe hasta el 4 de febrero de 2019.
 - 92.615 acciones, es decir, el 13,8% de las acciones que hasta el 4 de agosto de 2019.

4. Las 763.403 acciones adquiridas por TECNIRUB, S.L.U., en cuanto a:

- 276.352 acciones, es decir, el 36,2% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2017.
 - 190.852 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2018.
 - 190.852 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones, que recibe hasta el 4 de febrero de 2019.
 - 105.342 acciones, es decir, el 13,8% de las acciones que hasta el 4 de agosto de 2019.
5. Las 671.138 acciones adquiridas por QOS GLOBAL, S.L.U., en cuanto a:
- 242.952 acciones, es decir, el 36,2% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2017.
 - 167.785 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2018.
 - 167.785 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones, que recibe hasta el 4 de febrero de 2019.
 - 92.616 acciones, es decir, el 13,8% de las acciones que hasta el 4 de agosto de 2019.
6. Las 856.996 acciones adquiridas por GAROS TELECOM, S.L.U., en cuanto a:
- 310.232 acciones, es decir, el 36,2% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2017.
 - 214.249 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones que recibe, hasta el 4 de agosto de 2018.
 - 214.249 acciones, es decir, el 25,0% de las acciones, que recibe hasta el 4 de febrero de 2019.
 - 118.265 acciones, es decir, el 13,8% de las acciones que hasta el 4 de agosto de 2019.

Pignoración de las acciones:

Según lo establecido en los contratos de compraventa de participaciones sociales otorgados por los suscriptores, en fecha 3 de agosto de 2016, cláusula 4.7 de los contratos, elevados a público en las escrituras antes referidas otorgadas ante el Notario de Oviedo, don José María Moutas Cimadevilla, nºs de protocolo 1912 y 1915, se establece que las sociedades MIGHTY CAPITAL, S.L.U., DHARMA PROJECT, S.L.U., SÁNCHEZ LEYVA, S.L.U., TECNIRUB, S.L.U., QOS GLOBAL, S.L.U. y GAROS TELECOM, S.L.U. pignoran a favor de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., las siguientes acciones:

1. El 5% de las 390.000 acciones adquiridas por MIGHTY CAPITAL, S.L., es decir, sobre 19.500 acciones.
2. El 5% de las 847.336 acciones adquiridas por DHARMA PROJECT, S.L.U., es decir, sobre 42.366 acciones.
3. El 5% de las 671.124 acciones adquiridas por SÁNCHEZ LEYVA, S.L.U., es decir, sobre 33.556 acciones.

4. El 5% de las 763.403 acciones adquiridas por TECNIRUB, S.L.U., es decir, sobre 38.170 acciones.
5. El 5% de las 671.138 acciones adquiridas por QOS GLOBAL, S.L.U, es decir, sobre 33.556 acciones.
6. El 5% de las 856.996 acciones adquiridas por GAROS TELECOM, S.L.U., es decir, sobre 42.849 acciones.

Las acciones se pignoran y mantendrán pignoradas a favor de EURONA por parte de los socios relacionados (sin que dicha pignoración limite los derechos económicos y políticos de las acciones pignoradas que seguirán perteneciendo y ejerciéndose por los socios) en los siguientes términos y condiciones:

- i) La garantía se otorga a favor de EURONA y para asegurar, exclusivamente, los posibles derechos de crédito que nazcan a su favor en el supuesto de que surjan Pérdidas indemnizables conforme a los contratos de compraventa de participaciones que tienen firmadas las partes.
- ii) Todos los socios aceptan la constitución de dicha garantía pignoraticia a favor de EURONA, que se registrará por lo previsto en el artículo 132 de la Ley de Sociedades de Capital española.
- iii) EURONA, por tanto, podrá ordenar directamente (esto es, desde el mismo momento que se depositen las acciones en las cuentas de valores que designen los socios) que se proceda a la anotación en los registros correspondientes de la presente pignoración, que será oponible frente a cualquier otra carga o gravamen posterior. Los socios, en lo menester, apoderan irrevocablemente a EURONA a tal efecto.
- iv) Para el caso de ejecución de la presente garantía se aplicarán las reglas previstas para el caso de la transmisión forzosa por el artículo 109 de la Ley de Sociedades de Capital española.
- v) A los efectos de la posible ejecución de la prenda en caso de incumplimiento de las obligaciones garantizadas, el valor de las acciones se fija en el valor medio de cotización durante los tres meses anteriores a la fecha efectiva de la ejecución y se establece que el proceso de realización se registrará según lo dispuesto en los Estatutos sociales y los artículos 109 y 140 de la Ley de Sociedades de Capital española.
- vi) Los gastos de constitución de dicha garantía serán atendidos por EURONA.
- vii) El porcentaje de acciones a pignorar será siempre aquel que tenga un vencimiento de lock-up más alejado en el tiempo.
- viii) La prenda sobre las Acciones se mantendrá cinco años, si bien cumplida cada anualidad del presente Contrato se liberarán un veinte por ciento (20%) de las acciones pignoradas inicialmente.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No aplica.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. designó, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2012, a **eSTRATELIS Advisors S.L.** como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular 14/2016 del MAB. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al MAB para Empresas en Expansión y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en dicho mercado.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. y eSTRATELIS Advisors, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

eSTRATELIS Advisors, S.L. fue autorizado por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 31 de julio de 2012, según se establecía en la Circular MAB 10/2010, actualmente la Circular MAB 16/2016, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

eSTRATELIS Advisors, S.L. se constituyó en Barcelona el día 9 de julio de 2010, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 42.220, Folio 3, Hoja Nº B-404.536, con C.I.F. B-65382061, y domicilio social en Rambla de Catalunya, 135, Barcelona.

eSTRATELIS Advisors, S.L. y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de **eSTRATELIS Advisors, S.L.** que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

5.2. En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora.

El proceso de realización de ampliaciones de capital no dinerarias con renuncia a los derechos preferentes de suscripción y por compensación de créditos requiere, de acuerdo con el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, del preceptivo informe realizado por el auditor de cuentas. Dicho informe se adjunta como Anexo 2 al presente Documento de Ampliación Reducido. El informe ha sido elaborado por DELOITTE, S.L., ROAC nº S0692.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado.

Además de **eSTRATELIS**, como Asesor Registrado, han colaborado los siguientes asesores:

(i) Estudio Legal Inley, S.L.P., ha prestado sus servicios como asesor legal en el proceso de ampliación de capital.



Anexo 1. Estados Financieros Individuales y Consolidados Auditados correspondientes al ejercicio 2016.

Eurona Wireless Telecom, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Eurona Wireless Telecom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Eurona Wireless Telecom, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eurona Wireless Telecom, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Eurona Wireless Telecom, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 2.7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas en la que se indica que la Sociedad se encuentra en fase de crecimiento y expansión en nuevos negocios, así como en fase de integración de dos grupos adquiridos durante el ejercicio 2016. Tal y como se indica en la nota 7.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas con fechas 3 de agosto de 2016 y 20 de octubre de 2016 la Sociedad adquirió el control de las sociedades Hablaya, S.A., Sultan Telecom, S.L., y Stonework, S.L. (Grupo Hablaya, S.A.U.) y de Quantis Global, S.L., respectivamente, junto con sus sociedades dependientes, y cuyo precio de adquisición incluye sendos fondos de comercio implícitos muy significativos. La adquisición del Grupo Quantis Global, S.L. se realizó mediante una aportación dineraria y contempla, asimismo, diversas futuras ampliaciones de capital que deberán materializarse en los próximos meses (véase notas 9.1 y 16). La Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en el ejercicio 2016 y tiene pérdidas acumuladas significativas de ejercicios anteriores. Asimismo, el balance de situación adjunto muestra un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2016 por importe de 44,8 millones de euros, de los que un importe de 21,6 millones de euros está previsto capitalizar mediante futuras ampliaciones de capital por compensación de créditos según se indica en la nota 9.1 y un importe de 10,8 millones de euros se está en negociaciones con los tenedores de bonos para alargar su vencimiento hasta el ejercicio 2021 según se indica en la nota 10. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2.7, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, de tal forma que pueda realizar sus activos y atender sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas, aspectos que dependerán de la obtención de los recursos financieros necesarios, del cumplimiento del nuevo plan de negocio elaborado por los administradores y del éxito de sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

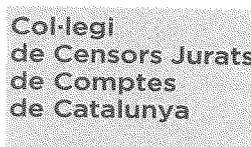
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Eureka Wireless Telecom, S.A.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Juan Antonio Bordas

27 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Any **2017** Núm. **20/17/06107**
IMPORT COL·LEGIAL: **96,00 EUR**

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2016	31/12/2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE		105.441.849	54.473.345	PATRIMONIO NETO		32.887.051	31.890.274
Inmovilizado intangible	Nota 4	18.671.926	20.816.340	FONDOS PROPIOS-	Nota 9		
Patentes, licencias, marcas y similares		12.493.911	13.339.212	Capital		33.527.443	29.327.446
Fondo de comercio		3.162.198	3.513.553	Capital escriturado		33.527.443	29.327.446
Cartera de clientes		2.299.021	3.081.026	Prima de emisión		33.592.562	26.872.567
Aplicaciones informáticas		716.796	882.549	Reservas		(6.202.795)	(5.962.859)
Inmovilizado material	Nota 5	28.709.733	20.613.080	Otras reservas		(6.202.795)	(5.962.859)
Instalaciones técnicas (Usuarios)		11.124.570	8.795.403	Resultados de ejercicios anteriores		(19.894.482)	(9.472.300)
Instalaciones técnicas (Red)		12.009.711	7.853.911	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(19.894.482)	(9.472.300)
Otras instalaciones		2.579.559	2.187.343	Resultado del ejercicio		(10.657.103)	(10.422.182)
Mobiliario		33.989	36.202	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.421.426	1.547.602
Equipos para procesos de información		779.031	732.466				
Elementos de transporte		27.764	34.785	PASIVO NO CORRIENTE		27.766.522	25.027.407
Otro inmovilizado		37.740	52.063	Deudas a largo plazo	Nota 10.1	25.207.166	24.064.913
Inmovilizado en curso y anticipos		2.177.369	916.907	Obligaciones y otros valores negociables		15.000.000	15.000.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		56.756.429	11.739.975	Deudas con entidades de crédito		1.934.891	2.597.385
Instrumentos de patrimonio	Nota 7.1	47.064.140	3.330.306	Proveedores del inmovilizado		103.285	-
Instrumentos de patrimonio	Nota 13.3	9.691.989	8.409.669	Acreedores por arrendamiento financiero		5.756.065	3.653.367
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.2	1.304.061	1.303.950	Otros pasivos financieros		2.410.925	2.814.161
Valores representativos de deuda		-	499.628	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 13.3	1.414.943	-
Otros activos financieros		1.304.061	804.322	Provisiones a largo plazo	Notas 7.1 y 15	301.970	301.970
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 11.4	842.443	660.524
				PASIVO CORRIENTE		53.387.114	14.812.171
				Provisiones a corto plazo	Nota 15	96.817	96.817
				Deudas a corto plazo	Nota 10.1	41.938.500	5.873.028
				Obligaciones y otros valores negociables		10.962.500	-
				Deudas con entidades de crédito		1.248.989	2.373.363
				Proveedores del inmovilizado		323.172	-
				Acreedores por arrendamiento financiero		3.551.832	2.110.222
				Deudas a corto plazo con entidades vinculadas		24.110.242	-
				Otros pasivos financieros		1.741.765	1.389.443
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13.3	3.703.686	1.470.827
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.052.656	7.106.975
				Proveedores		4.281.980	3.656.063
				Proveedores, empresas del grupo y asociadas		225.673	1.335.197
				Acreedores varios		2.177.824	1.490.839
				Personal		116.430	131.301
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	182.489	333.389
				Anticipos de clientes		68.260	158.166
				Periodificaciones a corto plazo		608.555	284.524
				Tesorería			
TOTAL ACTIVO		114.050.687	71.729.852	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		114.050.687	71.729.852

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2016.

5

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2016

(Euros)

	Notas de la Memoria	2016	2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	20.515.339	21.722.047
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 3.4	1.220.473	979.716
Aprovisionamientos	Nota 12.2	(8.289.277)	(8.315.094)
Consumo de mercaderías		(6.312.336)	(6.236.340)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.976.941)	(2.004.733)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 3.4	-	(74.021)
Otros ingresos de explotación		659.346	521.897
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		42.478	244.512
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 9.7	616.868	277.385
Gastos de personal	Nota 12.3	(6.083.573)	(4.965.653)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.796.556)	(3.954.361)
Cargas sociales		(1.287.017)	(1.011.292)
Otros gastos de explotación		(8.214.920)	(7.460.146)
Servicios exteriores		(6.904.515)	(6.400.529)
Tributos		(54.711)	(29.059)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8	(1.255.694)	(1.030.558)
Amortización del inmovilizado	Notas 4 y 5	(7.088.241)	(6.088.982)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(580.878)	(1.782.695)
Deterioros y pérdidas		-	(1.099.535)
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 5	(580.878)	(683.160)
Otros resultados		(478.826)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(8.340.557)	(5.388.910)
Ingresos financieros		297.758	244.336
De valores negociables y otros instrumentos financieros		297.758	244.336
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 13.1	237.205	186.329
- En terceros		60.553	58.007
Gastos financieros	Nota 12.4	(1.912.536)	(778.846)
Por deudas en empresas del grupo y asociadas		(45.858)	-
Por deudas con terceros		(1.866.678)	(778.846)
Diferencias de cambio		(48.991)	(18.359)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 7.1	(662.132)	(4.589.758)
RESULTADO FINANCIERO		(2.325.901)	(5.142.627)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(10.666.458)	(10.531.537)
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	109.355	109.355
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(10.557.103)	(10.422.182)
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		(10.557.103)	(10.422.182)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Li

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	2016	2015
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(10.557.103)	(10.422.182)
Ingresos imputados directamente en el Patrimonio Neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 5 y 9.7	1.781.966	2.340.854
Efecto impositivo		(445.491)	(585.214)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		1.336.475	1.755.641
Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.7	(616.868)	(277.385)
Efecto impositivo		154.217	69.346
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(462.651)	(208.039)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(9.683.279)	(8.874.580)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.

4

EURONA WIRELESS TELECOM S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas de fusión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	29.327.446	26.872.567	(1.116.378)	(26.576)	(8.203.680)	(1.268.620)	-	45.584.759
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(10.422.182)	1.547.602	(8.874.580)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1.268.620)	1.268.620	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	-	-	-	-	-	(3.709.977)
- Variación resultante de una combinación de negocios (Nota 16)	-	-	-	(3.709.977)	-	-	-	(1.109.928)
- Emisión de instrumentos financieros (Nota 9.3)	-	-	(1.109.928)	-	-	-	-	(1.109.928)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	29.327.446	26.872.567	(2.226.306)	(3.736.553)	(9.472.300)	(10.422.182)	1.547.602	31.890.274
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	29.327.446	26.872.567	(2.226.306)	(3.736.553)	(9.472.300)	(10.422.182)	1.547.602	31.890.274
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(10.557.103)	873.824	(9.683.279)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(10.422.182)	10.422.182	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ampliación de capital por compensación de créditos (Nota 9.1)	4.199.997	6.719.995	-	-	-	-	-	10.919.992
- Emisión de instrumentos financieros (Nota 9.3)	-	-	(239.936)	-	-	-	-	(239.936)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	33.527.443	33.592.562	(2.466.242)	(3.736.553)	(19.894.482)	(10.557.103)	2.421.426	32.887.051

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2016.

5

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2016

(Euros)

	Notas de la Memoria	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(1.452.588)	1.615.717
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(10.666.458)	(10.531.537)
Ajustes al resultado:		10.584.855	13.823.139
- Amortización del inmovilizado	Notas 4 y 5	7.088.241	6.088.982
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	1.255.694	2.204.114
- Imputación de subvenciones	Nota 9.7	(616.868)	(277.385)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 5	580.878	683.160
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 7.1	662.132	4.589.758
- Ingresos financieros		(297.758)	(244.336)
- Gastos financieros	Nota 12.4	1.912.536	778.846
Cambios en el capital corriente		327.471	(1.144.698)
- Existencias		(2.422)	66.776
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.265.449)	(2.284.619)
- Otros activos corrientes		594.302	(202.695)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(34.622)	1.713.487
- Otros pasivos corrientes		85.335	(437.538)
- Otros activos y pasivos no corrientes		950.328	(109)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.698.456)	(531.187)
- Pagos de intereses		(1.750.036)	(741.813)
- Cobros de intereses		51.580	210.626
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(21.808.139)	(14.877.083)
Pagos por inversiones		(21.808.139)	(14.877.083)
- Inmovilizado intangible	Nota 4	(435.668)	(2.746.286)
- Inmovilizado material	Nota 5	(13.185.691)	(9.545.622)
- Otros activos		(8.186.780)	(2.585.175)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		14.133.989	16.895.490
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		63.149	1.809.977
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.7	63.149	1.809.977
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	Nota 10.1	14.070.840	15.085.513
- Emisión de deudas con entidades de crédito		6.609.497	6.726.436
- Emisión de bonos		10.800.000	15.000.000
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(3.338.657)	(6.640.923)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(9.126.738)	3.634.124
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.905.377	6.271.253
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		778.639	9.905.377

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016

L

Eurona Wireless Telecom, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado a
31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la Empresa

La empresa Eurona Wireless Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada bajo la denominación de Eurona Wifi Networks, S.L., el 18 de marzo de 2003, ante el notario Dña. María Inmaculada Domper Crespo, habiéndose transformado en sociedad anónima con fecha 18 de noviembre de 2008. La Sociedad adoptó su denominación social actual con fecha 29 de mayo de 2009.

Su domicilio actual se encuentra en la Carrer de l'Agricultura, 106, Barcelona.

Su objeto social es el siguiente:

- a) La actuación como apoderado de comunicaciones móviles, fijas y de redes.
- b) La provisión de servicios de Internet y los servicios relacionados con esta actividad.
- c) La concepción, realización y comercialización de equipamientos para las comunicaciones móviles y fijas.
- d) La concepción, realización y comercialización de soluciones informáticas de valor añadido que explotan la utilización de las comunicaciones de datos para todos los sectores de actividad.
- e) El mantenimiento y la explotación de instalaciones de comunicaciones y de gestión que dan soporte a las anteriores actividades.
- f) La realización de ingeniería de redes de comunicaciones basadas en satélite y en otras redes de telecomunicaciones.
- g) El diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y promoción de servicios y aplicaciones telemáticas, la venta de productos y servicios a través de redes de comunicaciones.
- h) La prestación a terceros de servicios de apoyo, consultoría y otros servicios similares relacionados con las tecnologías telemáticas.
- i) La adquisición, tenencia, administración, enajenación de todas clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- j) La construcción, promoción y explotación, compra, venta, permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y la contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, entendiéndose con ello al tráfico inmobiliario en su más amplio sentido.

Con fecha 14 de octubre de 2011 se elevó a público la adquisición, y por tanto, la toma de control, por parte de la Sociedad del 100% de Xarxa de Telecomunicaciones, S.L. La información sobre dicha combinación de negocios se encuentra detallada en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Con fecha 27 de abril de 2012, la Junta General de Accionistas, aprobó la fusión por absorción por parte de Eurona Wireless Telecom, S.A., como sociedad absorbente, de la sociedad participada Xarxa de Telecomunicaciones, S.L. con efectos contables 1 de enero de 2012, escriturada ante notario el 11 de mayo de 2012 e inscrita en el registro mercantil el 30 de octubre de 2012. La información requerida por la normativa relativa a este proceso se halla en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Con fecha 23 de diciembre de 2013, Eurona Wireless Telecom, S.A. adquirió el 82,92% de las participaciones sociales de Kubi Wireless, S.L. Con fecha 12 de febrero de 2014, la Sociedad adquirió el 17,08% restante de las participaciones sociales de Kubi Wireless, S.L. en las mismas condiciones bajo las cuales adquirió el 82,92% restante.

Con fecha 25 de mayo de 2015, la Junta General de Accionistas, aprobó la fusión por absorción por parte de Eurona Wireless Telecom, S.A., como sociedad absorbente, de la sociedad participada Kubi Wireless, S.L. con efectos contables 1 de enero de 2015, escriturada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de septiembre de 2015. La operación societaria de fusión se encuadra dentro de un marco de reestructuración empresarial de las sociedades que integran el grupo Eurona, a efectos de racionalizar la propia actividad económica del Grupo. La operación de fusión por absorción proyectada ha implicado la integración de la sociedad absorbida en la sociedad absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la primera en beneficio de la segunda, y su extinción sin liquidación.

La Sociedad es cabecera de grupo y ha formulado voluntariamente y separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Eurona del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión del Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2017.

2. Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales han sido formuladas el 31 de marzo de 2017 por los Administradores de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2016.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3. Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estos estados financieros.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, básicamente correspondiente al inmovilizado material, al inmovilizado intangible, a activos financieros y a existencias (véanse Notas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.1 y 3.2).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 3.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del 2015.

En diciembre de 2016 se aprobó el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Dicho Real Decreto 602/2016 es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las principales modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 que afectan a la Sociedad se refieren a:

I. Nuevos desgloses de información en la memoria entre los que se encuentran, como más significativos, además de los derivados de los cambios a los que se refiere el punto II siguiente: a) la cantidad de las primas satisfechas del seguro de responsabilidad civil de los Administradores; b) los empleados con discapacidad mayor o igual al 33%; y c) la conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la sociedad o que no se realice en condiciones normales.

II. Modificación de la Norma de registro y valoración de los activos intangibles (en particular, el fondo de comercio y los activos intangibles de vida indefinida). En línea con las modificaciones al Código de Comercio introducidas por la Ley 22/2015, de 20 de julio, se establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible. En relación con el fondo de comercio, se amortizará en su vida útil y se especifica que se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años y su recuperación es lineal. Anteriormente estos activos intangibles y el fondo de comercio eran activos de vida útil indefinida y no estaban sujetos a amortización sistemática, únicamente a deterioro.

En relación con las nuevas exigencias de información a incluir en la memoria y según permite la Disposición adicional segunda del Real Decreto mencionado, la Sociedad, de acuerdo con la normativa vigente, no ha incluido el desglose de información comparativa.

Respecto a la amortización del fondo de comercio y de los elementos del inmovilizado que previamente se hubieran calificado como de vida útil indefinida, y según permite la Disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 la Sociedad ha aplicado los nuevos criterios de amortización previstos en la normativa de forma prospectiva desde el inicio del ejercicio 2016 al valor en libros del fondo de comercio/de las marcas (lo que resulte aplicable) existente al cierre del ejercicio anterior. El gasto por amortización por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 ha ascendido a 351 miles de euros

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en la correspondiente memoria de las cuentas anuales.

2.7 Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2016, el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 44.788 miles de euros (positivo en 2.444 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Dicho fondo de maniobra negativo incluye 24.110 miles de euros como deuda pagadera en acciones por las operaciones corporativas (Véase Nota 9.1) y deuda (bonos) por importe de 10.800 miles de euros (Véase Nota 10) cuyo vencimiento se encuentra en una fase avanzada de negociación para ser ampliado a 2021. El fondo de maniobra sin tener en cuenta ambos factores sería negativo en 9.888 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha presentado pérdidas netas en el ejercicio 2016 por importe de 10.557 miles de euros y tiene pérdidas acumuladas de los ejercicios 2009 a 2015 por importe total de 19.894 miles de euros debido, principalmente, a que la Sociedad se encuentra todavía en fase de llevar a cabo grandes inversiones para el lanzamiento de su actividad y aún no ha alcanzado el volumen suficiente que le permita obtener resultados positivos.

Estos factores podrían considerarse como factores que dificultan el principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, los Administradores consideran que con la adquisición de Hablaya, Sultan Telecom y Stonework Solutions (en adelante y a efectos de presentación, grupo Hablaya S.A.U) y del grupo Quantis, (véase Nota 7.1) y la apuesta por la comercialización de la tecnología 4G (véase Nota 12.1), el volumen y las sinergias existentes futuras permitirán alcanzar en los próximos ejercicios resultados positivos.

Adicionalmente, el Plan de Negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad contempla las siguientes medidas principales para la obtención de beneficios positivos en los próximos ejercicios:

- Potenciar las zonas geográficas donde la Sociedad ya está presente, así como el desarrollo de nuevas zonas mediante acuerdos con empresas distribuidoras e instaladoras.
- La presentación a concursos públicos que resulten de interés para la Sociedad, tanto a nivel económico como de introducción a nuevos mercados.

Por último, la Sociedad está inmersa en futuras ampliaciones de capital (Véase Nota 9.1) así como en negociaciones para la obtención de nuevos recursos financieros y negociando la entrada de un nuevo accionista significativo que aportaría los recursos necesarios para el cumplimiento del nuevo Plan de Negocio.

Por ello, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento, tomando en consideración todos los factores anteriormente indicados.

2.8 Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2016
A resultados negativos de años anteriores	10.557.103
Total	10.557.103

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiere. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Licencias:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de la licencia de la banda ancha licenciada de 3,5Gz (tecnología 4G), adquirida a finales del ejercicio 2014. La amortización de la licencia se realiza aplicando el método lineal y los años de vida útil dependen del vencimiento de la concesión, estimado inicialmente hasta 2020 y prorrogable 10 años más a decisión de la Sociedad, por lo que ésta se amortiza linealmente hasta el ejercicio 2030, es decir, en un plazo de 16 años desde su inicio.

Fondo de comercio:

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes o controladas conjuntamente se incluye en activos intangibles y el relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor

razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio neto en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

Cartera de clientes:

La Sociedad registra en esta cuenta las carteras de clientes surgidas como consecuencia de la fusión con Kubi Wireless, S.L. (véase Nota 4) adquiridas en el ejercicio 2015, las carteras de clientes de la sociedad Mira Novas Tecnoloxias, S.L. adquiridas en el ejercicio 2015, las adquiridas en 2013 a la sociedad Globatel, en el ejercicio 2012 a la sociedad Conecta 4 Solutions, S.L. y en el ejercicio 2011 a las sociedades Broadband Costa Blanca, S.L. y Europa Networks, S.L. (véase Nota 4). Asimismo, también se registra la cartera de clientes que surgió de la operación de fusión de la Sociedad con su sociedad dependiente Xarxa de Telecomunicacions, S.L. en el ejercicio 2012 (véase Nota 4). La amortización de la cartera de clientes se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de siete años, vida útil media estimada de los clientes adquiridos de la Sociedad.

Dichas carteras de clientes se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre tres y cinco años.

Deterioro del valor de los activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En relación a la cartera de clientes, el procedimiento implantado por los Administradores de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

1. Los valores recuperables se calculan para cada cartera de clientes adquirida, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo.

5

2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados de cada cartera de clientes descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado del 10%, llevando a cabo, a su vez, un control de la periodicidad de pago de los clientes según su tipología (mensual, trimestral, semestral o anual) y la verificación del pago de la cuota periódica según vencimiento. Las proyecciones consideran un horizonte temporal de 5 años, sin considerar renta perpetua ni valor terminal, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.
3. Se compara el valor de mercado de cada cartera de clientes obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable de cada cartera de clientes y se procede, en su caso, al deterioro necesario.

En relación a la licencia de la banda ancha licenciada de 3,5Gz (tecnología 4G), el procedimiento implantado por la Sociedad para la realización de dicho test de deterioro es el siguiente:

1. Los valores recuperables se calculan para la licencia adquirida, considerándose individualmente como unidad generadora de efectivo.
2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados para la vida útil de la licencia de banda ancha descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado del 10%.
3. Las proyecciones se calculan durante un periodo de 6 años, considerando una renta perpetua que considera un crecimiento a perpetuidad (g) del 1% y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles futuras, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado diferentes análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Se compara el valor de mercado de la licencia obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable y se procede, en su caso, al deterioro necesario.

Por último, en relación al fondo de comercio registrado, el procedimiento implantado por la Sociedad para la realización del test de deterioro es el siguiente:

1. Los valores recuperables se calculan para el negocio de la sociedad adquirida que ha propiciado la existencia del fondo de comercio, considerándose individualmente como una unidad generadora de efectivo.
2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados del negocio de wifi Hotspot descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado del 10,38%.
3. Las proyecciones se calculan durante un periodo de 4 años más una renta perpetua que considera un crecimiento a perpetuidad (g) del 1%, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.
4. Se compara el valor de mercado obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable del fondo de comercio registrado se procede, en su caso, al deterioro necesario.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo,

4

hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha registrado ningún deterioro. Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad registró un deterioro correspondiente a las carteras de clientes adquiridas a Globatel S.L., y a Europa Networks, S.L. por importe de 157 miles de euros.

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En particular, el epígrafe de instalaciones técnicas incluye, básicamente, tres tipos de instalaciones:

- a) RED: equipos y materiales para formar la red de transporte y distribución de la señal de comunicación, repartidos por diferentes localizaciones de la geografía española.
- b) USUARIOS: equipos en el domicilio de los usuarios, necesarios para la recepción de la señal y poder ofrecer el acceso a Internet. La propiedad de estos equipos es de la Sociedad.
- c) OTRAS INSTALACIONES: equipos y materiales en aeropuertos y hoteles para dar servicios de wifi que se incorporaron a la actividad por medio de la incorporación del negocio de Kubi Wireless, S.L.

La Sociedad registra como coste de inmovilizado material de las instalaciones técnicas el coste de la antena, el cableado, y el resto de costes asociados a su instalación.

Asimismo, la Sociedad identifica sus activos del negocio tradicional de internet en función de la tecnología y línea de negocio a la que van asociados, distinguiendo entre cuatro diferentes tecnologías, Satélite, WIMAX, Hotspot y 4G.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	% Amortización	
	31/12/2016	31/12/2015
Instalaciones técnicas (Red)	7%	7%
Instalaciones técnicas (Usuarios)	14%-20%	14%-20%
Otras instalaciones	7%-25%	7%-25%
Mobiliario	10%	10%
Equipos procesos de información	12%-33%	12%-33%
Elementos de transporte	16%	16%
Otro inmovilizado	10%	10%

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias. Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha capitalizado como trabajos realizados para su propio inmovilizado un importe de 1.220 miles de euros (980 miles de euros en el ejercicio 2015).

5

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, a cierre de cada ejercicio.

Deterioro de valor de los activos materiales

A fecha de cierre de cada ejercicio, los Administradores de la Sociedad proceden a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

El procedimiento implantado por los Administradores de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo, distinguidas por las cuatro tecnologías que utilizan, su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando un espacio temporal de entre diez y veinte ejercicios, sin considerar renta perpetua. Los principales componentes de dicho plan son:

1. Los valores recuperables se calculan para cada tipología de activo (satélite, WIMAX, Hotspot y 4G), considerándose individualmente como cuatro unidades generadoras de efectivo diferentes.
2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados para la vida útil de los elementos analizados descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado del 10%.
3. Las proyecciones se calculan durante un periodo entre 4 y 6 años más una renta perpetua que considera un crecimiento a perpetuidad (g) del 1%, a excepción de la tecnología WIMAX y la licencia 4G que se calcula con un periodo de 10 y 14 años, respectivamente, sin renta perpetua. Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles futuras, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.
4. Se compara el valor de mercado de cada unidad generadora de efectivo obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable de cada activo y se procede, en su caso, al deterioro necesario.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha registrado ningún deterioro. Al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad registró un deterioro correspondiente a las instalaciones de su red WIMAX por importe de 942 miles de euros.

4

3.3 Instrumentos financieros

Activos financieros:

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluiría también los derivados financieros que no fueran contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni se hubieran designado como instrumentos de cobertura. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tenía derivado financiero alguno.
4. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

4

El efecto de consolidación bajo Normativa Internacional, en comparación con las cuentas anuales individuales, supondría un incremento de la cifra de negocio y de los activos de 49.084 y 36.688 miles de euros, respectivamente, y una reducción del patrimonio neto y del resultado neto (mayores pérdidas) de 8.981 y 321 miles de euros, respectivamente.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales características y procedimientos implantados por la Sociedad para el análisis del deterioro de sus activos financieros es el siguiente:

Deterioro de inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

- a) Los valores recuperables se calculan para cada empresa participada, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo.
- b) En las sociedades participadas en las que existen indicios de deterioro, la Dirección prepara anualmente para cada sociedad participada su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados de entre 4 y 6 años más una renta perpetua.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante de entre 4 y 6 años en función de las perspectivas de ventas e inversiones en red.
 - Tasa de descuento a aplicar, entendiéndose ésta como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. La Sociedad aplica WACCs después de impuestos entre el 10,38% y el 11,87% teniendo en cuenta las perspectivas del entorno del país de cada inversión.
 - Tasa de crecimiento de la renta perpetua del 1% (g) de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.
 - Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

- c) Se compara el valor de mercado de cada sociedad participada obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable de cada participación y se procede, en su caso, al deterioro necesario.
- d) Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Durante 2016 la Sociedad ha registrado un deterioro de las cuentas por cobrar con las sociedades filiales Eurona Perú, S.A.C. y Eurona Telecom Chile, SpA por importes de 256 y 331 miles de euros, respectivamente. A fecha de cierre del ejercicio 2015, la Sociedad registró un deterioro de la participación y las cuentas por cobrar de sus filiales Briskona, Ltd. y de Eurona Perú, S.A.C. por importe total de 4.590 miles de euros (un

importe de 137 miles de euros correspondiente al coste de la participación y un importe de 4.453 miles de euros correspondiente a créditos concedidos y cuentas por cobrar).

Deterioro de deudores comerciales y otras partidas a cobrar

En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la dotación anual de los saldos de cierta antigüedad en base a un porcentaje determinado o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro (ver Nota 8).

Baja de activos

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, si los hubiera.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valorarían a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior. No obstante a 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tenía derivado financiero alguno.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.4 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, el de los factores de producción directamente imputables al activo, y la fracción que razonablemente corresponda de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al período de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos el coste de adquisición y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4

La influencia de las devoluciones de ventas así como de los «rappels» por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura no es significativa en la valoración de existencias de la Sociedad.

3.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4

3.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad periodifica los ingresos correspondientes a las altas de nuevos usuarios y las imputa a resultados durante la vida útil media estimada de éstos (4 años).

4

Adicionalmente, la Sociedad capitaliza algunos de los gastos correspondientes a las altas de nuevos usuarios y los amortiza según la vida útil media de los mismos (4 años), como son, principalmente, las comisiones de captación de clientes y las promociones de meses iniciales gratuitos, no así los gastos de los salarios de personal propio y publicidad, que la Sociedad los contabiliza directamente como gasto.

3.9 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

3.10 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.11 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las

4

indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Durante el ejercicio 2016 se han registrado cargos en concepto de indemnizaciones por importe de 106 miles de euros en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

3.14 Pagos basados en acciones

Existe un Plan de retribución basado en instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante asociado al cumplimiento para los ejercicios 2016 y 2015 de los siguientes dos objetivos:

- I. facturación anual del Grupo consolidado superior a 50 y 70 millones de euros para los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente.
- II. valor de cotización bursátil de las acciones de la Sociedad superior a 4 y 5 euros la acción en los últimos tres meses de cada ejercicio para los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente.

Para la percepción y disfrute del citado plan de retribución deben cumplirse ambas condiciones para cada uno de los dos ejercicios. Excepcionalmente, en caso de cumplirse el objetivo del valor de cotización y el 75% del objetivo de facturación, existiría la obligación del 50% del citado plan de retribución.

Si se cumpliesen dichos objetivos, el importe máximo a satisfacer ascendería a la entrega de acciones de la Sociedad Dominante por un importe equivalente a 8.800 y 6.664 miles de euros para el ejercicio 2015 y 2016, respectivamente.

No obstante, a cierre del ejercicio 2016 y 2015 no se alcanzaron los objetivos necesarios para que se cumpliera el citado plan, por lo que no se ha registrado importe alguno por dicho concepto en las cuentas anuales adjuntas.

3.15 Periodificaciones de activo y pasivo a corto plazo

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance de situación adjunto recoge, principalmente, los pagos anticipados realizados por parte de la Sociedad en concepto de uso de internet, tasas y cánones que a fecha de cierre del ejercicio aún no se han devengado.

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto recoge, principalmente, los cobros recibidos por la Sociedad en concepto de cuotas de alta de clientes, las cuales son periodificadas durante la vida útil de los mismos.

3.16 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

4

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

3.17 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2016 la Sociedad ha adquirido participaciones relevantes en el grupo Hablaya, S.A.U. y el grupo Quantis Global S.L. (véase Nota 7.1), con sendos fondos de comercio implícitos muy significativos.

A nivel consolidado, el fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Dado que a la fecha de cierre del ejercicio 2016 en que se han producido dichas combinaciones de negocio no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. Las contabilizaciones a nivel consolidado se consideran provisionales, pudiéndose ajustar dichos valores en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizarán retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustarán contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocerán.

En el ejercicio 2015 la Sociedad se fusionó por absorción con Kubi Wireless, S.L. Dado que la sociedad absorbente ya poseía el control de la absorbida desde finales del ejercicio 2013, cuando la Sociedad adquirió el 82,92% del total de sus participaciones sociales, la operación de fusión se contabilizó a coste consolidado, lo que puso de manifiesto una reserva negativa de fusión por importe de 3.710 miles de euros.



4. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Coste	31/12/2015	Altas	31/12/2016
Patentes, licencias, marcas y similares	14.228.317	116.503	14.344.820
Fondo de Comercio	3.513.553	-	3.513.553
Cartera de clientes	5.715.262	-	5.715.262
Aplicaciones informáticas	1.849.864	319.164	2.169.028
Total coste	25.306.996	435.667	25.742.663

Amortizaciones	31/12/2015	Dotaciones	31/12/2016
Patentes, licencias, marcas y similares	(889.105)	(961.804)	(1.850.909)
Fondo de Comercio	-	(351.355)	(351.355)
Cartera de clientes	(2.477.112)	(782.005)	(3.259.117)
Aplicaciones informáticas	(967.315)	(484.917)	(1.452.232)
Total amortización	(4.333.532)	(2.580.081)	(6.913.613)

Deterioros	31/12/2015	Altas	Dotaciones	31/12/2016
Cartera de clientes	(157.124)	-	-	(157.124)
Total deterioro	(157.124)	-	-	(157.124)

Total Inmovilizado Intangible	31/12/2015	31/12/2016
Coste	25.306.996	25.742.663
Amortizaciones	(4.333.532)	(6.913.613)
Deterioros	(157.124)	(157.124)
Total neto	20.816.340	18.671.926

4

Ejercicio 2015

Coste	31/12/2014	Altas por fusión (Nota 16)	Altas o entradas	31/12/2015
Patentes, licencias, marcas y similares	14.105.527	1.451	121.339	14.228.317
Fondo de Comercio	-	3.513.553	-	3.513.553
Cartera de clientes	3.167.959	965.023	1.582.280	5.715.262
Aplicaciones informáticas	443.325	776.277	630.262	1.849.864
Total coste	17.716.811	5.256.304	2.333.881	25.306.996

Amortizaciones	31/12/2014	Altas por fusión (Nota 16)	Dotaciones	31/12/2015
Patentes, licencias, marcas y similares	(4.806)	(1.060)	(883.239)	(889.105)
Fondo de Comercio	-	-	-	-
Cartera de clientes	(1.436.051)	(410.749)	(630.312)	(2.477.112)
Aplicaciones informáticas	(258.826)	(389.081)	(319.408)	(967.315)
Total amortización	(1.699.683)	(800.890)	(1.832.959)	(4.333.532)

Deterioros	31/12/2014	Altas por fusión (Nota 16)	Dotaciones	31/12/2015
Cartera de clientes	-	-	(157.124)	(157.124)
Total deterioro	-	-	(157.124)	(157.124)

Total Inmovilizado Intangible	31/12/2014	31/12/2015
Coste	17.716.811	25.306.996
Amortizaciones	(1.699.683)	(4.333.532)
Deterioros	-	(157.124)
Total neto	16.017.128	20.816.340

Con fecha 1 de enero de 2015, como consecuencia de la fusión con Kubi Wireless, S.L., afloró un fondo de comercio de 3.514 miles de euros que la Sociedad ha amortizado un total de 351 miles de euros (lineal, en 10 años) durante el ejercicio 2016.

Las altas más relevantes del ejercicio 2016 del epígrafe "Aplicaciones informáticas" se corresponden a la implementación del sistema informático de gestión financiera SAP.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado y/o deteriorado que sigue en uso ascendía a (en euros):

	31/12/2016	31/12/2015
Patentes, licencias, marcas y similares	5.653	5.653
Aplicaciones informáticas	516.996	322.405
Total	522.649	328.058

4

Adicionalmente, con fecha 21 de junio de 2016, la Sociedad firmó un acuerdo comercial con un proveedor de servicios de satélite, por el derecho de uso en exclusiva de capacidad por valor de 7,5 millones de euros durante los próximos 10 ejercicios. A fecha 31 de diciembre de 2016, no se ha producido la transmisión real de los sujetos del contrato ni se entiende todavía iniciado el contrato de arrendamiento, con lo que no se ha procedido a la activación de ningún elemento de inmovilizado intangible ni a la contabilización del correspondiente pasivo. Dicha transmisión real se ha producido en enero de 2017 (véase Nota 16).

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Coste	01/01/2016	Altas o entradas	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	31/12/2016
Instalaciones técnicas (Usuarios)	14.129.715	5.845.036	(842.130)	-	19.132.621
Instalaciones técnicas (Red)	12.197.489	1.407.515	-	3.543.579	17.148.583
Otras instalaciones	5.081.010	840.140	-	-	5.921.150
Mobiliario	86.256	3.495	-	-	89.751
Equipos procesos información	1.883.472	285.464	-	-	2.168.936
Elementos de transporte	43.331	-	-	-	43.331
Otro Inmovilizado Material	197.922	-	-	-	197.922
Inmovilizado en curso	916.907	4.804.041	-	(3.543.579)	2.177.369
Total coste	34.536.102	13.185.691	(842.130)	-	46.879.663

Amortizaciones	01/01/2016	Altas o entradas	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	31/12/2016
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(5.330.312)	(2.938.991)	261.252	-	(8.008.051)
Instalaciones técnicas (Red)	(3.401.167)	(795.294)	-	-	(4.196.461)
Otras instalaciones	(2.846.701)	(507.924)	-	-	(3.354.625)
Mobiliario	(50.054)	(5.708)	-	-	(55.762)
Equipos procesos información	(1.151.006)	(238.899)	-	-	(1.389.905)
Elementos de transporte	(8.546)	(7.021)	-	-	(15.567)
Otro inmovilizado	(145.859)	(14.323)	-	-	(160.182)
Total amortización	(12.933.645)	(4.508.160)	261.252	-	(17.180.553)

Deterioros	01/01/2016	Altas	Dotaciones	31/12/2016
Instalaciones técnicas (Red)	(942.411)	-	-	(942.411)
Otras instalaciones	(46.966)	-	-	(46.966)
Total deterioro	(989.377)	-	-	(989.377)

4

Total inmovilizado Material	31/12/2015	31/12/2016
Coste	34.536.102	46.879.663
Amortizaciones	(12.933.645)	(17.180.553)
Deterioros	(989.377)	(989.377)
Total neto	20.613.080	28.709.733

Ejercicio 2015

Coste	01/01/2015	Altas por fusión (Nota 16)	Altas o entradas	Salidas, Bajas o Reducciones	31/12/2015
Instalaciones técnicas (Usuarios)	11.547.980	-	3.496.045	(914.310)	14.129.715
Instalaciones técnicas (Red)	7.771.134	-	4.426.355	-	12.197.489
Otras instalaciones	39.308	4.753.364	288.338	-	5.081.010
Mobiliario	27.742	44.652	13.862	-	86.256
Equipos procesos información	289.178	1.240.454	353.840	-	1.883.472
Elementos de transporte	3.787	-	39.544	-	43.331
Otro Inmovilizado Material	187.191	-	10.731	-	197.922
Inmovilizado en curso	-	-	916.907	-	916.907
Total coste	19.866.320	6.038.470	9.545.622	(914.310)	34.536.102

Amortizaciones	01/01/2015	Altas por fusión (Nota 16)	Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	31/12/2015
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(3.114.645)	-	(2.446.817)	231.150	(5.330.312)
Instalaciones técnicas (Red)	(2.775.569)	-	(625.598)	-	(3.401.167)
Otras instalaciones	(4.820)	(2.325.309)	(516.572)	-	(2.846.701)
Mobiliario	(10.588)	(33.880)	(5.586)	-	(50.054)
Equipos procesos información	(253.674)	(678.434)	(218.898)	-	(1.151.006)
Elementos de transporte	(2.052)	-	(6.494)	-	(8.546)
Otro inmovilizado	(120.550)	-	(25.309)	-	(145.859)
Total amortización	(6.281.898)	(3.037.623)	(3.845.274)	231.150	(12.933.645)

Deterioros	01/01/2015	Altas por fusión (Nota 16)	Dotaciones	31/12/2015
Instalaciones técnicas (Red)	-	-	(942.411)	(942.411)
Otras instalaciones	-	(46.966)	-	(46.966)
Total deterioro	-	(46.966)	(942.411)	(989.377)

Total inmovilizado Material	31/12/2014	31/12/2015
Coste	19.866.320	34.536.102
Amortizaciones	(6.281.898)	(12.933.645)
Deterioros	-	(989.377)
Total neto	13.584.422	20.613.080

Las altas registradas en el epígrafe "Instalaciones técnicas (Usuarios)" e "Instalaciones técnicas (Red)" del ejercicio 2016 y 2015 corresponden, principalmente, a:

- En "Instalaciones técnicas (Usuarios)" se recoge el coste de las instalaciones realizadas en el domicilio de cada uno de los abonados dados de alta y que son necesarias para la recepción de la señal de Internet.
- En "Instalaciones técnicas (Red)" se recoge el coste de las instalaciones necesarias para el transporte y distribución de la señal en las zonas en las que la Sociedad realiza su actividad.

En base a las características propias de la actividad que desarrolla la Sociedad, anualmente se registra la baja en el epígrafe "instalaciones técnicas (Usuarios)" de los clientes dados de baja durante el ejercicio y que todavía tiene valor neto contable su inmovilizado asociado. En el ejercicio 2016, la Sociedad ha registrado unas pérdidas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto por importe de 580 miles de euros (683 miles de euros en el ejercicio 2015).

Las principales altas del ejercicio 2016 corresponden a instalaciones de red de la nueva tecnología 4G por importe de 6.211 miles de euros, de los cuales 4.951 miles de euros figuran registradas en el epígrafe "Instalaciones técnicas (Red)" y un importe de 1.260 miles de euros como inmovilizado en curso. Adicionalmente, también se han registrado altas de nuevas antenas para sus usuarios registradas en el epígrafe "Instalaciones técnicas (Usuarios)".

Debido a la operación de fusión con la sociedad absorbida Kubi Wireless, S.L., la Sociedad integró en el ejercicio 2015, principalmente, instalaciones y equipos en aeropuertos y hoteles para el suministro de servicios Wifi por valor neto contable de 2.428 y 562 miles de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe "Otras instalaciones" y "Equipos procesos información", respectivamente.

En el ejercicio 2016 la Sociedad ha recibido subvenciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (FEDER) por un importe total de 1.781 miles de euros destinadas al despliegue de las redes de banda ancha en zonas rurales. A fecha 31 de diciembre de 2015 la Sociedad recibió subvenciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (FEDER) por un importe total de 1.613 miles de euros destinadas al despliegue de las redes de banda ancha rurales. Asimismo, la Sociedad recibió en 2015 otras subvenciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y una del CDTI para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico por importes de 253 y 468 miles de euros, respectivamente, junto con otras subvenciones de menor importe (ver Nota 9.7).

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

	31/12/2016	31/12/2015
Instalaciones técnicas (Usuarios)	1.143.632	1.143.632
Otras instalaciones	1.420.030	1.146.488
Mobiliario	32.900	-
Equipos procesos información	654.495	567.643
Otro inmovilizado	134.479	116.932
Total	3.385.536	2.974.695

Tal y como se indica en la Nota 6, al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

No existen compromisos significativos de compra de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 ni 2015.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura contratada al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

6. Arrendamientos

6.1 Arrendamientos financieros

Los activos de la Sociedad clasificados como arrendamientos financieros incluyen, principalmente, determinados bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero adquiridos por medio de la absorción de Kubi Wireless, S.L. así como equipos e instalaciones instaladas en el domicilio de los usuarios para el suministro de internet por satélite. La amortización de esta última clase de activos ha ascendido a 829 y 703 miles de euros en 2016 y 2015, respectivamente.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los valores de los activos adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Ejercicio 2016

Elemento	Euros			Pagos Futuros Pendientes		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Neto	Hasta 1 año	Entre 1 y 5	Total
Instalaciones (Usuarios)	4.161.394	(2.392.844)	1.768.550	830.640	937.910	1.768.550
Instalaciones (Red)	9.681.553	(2.882.623)	6.798.930	2.477.486	4.321.444	6.798.930
Otras Instalaciones y equipos de información	2.687.086	(1.944.669)	742.417	243.706	498.711	742.417
Total	16.530.033	(7.220.136)	9.309.897	3.551.832	5.758.065	9.309.897

Ejercicio 2015

Elemento	Euros			Pagos Futuros Pendientes		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Neto	Hasta 1 año	Entre 1 y 5	Total
Instalaciones (Usuarios)	4.191.240	(1.563.652)	2.627.588	830.640	1.796.948	2.627.588
Instalaciones (Red)	2.442.407	(293.089)	2.149.318	769.036	1.380.282	2.149.318
Otras Instalaciones y equipos de información	2.687.086	(1.700.403)	986.683	510.546	476.137	986.683
Total	9.320.733	(3.557.144)	5.763.589	2.110.222	3.653.367	5.763.589

Los importes por los cuales han sido reconocidos inicialmente los activos, se corresponden por el menor entre el valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos a realizar, que no difieren significativamente.

No existen cuotas contingentes que hayan sido cargadas a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio.

No existen acuerdos por subarrendamientos financieros no cancelables que vayan a generar ingresos futuros.

6.2 Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, correspondientes, principalmente, al alquiler de las oficinas corporativas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal	
	31/12/2016	31/12/2015
Menos de un año	334.024	185.648
Entre uno y cinco años	1.135.908	414.381
Más de cinco años	51.404	66.150
Total	1.521.336	666.179

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:

Arrendamiento operativo	Localidad	Inicio contrato	Duración contrato	Gasto 2016	Gasto 2015
Anteriores oficinas corporativas (TAULAT)	Barcelona	01/05/2014	14/06/2016	55.147	107.249
Anteriores oficinas corporativas (TRUETA)	Barcelona	01/05/2015	01/08/2016	15.058	14.712
Nuevas oficinas corporativas (AGRICULTURA)	Barcelona	15/03/2016	14/03/2022	119.942	-
Anterior delegación Madrid	Madrid	28/02/2015	28/09/2016	16.743	17.887
Nueva delegación Madrid	Madrid	01/10/2016	30/09/2018	5.760	-
Tienda Castelldefels	Castelldefels	01/04/2015	01/03/2016	4.400	6.600
Tienda Anec Blau	Castelldefels	01/04/2016	30/03/2018	22.202	-
Tienda Alicante	La Zenia	01/05/2015	01/05/2020	18.552	10.147
Anterior Delegación Málaga	Coín	01/09/2015	01/12/2015	-	12.303
Nueva Delegación Málaga	Fungirola	22/06/2015	21/05/2017	13.830	-
Delegación Valencia	Ontinyent	01/01/2015	31/12/2019	6.877	5.954
Torres y canales	-	-	-	893.845	707.487
Otros alquileres	-	-	-	213.666	68.884
Totales				1.386.022	951.223

Los arrendamientos de torres y canales se renuevan anualmente, por lo que no existen cuotas de arrendamiento futuras mínimas.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha cambiado sus oficinas corporativas, firmando un contrato de alquiler por un plazo de 6 años.

4.

7. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

7.1 Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente (en euros):

	31/12/2016	31/12/2015
Instrumentos de patrimonio	47.064.140	3.330.306
Créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 13.3)	9.691.989	8.409.669
Créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 13.3)	220.000	1.429.187
Total	56.976.129	13.169.162

El movimiento habido en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las participaciones que la Sociedad ostenta en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

Ejercicio 2016

Sociedad	Euros			
	31/12/2015	Adiciones	Bajas	31/12/2016
<i>Coste:</i>				
Eurona Brisknet, Ltd.	1.365.100	-	-	1.365.100
Briskona, Ltd.	130.076	-	(130.076)	-
Eurona Panamá, S.A.	1.043	-	-	1.043
Wave-Tech, S.R.L.	1.385.370	520.000	-	1.905.370
Eurona Perú, S.A.C.	6.770	-	-	6.770
Eurona Retail Telecom, S.L.	218.987	-	-	218.987
Arden Broadband Limited	174.344	-	-	174.344
Eurona Colombia, S.L.	10.860	-	-	10.860
Kubi Com, Rd.	505	940	-	1.445
Kubi Wireless S.A. de C.V.	2.614	-	-	2.614
Kubi Servicing, Inc.	779	-	-	779
Kubi Wireless, S.R.L.	1.897	-	-	1.897
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	75	-	-	75
Kubi Inc.	705	-	-	705
Eurona Telecom Chile, SpA.	4.508	-	-	4.508
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	1.737	-	-	1.737
Eurona Hotspots, S.L.	161.782	-	-	161.782
Eurona UK Ltd	-	389	-	389
Hablaya, S.A.U.	-	18.216.583	-	18.216.583
Quantis Global, S.L.	-	25.000.430	-	25.000.430
Total Coste	3.467.152	43.738.342	(130.076)	47.075.418
<i>Deterioro:</i>				
Eurona Telecom Chile, SpA.	-	(4.508)	-	(4.508)
Briskona, Ltd.	(130.076)	-	130.076	-
Eurona Perú, S.A.C.	(6.770)	-	-	(6.770)
Total deterioro	(136.846)	-	130.076	(11.278)
Total neto	3.330.306	43.733.834	-	47.064.140

5

Ejercicio 2015

Sociedad	Euros			
	31/12/2014	Variaciones por fusión (Nota 16)	Adiciones	31/12/2015
<i>Coste:</i>				
Eurona Brisknet, Ltd.	570.100	-	795.000	1.365.100
Briskona, Ltd.	130.076	-	-	130.076
Eurona Panamá, S.A.	1.043	-	-	1.043
Wave-Tech, S.R.L.	1.001.370	-	384.000	1.385.370
Eurona Perú, S.A.C.	6.770	-	-	6.770
Kubi Wireless, S.L.	8.504.361	(8.504.361)	-	-
Connected to go, S.L.	218.987	-	-	218.987
Arden Broadband Limited	174.344	-	-	174.344
Eurona Colombia, S.L.	10.860	-	-	10.860
Kubi Com, Rd.	-	-	505	505
Kubi Wireless S.A. de C.V.	-	2.614	-	2.614
Kubi Servincing, Inc.	-	779	-	779
Kubi Wireless, S.R.L.	-	1.897	-	1.897
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	-	75	-	75
Kubi Inc.	-	705	-	705
Eurona Telecom Chile, SpA.	-	-	4.508	4.508
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	-	-	1.737	1.737
Mobil Media Market, S.L.	-	-	161.782	161.782
Total Coste	10.617.911	(8.498.291)	1.347.532	3.467.152
<i>Deterioro:</i>				
Briskona, Ltd.	-	-	(130.076)	(130.076)
Eurona Perú, S.A.C.	-	-	(6.770)	(6.770)
Total deterioro	-	-	(136.846)	(136.846)
Total neto	10.617.911	(8.498.291)	1.210.686	3.330.306

Ejercicio 2016

- Con fecha 3 de agosto de 2016 la Sociedad firmó un contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de las sociedades Hablaya, S.A., Sultan Telecom, S.L., y Stonework, S.L. obteniendo el control sobre las mismas. La operación se acordó por un precio base de 21.796 miles de euros a abonar en efectivo por importe de 7.297 miles de euros y el resto por medio de ampliación de capital por compensación de créditos elevada a público con fecha 28 de diciembre de 2016 por importe de 10.920 miles de euros e inscrita en el registro mercantil con fecha 24 de enero de 2017 (véase Nota 9.1). Del precio base pactado, la Sociedad no ha considerado pagadero, un importe de 3.580 miles de euros por irregularidades detectadas con posterioridad a la operación que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación financiera de la Sociedad Hablaya, S.A.U. a tal fecha (véase Nota 14.3.2).
- Adicionalmente, la operación contempla un complemento de precio máximo de 14.500 miles de euros en función del cumplimiento futuro determinadas magnitudes financieras para los ejercicios 2017 y 2018 sujeto a la permanencia de determinados directivos en la Sociedad durante 2017 y 2018. Dicho complemento de precio se considera un acuerdo de participación en los beneficios futuros por parte de los vendedores que actúan como trabajadores, por lo que de cumplirse las condiciones para el devengo del mismo se registraría como gasto de personal en los mencionados futuros ejercicios 2017 y 2018.

4

Adicionalmente, la operación también contempla un complemento de precio máximo de 4.000 miles de euros a los anteriores accionistas, que dadas las irregularidades detectadas con posterioridad a la operación que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación financiera de la Sociedad Hablaya, S.A.U. a tal fecha (véase Nota 14.3.2) no se ha considerado pagadero, ni por tanto contabilizado.

- Con fecha 4 de agosto de 2016 se firmó un acuerdo de compraventa del 100% de las participaciones sociales de Quantis Global, S.L. y sus sociedades filiales. Dichos contratos incorporaban una serie de condiciones suspensivas que se materializaron con fecha 20 de octubre de 2016, momento en que se obtuvo el control de la misma. El precio base acordado total fue de 25.000 miles de euros, a abonar por medio de pagos en efectivo por valor de 3.359 miles de euros y el resto por medio de ampliaciones de capital por compensación de créditos a realizar en el ejercicio 2017 (véase Nota 9.1).
- Adicionalmente, la operación contemplaba un complemento de precio máximo ("earn-out") de 4.000 miles de euros en función del cumplimiento futuro de determinadas magnitudes financieras para el ejercicio 2018 sujeto a la permanencia de determinados directivos en la Sociedad durante 2018. Dicho complemento de precio se considera un acuerdo de participación en los beneficios futuros por parte de los vendedores que actúan como trabajadores, por lo que de cumplirse las condiciones para el devengo del mismo se registraría como gasto de personal en el mencionado ejercicio 2018.
- Durante el ejercicio 2016 la Sociedad realizó una capitalización de créditos para cubrir los fondos propios negativos de su filial Wave-Tech, S.R.L., por importe de 520 miles de euros.
- Con fecha 28 de abril de 2016 la Sociedad suscribió el contrato de venta del 100% de su participación en Briskona, Ltd., por un precio de 1 libra esterlina, dando de baja la citada participación.
- Durante el ejercicio 2016 las filiales Connected to go, S.L. y Mobile Media Market, S.L., cambiaron de denominación social a Eurona Retail Telecom, S.L., y Eurona Hotspots, S.L., respectivamente.

Ejercicio 2015

- El 10 de septiembre de 2015 la Sociedad adquirió la totalidad del capital social de "Mobile Media Markt, S.L." por un precio compuesto por una parte fija abonada en el 2015 por importe de 35 miles de euros y otra parte variable pendiente de pago durante los próximos 7 años estimada y registrada como una provisión en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" por importe de 127 miles de euros (véase Nota 15).
- Constitución de la sociedad Eurona Telecom Chile, SpA, por medio de escritura pública el 21 de septiembre de 2015, de duración indefinida con domicilio en Santiago. El capital de la sociedad constituida fue de un millón de pesos chilenos, dividido y representado en cien acciones nominativas, de una misma y única serie, de igual valor cada una.
- Constitución de la sociedad Eurona Costa Rica Telecom, Ltda., por medio de escritura pública el 24 de noviembre de 2015, de duración 99 años con domicilio en San José. El capital de la sociedad constituida fue de un millón de colonos, dividido y representado en cien cuotas nominativas de 10 mil colonos cada una íntegramente suscritas y pagadas.
- Durante el ejercicio 2015 las filiales Eurona Brisknet, Ltd. y Wave-Tech, S.R.L., realizaron capitalizaciones de créditos que mantenían con la Sociedad por importes de 795 y 384 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad ha sometido a test de deterioro la totalidad de sus participaciones en sociedades filiales. Si bien es cierto que la mayoría de las mismas han reflejado pérdidas durante el ejercicio y presentan pérdidas acumuladas, el plan de negocio de las mismas permite la generación de resultados futuros suficientes superiores al coste de participación, por lo que únicamente se han deteriorado las comentadas anteriormente.

Ejercicio 2016

4

Nombre	Euros			
	Wave Tech, S.r.L.	Kubi Wireless, S.A. de C.V.	Kubi Wireless, S.r.L.	Kubi Wireless Jamaica, Ltd.
Dirección / Domicilio Social	Via Campassi, 124 Esine, Brescia (Italia)	Avda Labná, Manzana 16, n° Ex 82, n° In 73B, 77500, Cancun, Benito Juárez, México	Avda Alemania sn, Plaza Náutica, 2° piso, local 17, El Cortecito, República Dominicana	14 Union Square, Kingston 5, Jamaica
Actividad	Operador de telecomunicaciones WIMAX	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos
Fracción de capital que se posee: Directamente	100%	98%	99%	99%
Capital	20.000	2.952	1.722	63
Prima Emisión	-	-	-	-
Reservas	76.453	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	224.639	(1.061.855)	(1.027.116)	(475.213)
Resultado de explotación	(221.116)	291.199	263.210	(41.255)
Resultado del ejercicio	(228.717)	(128.980)	182.076	(217.166)
Valor en libros de la participación: Coste	1.905.370	2.614	1.897	75
Deterioro de cartera	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Nombre	Euros			
	Kubi Servicing, Inc.	Kubi, Inc.	Eurona Brisknet, Ltd.	Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.
Dirección / Domicilio Social	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida 33130, Estados Unidos	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida 33130, Estados Unidos	Rececourse Road, Roscommon, Irlanda	Provincia de San José, cantón San José, distrito Hospital, Paseo Colón, edf 55S
Actividad	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos
Fracción de capital que se posee: Directamente	100%	100%	100%	99%
Capital	802	802	760.000	1.764
Prima Emisión	-	-	569.800	-
Reservas	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	1.670.297	(133.714)	(1.260.946)	327
Resultado de explotación	(47.083)	(12.941)	36.381	4.733
Resultado del ejercicio	(171.939)	(11.973)	16.714	9.453
Valor en libros de la participación: Coste	779	705	1.365.100	1.737
Deterioro de cartera	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Euros

Nombre	Eurona Panamá, S.A.	Eurona Perú, S.A.C.	Arden Broadband Limited	Eurona Colombia, S.L.
Dirección / Domicilio Social	Calle Manuel María Icasa, Edificio Magna Corp, Apto 610 Bella Vista, Ciudad Panamá	Av. Benavides Nro. 1579, Miraflores, Lima	Main St. Belturbet Co. Covan, Irlanda	CL 82 19A 14 OF 203 Bogotá D.C., Colombia
Actividad	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones Wimax
Fracción de capital que se posee:				
Directamente	100%	51%	100%	100%
Capital	11.022	14.435	35.000	10.860
Prima Emisión	-	-	26.000	-
Reservas	-	523	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(2.611)	(873.409)	(95.287)	(183.491)
Resultado de explotación	10.856	(238.175)	124.222	(405.845)
Resultado del ejercicio	7.267	(255.646)	124.222	(416.913)
Valor en libros de la participación:				
Coste	1.043	6.770	174.344	10.860
Deterioro de cartera	-	(6.770)	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Nombre	Euros	
	Kubi Com, Rd	Eurona Telecom Chile, Spa.
Dirección / Domicilio Social	Avenida Estados Unidos, s/n, Bávaro, República Dominicana	Calle Andrés de Fuenzalida, 22, Oficina 403, Comuna Providencia, Santiago de Chile
Actividad	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos
Fracción de capital que se posee:		
Directamente	50%	100%
Capital	2.070	1.358
Prima Emisión	-	-
Reservas	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(677.282)	(163.924)
Resultado de explotación	(284.077)	(136.387)
Resultado del ejercicio	(288.967)	(106.088)
Valor en libros de la participación:		
Coste	1.445	4.508
Deterioro de cartera	-	(4.508)
Auditor	No auditada	No auditada
	Euros	

4

Nombre	Eurona Hotpots, S.L	Eurona Retail Telecom, S.L.U	Hablaya, S.A.U.	Sociedad Regional de Informática II
Dirección / Domicilio Social	C/ Agricultura 106 Barcelona	C/ Agricultura 106 Barcelona	Calle Cimadevilla, 15 Bajo, Oviedo	Avenida de la Industrial, 32, Baja, Madrid
Actividad	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Servicios de conectividad	Explotación de líneas telefónicas	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática
Fracción de capital que se posee:				
Directamente	100%	100%	100%	-
Indirectamente	-	-	-	100%
Capital	137.950	30.000	1.600.516	3.010
Prima Emisión	-	-	-	-
Reservas	10.797	9.442	3.378.835	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(144.296)	(93.177)	(3.960.005)	(2.558)
Resultado de explotación	(4.452)	(22.909)	(360.153)	(512)
Resultado del ejercicio	(4.452)	(37.720)	(448.357)	(512)
Valor en libros de la participación:				
Coste	161.782	218.987	18.216.583	-
Deterioro de cartera	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.	No auditada

Nombre	Euros			
	Quantis Caribe, S.R.L.	Quantis Cote d'Ivoire, S.A.R.L.	Quantis Benin, S.A.R.L.	Stonework Solutions S.L.
Dirección / Domicilio Social	Calle Rafael Augusto Sánchez nº 26, Ed. Índigo III, Apt 602, Santo Domingo de Guzmán, Republica Dominicana	Abidjan-Riviera, Jardin d'Eden M'badon nº182, 01 8361 Abidgjan	239 Maison Mensah Serge, Quartier Zongo, Cotonou Bénin	Calle Alfonso Gómez, nº30, 4º, Madrid
Actividad	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones	Servicios de internet y telefonía
Fracción de capital que se posee:				
Directamente	-	-	-	-
Indirectamente	73%	100%	100%	100%
Capital	1.947	1.524	1.524	286.096
Prima Emisión	-	-	-	97.000
Reservas	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(70.237)	-	(169.637)
Resultado de explotación	(30.310)	14.806	(22.919)	222.310
Resultado del ejercicio	(30.310)	14.194	(22.919)	216.702
Valor en libros de la participación:				
Coste	1.486	1.524	1.524	1.014.000
Deterioro de cartera	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Nombre	Euros			
	Quantis Global, S.L.	Quantis Global Maroc, S.A.	Cinecom, S.A.	Eurona, UK
Dirección / Domicilio Social	Calle Rivas Vaciamadrid, Madrid	Hay El Farah, nº22 Bd Hassan II Mohammedia, Maroc	16/18 Lot Attaoufik Sidi Maarouf Casablanca, Maroc	117 High Street Chesham Buckinghamshire England
Actividad	Dotación infraestructuras de soportes en áreas de tecnologías de la información y de las comunicaciones	Dotación infraestructuras de soportes en áreas de tecnologías de la información y de las comunicaciones	Operador telecomunicaciones	Desarrollo de telecomunicaciones
Fracción de capital que se posee:				
Directamente	100%	-	-	100%
Indirectamente	-	98%	98%	-
Capital	149.131	26.773	3.628.941	1
Prima Emisión	2.446.892	-	-	-
Reservas	304.473	-	8.297	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(922.847)	(359.298)	(2.409.691)	-
Resultado de explotación	(336.527)	157.818	(143.074)	-
Resultado del ejercicio	(487.605)	(39.197)	(248.582)	-
Valor en libros de la participación:				
Coste	25.000.430	27.058	3.276.473	389
Deterioro de cartera	-	-	-	-
Auditor	Deloitte, S.L.	Auditor local	Auditor local	-

4

Ejercicio 2015

Nombre	Euros			
	Wave Tech, S.r.L.	Kubi Wireless, S.A. de C.V.	Kubi Wireless, S.r.L.	Kubi Wireless Jamaica, Ltd.
Dirección / Domicilio Social	Via Campassi, 124 Esine, Brescia (Italia)	Avda Labná , Manzana 16, nº Ex 82, nº In 73B, 77500, Cancun, Benito Juárez, México	Avda Alemania sn, Plaza Náutica, 2º piso, local 17, El Cortecito, República Dominicana	14 Union Square, Kingston 5, Jamaica
Actividad	Operador de telecomunicaciones WIMAX	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos
Fracción de capital que se posee: Directamente	100%	98%	99%	99%
Capital	20.000	2.952	1.722	63
Prima Emisión	-	-	-	-
Reservas	76.453	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(35.858)	(941.504)	(600.587)	(239.652)
Resultado de explotación	(272.747)	(268.590)	(399.137)	(210.582)
Resultado del ejercicio	(259.503)	(220.351)	(426.529)	(235.561)
Valor en libros de la participación:				
Coste	1.385.370	2.614	1.897	75
Deterioro de cartera	-	-	-	-

Nombre	Euros			
	Kubi Servicing, Inc.	Kubi, Inc.	Eurona Brisknet, Ltd.	Briskona, Ltd.
Dirección / Domicilio Social	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida 33130, Estados Unidos	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida 33130, Estados Unidos	Rececourse Road, Roscommon, Irlanda	35 Chequers Court Brown Street, Salisbury, Wiltshire, UK
Actividad	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones Wimax
Fracción de capital que se posee: Directamente	100%	100%	100%	100%
Capital	802	802	760.000	117.838
Prima Emisión	-	-	569.800	-
Reservas	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(20.503)	(176.777)	(1.328.161)	(1.830.195)
Resultado de explotación	1.673.945	44.319	(45.034)	(246.514)
Resultado del ejercicio	1.673.945	44.319	(78.639)	(188.048)
Valor en libros de la participación:				
Coste	779	705	1.365.100	130.076
Deterioro de cartera	-	-	-	(130.076)

5

Nombre	Euros			
	Eurona Panamá, S.A.	Eurona Perú, S.A.C.	Arden Broadband Limited	Eurona Colombia, S.L.
Dirección / Domicilio Social	P.H. Villa del Mar, No 27-E, Avenida Balboa, Ciudad Panamá	Av. Benavides Nro. 1579, Miraflores, Lima	Main St. Belturbet Co. Covan, Irlanda	Ctra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 13, Bogotá D.C., Colombia
Actividad	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones Wimax
Fracción de capital que se posee: Directamente	100%	51%	100%	100%
Capital	11.022	13.672	35.000	10.860
Prima Emisión	-	-	26.000	-
Reservas	-	68.127	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	(56.459)	-
Resultado de explotación	(2.611)	(719.771)	107.029	(148.528)
Resultado del ejercicio	(2.611)	(887.874)	107.029	(149.371)
Valor en libros de la participación: Coste	1.043	6.770	174.344	10.860
Deterioro de cartera	-	(6.770)	-	-

Nombre	Euros		
	Kubi Com, Rd	Eurona Telecom Chile, Spa.	Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.
Dirección / Domicilio Social	Avenida Estados Unidos, s/n, Bávaro, República Dominicana	Calle Andrés de Fuenzalida, 22, Oficina 403, Comuna Providencia, Santiago de Chile	Provincia de San José, cantón San José, distrito Hospital, Paseo Colón, edf 55S
Actividad	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos
Fracción de capital que se posee: Directamente	50%	100%	99%
Capital	1.878	1.358	1.764
Prima Emisión	-	-	-
Reservas	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(79.773)	(43.055)	-
Resultado de explotación	(566.731)	(109.346)	327
Resultado del ejercicio	(657.222)	(120.869)	327
Valor en libros de la participación: Coste	505	4.508	1.737
Deterioro de cartera	-	-	-

Nombre	Euros	
	Mobile Media Market S.L.	Connected To Go, S.L.
Dirección / Domicilio Social	C/ Taulat 27 Barcelona	C/ Taulat 27 Barcelona
Actividad	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Servicios de conectividad
Fracción de capital que se posee:		
Directamente	100%	100%
Capital	137.950	30.000
Prima Emisión	10.797	-
Reservas		9.442
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(139.739)	(93.623)
Resultado de explotación	(4.557)	12.897
Resultado del ejercicio	(4.557)	446
Valor en libros de la participación:		
Coste	161.782	218.987
Deterioro de cartera	-	-

Ninguna de las sociedades filiales cotiza en bolsa.

7.2. Inversiones financieras con terceros

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

	31/12/2016	31/12/2015
Valores representativos de deuda a largo plazo	-	499.628
Total	-	499.628

La Sociedad registraba en este epígrafe los instrumentos financieros considerados como valores representativos de deuda, tales como obligaciones y bonos.

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Otros activos financieros" a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

Largo plazo	31/12/2016	31/12/2015
Fianzas constituidas a largo plazo	176.204	97.808
Imposiciones y depósitos constituidos a largo plazo	1.127.857	706.514
Total	1.304.061	804.322

Corto plazo	31/12/2016	31/12/2015
Fianzas constituidas a corto plazo	505	505
Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo	1.556.381	1.737.881
Total	1.556.886	1.738.386

Las clasificaciones por vencimientos de los "Otros activos financieros" incluidos en el balance de situación al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 y hasta su vencimiento, se detallan a continuación:

Ejercicio 2016

	Vencimiento por años				
	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Fianzas	505	1.397	97.808	76.999	176.709
Imposiciones y depósitos constituidos	1.556.381	99.865	138.510	889.482	2.684.238
Total	1.556.886	101.262	236.318	966.481	2.860.947

Ejercicio 2015

	Vencimiento por años				
	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Fianzas	505	-	-	97.808	98.313
Imposiciones y depósitos constituidos	1.737.881	206.514	500.000	-	2.444.395
Total	1.738.386	206.514	500.000	97.808	2.542.708

En el ejercicio 2016 la Sociedad ha recibido subvenciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (FEDER) por un importe de 1.781 miles de euros destinada al despliegue de las redes de banda ancha en zonas rurales (ver Nota 9.7). Para su obtención la Sociedad ha debido depositar como fianza un importe de 889 miles de euros.

7.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

7.3.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

4

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

3. Riesgo de tipo de interés

Los Administradores de la Sociedad estiman que debido a la actividad que realiza la Sociedad el riesgo de tipo de interés no supondría un efecto significativo ni en los resultados financieros ni en los flujos de caja.

La Sociedad no disponía de ningún contrato vigente relacionado con ningún instrumento financiero derivado al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

7.3.2. Información cuantitativa sobre riesgo de crédito

La Sociedad tiene un cliente que representa un 13,5% sobre el total de ventas del ejercicio, no obstante, no supone un riesgo de crédito según consideran los Administradores de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016. Ningún otro cliente representa un importe superior al 1% del total de ventas de la Sociedad.

8. Clientes por ventas y prestación de servicios

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

	31/12/2016	31/12/2015
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.398.144	6.172.285
Deterioro de valor de créditos comerciales	(4.042.024)	(2.833.820)
Total	3.356.120	3.338.465

El movimiento del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales es el siguiente:

	Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2015	(1.735.072)
Dotación	(1.030.558)
Cancelaciones	(68.190)
Saldo al final del ejercicio 2015	(2.833.820)
Dotación	(1.255.694)
Cancelaciones	47.490
Saldo al final del ejercicio 2016	(4.042.024)

La Sociedad ha registrado un deterioro en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 1.256 miles de euros correspondiente a los saldos de clientes dados de baja, con el servicio suspendido o con riesgo de cobro que se estiman incobrables a fecha de cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016.

4

9. Patrimonio neto y fondos propios

9.1 Capital social

El capital social a 31 de diciembre de 2016 se componía de 33.527.443 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, de las que 29.327.446 acciones se encontraban dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

El 15 de diciembre de 2016 la Sociedad realizó una ampliación de capital por compensación de créditos emitiendo 4.199.997 acciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 6.719.995 euros para capitalizar los créditos con los vendedores de una de las compras societarias del ejercicio 2016 (Véase Nota 7.1). Las acciones correspondientes a la ampliación de capital se desembolsaron y suscribieron en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., con fecha 24 de enero de 2017, misma fecha en la que se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la citada ampliación de capital.

Las acciones entregadas correspondientes a la ampliación de capital antes mencionada no podrán ser transmitidas a terceros en los siguientes términos: 1.520.399 de las acciones hasta el 4 de agosto de 2017, 1.049.999 de las acciones hasta el 4 de agosto de 2018, 1.049.999 de las acciones hasta el 4 de agosto de 2019 y las 579.600 acciones restantes hasta el 4 de agosto de 2020.

La totalidad de las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 15 de diciembre de 2010.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado a la fecha de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2016.

A fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015, ningún accionista poseía más de un 10% del capital social de la Sociedad.

Al término del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 los importes de capital social y prima de emisión ascienden a 33.527.443 y 33.592.562, respectivamente, (29.327.446 y 26.872.567 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente, la Sociedad tiene comprometidas diversas futuras ampliaciones de capital por compensación de créditos por la operación de compra del Grupo Quantis realizada durante el ejercicio 2016 (véase nota 7.1). Dichas ampliaciones de capital se han pactado en el marco de un pago por etapas, la primera de las cuales fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2017 por un total de 1.900.465 acciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión total de 2.943.100 euros (véase nota 16).

Posteriormente, durante el ejercicio 2017 está previsto realizar una segunda ampliación de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos mediante la emisión de 3.018.228 acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 4.675.235 euros, una tercera ampliación de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos mediante la emisión de 421.734 acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 653.266 euros, y una cuarta y última ampliación de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos mediante la emisión de 3.151.128 acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 4.878.560 euros, todas ellas de la misma clase y derechos. Estas futuras ampliaciones de capital están previstas materializarse durante los próximos meses, en cualquier caso antes del 30 de septiembre de 2017.

9.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital

social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal no se encuentra constituida.

9.3 Reservas voluntarias

La Sociedad no dispone de reservas voluntarias de libre disposición a fecha de cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015. En el ejercicio 2016 y 2015 han habido unas reducciones de reservas por importe de 240 y 1.110 miles de euros, respectivamente, que se corresponden a los gastos incurridos en la emisiones de bonos realizadas en 2016 y 2015, respectivamente (véase Nota 9.1).

9.4 Reservas de fusión

La Sociedad registró en 2015 unas reservas negativas de fusión por la operación de absorción de Kubi Wireless, S.L. por importe de 3.710 miles de euros. Asimismo, el epígrafe contiene reservas negativas de fusión procedentes de la integración de la sociedad "Xarxa de Telecomunicacions, S.L." realizada en 2012 por importe de 26.576 euros.

9.5 Limitación a la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas. Adicionalmente, existe la limitación a la distribución de dividendos que se comenta en la Nota 10.

9.6 Acciones cedidas

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil que establece que la Sociedad deberá disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, la Sociedad ha firmado un contrato de préstamo de acciones con D. Jaume Sanpera mediante el cual éste presta a Eurona Wireless Telecom, S.A. un total de 200.000 acciones que la Sociedad se obliga a retornar a la finalización del contrato. Dicho contrato de préstamo es por un periodo de tiempo indefinido si bien podrá ser rescindido libremente por ambas partes con un determinado periodo de preaviso.

4

9.7. Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	417.099	(58.072)	359.027
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	303.209	(42.215)	260.994
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	417.099	(58.072)	359.027
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	297.035	(41.355)	255.680
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	226.105	(60.233)	165.872
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración estatal	402.922	-	402.922
Barcelona Activa 2016	Administración municipal	3.000	(3.000)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	199.011	(39.593)	159.418
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	274.948	(54.700)	220.248
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	250.856	(49.907)	200.949
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	176.100	(35.035)	141.065
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	173.419	(34.501)	138.918
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	135.630	(26.983)	108.647
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	235.408	(46.834)	188.574
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	333.595	(66.368)	267.227
Total bruto		3.845.436	(616.868)	3.228.568
Impuesto diferido				(807.142)
Total neto				2.421.426

Ejercicio 2015

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	486.638	(69.539)	417.099
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	322.714	(19.505)	303.209
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	486.638	(69.539)	417.099
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	316.541	(19.506)	297.035
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	252.598	(26.493)	226.105
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración estatal	467.725	(64.803)	402.922
Barcelona Activa	Administración municipal	8.000	(8.000)	-
Total bruto		2.340.854	(277.385)	2.063.469
Impuesto diferido				(515.867)
Total neto				1.547.602

Al cierre del ejercicio 2016, quedaban pendientes de cobro subvenciones concedidas por importe 2.187 miles de euros (476 miles de euros en 2015), registradas en el epígrafe de "deudores varios", las cuales se han cobrado en su totalidad en enero de 2017 (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Deudas (Largo y Corto Plazo)

10.1 Pasivos financieros a largo y corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo y corto plazo" al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Largo plazo	31/12/2016	31/12/2015
Obligaciones y otros valores negociables	15.000.000	15.000.000
Deudas con entidades de crédito	1.934.891	2.597.385
Proveedores de inmovilizado	103.285	-
Acreedores por arrendamiento financiero	5.758.065	3.653.367
Otros pasivos financieros	2.410.925	2.814.161
Total Largo plazo	25.207.166	24.064.913

Corto plazo	31/12/2016	31/12/2015
Obligaciones y otros valores negociables	10.962.500	-
Deudas con entidades de crédito	1.248.989	2.373.363
Proveedores de inmovilizado	323.172	-
Acreedores por arrendamiento financiero	3.551.832	2.110.222
Deudas a corto plazo con entidades vinculadas	24.110.242	-
Otros pasivos financieros	1.741.765	1.389.443
Total Corto plazo	41.938.500	5.873.028

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha cerrado una emisión privada de deuda (bonos) dirigida a inversores cualificados por importe total de 10.800 miles de euros. La emisión se ha llevado a cabo en ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2016 según se describe a continuación:

- La primera ronda de emisión por importe de 7 millones de euros ha finalizado en junio de 2016 y ha sido comunicada como hecho relevante en fecha 28 de junio de 2016. Dicha operación ha suscrito 70 bonos corporativos "senior" con un nominal 100.000 euros cada uno.
- La segunda ronda de emisión por importe de 300.000 euros ha finalizado en septiembre de 2016. Dicha operación ha suscrito 3 bonos corporativos "senior" con un nominal de 100.000 euros cada uno.
- La tercera ronda de emisión por importe de 1 millón de euros ha finalizado en octubre de 2016. Dicha operación ha suscrito 10 bonos corporativos "senior" con un nominal de 100.000 euros cada uno.
- La cuarta ronda de emisión por importe de 1.500 miles de euros ha finalizado en noviembre de 2016. Dicha operación ha suscrito 15 bonos corporativos "senior" con un nominal de 100.000 euros cada uno.
- La quinta ronda de emisión por importe de 1 millón de euros ha finalizado en diciembre de 2016. Dicha operación ha suscrito 10 bonos corporativos "senior" con un nominal de 100.000 euros cada uno.

Dichas emisiones, por importe total de 10.800 miles de euros, fueron admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo. Los bonos emitidos tienen un plazo de vencimiento único a 1 año, siendo su fecha de vencimiento en el ejercicio 2017, y devengando un cupón fijo del 6,5%.

Dichas emisiones han sido clasificadas por la agencia de rating CREDITREFORM Rating Agentur, con una calificación crediticia de B. La Sociedad ha designado a Societe Generale como Entidad de Pago de la emisión.

Adicionalmente en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo" se incluyen 163 miles de euros de intereses de bonos devengados y no pagados.

Las garantías y condiciones de estas emisiones son idénticas que las realizadas en el ejercicio 2015 que se comentan a continuación.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad cerró una emisión privada de deuda (bonos) dirigida a inversores cualificados por importe total de 15.000 miles de euros. La emisión de bonos se llevó a cabo en ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de fecha 2 de octubre de 2015. Dichas emisiones, por importe total de 15.000 miles de euros, fueron admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo. Los bonos emitidos tienen un plazo de vencimiento único en octubre de 2020, devengando un cupón fijo del 6,5%.

Dicha emisión tenía como primera garantía el inmovilizado de la red WIMAX, así como en segunda garantía la licencia de banda licenciada 3.5 de la Sociedad, sólo en el caso que la primera garantía no fuese suficiente. A fecha 15 de noviembre de 2016 la Sociedad ha sustituido la garantía complementaria de prenda de segundo rango sobre la banda licenciada de 3,5 Ghz por las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de Hablaya S.A.

Fruto de dichas emisiones, se establecen determinados compromisos de información por parte de la Sociedad hacia sus bonistas, así como determinadas restricciones y obligaciones hasta el vencimiento de los bonos en 2017 y octubre de 2020 como son, principalmente, las siguientes:

- No distribución de dividendos a los accionistas en caso de que el ratio financiero consolidado del Grupo Deuda financiera neta / Ebitda sea superior a 5 veces, e importe máximo de distribución de dividendos del 50% del resultado consolidado neto de cada ejercicio.
- No realización de inversiones en activos en caso de que el ratio financiero consolidado del Grupo Deuda financiera neta / Ebitda sea superior a 5 veces. En caso de superar el citado ratio, la Sociedad Dominante dispondría de un plazo de 6 meses para restablecer el mencionado ratio en un múltiplo inferior.

4

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" se incluyen las deudas a largo plazo con entidades de crédito por importes de 1.934.891 y 2.597.385 euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Las deudas con entidades de crédito a largo plazo devengan un tipo de interés de mercado de entre el 2,5% y el 6,5% y tienen vencimientos entre los años 2018 y 2021.

En los epígrafes de "Acreedores por arrendamiento financiero" clasificados a largo y corto plazo se incluyen los contratos de arrendamiento financiero detallados en la Nota 6.1.

En el epígrafe "Deudas a corto plazo con entidades vinculadas" se incluyen los pagos pendientes por las adquisiciones de las nuevas compañías (véase Nota 7.1) por importe total de 24.346 miles de euros a pagar en el corto plazo, un importe de 2.468 miles de euros como pago en efectivo pendiente por la compra del grupo Quantis, y un importe de 21.642 miles de euros como créditos pendientes de pago a compensar mediante futuras ampliaciones de capital por la compra del grupo Quantis (véase Nota 9.1).

En el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" se incluyen, básicamente, los siguientes conceptos:

- Préstamo concedido el 26 de octubre de 2011 por el "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", en el marco de las Acciones Estratégicas de Telecomunicaciones y Sociedad de Información (programa Avanza TIC Verdes), por importe de 4.962.388 euros que deberá amortizarse en 5 anualidades a partir del 30 de noviembre de 2014, con vencimiento el 30 de noviembre de 2018, con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 2.056.797 y 2.069.859 euros, respectivamente.
- Préstamo participativo concedido el 16 de diciembre de 2011 por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por importe de 500.000 euros que deberá amortizarse en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2015, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017, con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 0 y 166.667 euros, respectivamente.
- Préstamo recibido por el "Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial" (CDTI) por un proyecto de Investigación y desarrollo recibido el 23 de octubre de 2015 por importe de 140.000 euros, dicho préstamo se irá concediendo paralelamente al desarrollo del proyecto por el que se ha concedido y empezará a amortizarse a partir del ejercicio 2021. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 140.000 y 140.000 euros, respectivamente.
- Préstamo recibido por el Ministerio de Economía y Competitividad el 31 de diciembre de 2015 por el desarrollo de ciertos proyectos de despliegue de red por importe de 139.128 euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y vencimientos entre los ejercicios 2019 y 2025. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 139.128 y 139.128 euros, respectivamente.

- Deuda con el tesoro público por 75.000 y 114.027 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

En el epígrafe "Otros pasivos financieros corto plazo" se incluyen, básicamente, los siguientes conceptos:

- Deuda a corto plazo por el préstamo a largo plazo concedido por el "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", en el marco de las Acciones Estratégicas de Telecomunicaciones y Sociedad de Información (programa Avanza TIC Verdes), por importes de 1.020.238 y 991.678 euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

4

- Deuda a corto plazo por el préstamo participativo concedido el 16 de diciembre de 2011 por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por importe de 166.667 euros al 31 de diciembre de 2016.
- Deuda a corto plazo por la póliza de crédito concedida el 10 de febrero de 2012 por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por importe 66.667 euros al 31 de diciembre de 2016.
- Deuda con el tesoro público por importes de 56.863 y 56.565 euros al cierre del ejercicio 2016 y 2015, respectivamente.
- Otras deudas por importe de 37.580 y 37.033 euros al cierre del ejercicio 2016 y 2015, respectivamente.
- Deuda por la mediación de la operación corporativa de Quantis Global, S.L. por importe de 394 miles de euros.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo y corto plazo" es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Vencimiento por años						Total
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	
Deudas:							
Obligaciones y otros valores negociables	10.962.500	-	-	15.000.000	-	-	25.962.500
Deudas con entidades de crédito	1.248.989	952.909	655.236	246.533	80.213	-	3.183.880
Proveedores de inmovilizado	323.172	103.177	108	-	-	-	426.457
Acreedores por arrendamiento financiero	3.551.832	4.316.130	1.149.342	256.487	36.106	-	9.309.897
Deudas a corto plazo con entidades vinculadas	24.110.242	-	-	-	-	-	24.110.242
Otros pasivos financieros	1.741.765	2.098.463	19.875	19.875	29.875	242.837	4.152.690
Total	41.938.500	7.470.679	1.824.561	15.522.895	146.194	242.837	67.145.666

Ejercicio 2015

	Vencimiento por años						Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	
Deudas:							
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	15.000.000	-	15.000.000
Deudas con entidades de crédito	2.373.363	1.135.154	749.735	547.932	164.564	-	4.970.748
Acreedores por arrendamiento financiero	2.110.222	1.957.913	1.512.390	157.631	25.433	-	5.763.589
Otros pasivos financieros	1.389.443	1.428.248	1.106.785	18.498	19.940	240.690	4.203.604
Total	5.873.028	4.521.315	3.368.910	724.061	15.209.937	240.690	29.937.941

10.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ha sido de 97 días.

4

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	97	101
Ratio de operaciones pagadas	102	41
Ratio de operaciones pendientes de pago	75	90
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	21.199	13.674
Total pagos pendientes	5.709	5.499

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	31/12/2016	31/12/2015
Hacienda Pública, otros conceptos	-	7.014
Hacienda Pública deudora por IVA	312.575	-
Total	312.575	7.014

Saldos acreedores

	31/12/2016	31/12/2015
Hacienda Pública acreedora por IRPF	55.698	105.521
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	109.830
Organismos de la Seguridad Social acreedores	126.791	118.038
Total	182.489	333.389

4

11.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(10.666.458)
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	10.001	-	10.001
Gastos financieros con Grupo	45.858	-	45.858
Diferencias temporales:			
Amortización cartera de clientes	-	(109.355)	(109.355)
Limitación amortizaciones fiscales 30%	-	(67.671)	(67.671)
Limitación gastos financieros no Grupo	866.678	-	866.678
Base imponible fiscal	922.537	(177.026)	(9.920.947)

Ejercicio 2015

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(10.422.182)
Diferencias temporales:			
Amortización cartera de clientes	-	(109.355)	(109.355)
Limitación amortizaciones fiscales 30%	-	(67.671)	(67.671)
Base imponible fiscal	-	(67.671)	(10.599.208)

Con fecha 3 de diciembre de 2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Este Real Decreto-ley establece, entre otros aspectos, los siguientes:

- A partir del 1 de enero de 2016, se modifican las restricciones en relación a la compensación de bases imponibles negativas en función de la cifra de negocios, de forma que las empresas cuya cifra de negocios sea, al menos, de sesenta millones de euros sólo podrán compensar el 25% de la base imponible previa a dicha compensación, mientras que las que obtengan una cifra de negocios entre veinte y sesenta millones de euros se podrán compensar el 50%, con un mínimo de un millón de euros.
- A partir del 1 de enero de 2016, el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional de las empresas cuya cifra de negocios sea, al menos, de 20 millones de euros no podrá exceder del 50% de la cuota íntegra.
- A partir del 1 de enero de 2016, la reversión de las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos anteriores al 1 de enero de 2013 se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a los primeros cinco años.
- A partir del 1 de enero de 2017, no serán deducibles ni los deterioros de participaciones ni las pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones con acceso a la exención del art. 21 de la LIS o de entidades residentes en paraísos fiscales o territorios que no alcancen una tributación mínima.

11.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene reconocidos 807 miles de euros (516 miles de euros en 2015) como impuestos reconocidos en el patrimonio neto por las subvenciones recibidas y pendientes de aplicación descritas en la Nota 9.7.

11.4. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene registrados activos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene registrados 35 miles de euros (145 miles de euros en 2015) en el epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido" por el efecto fiscal de la asignación de valor razonable de las carteras de clientes adquiridas en la operación de fusión con la sociedad Kubi Wireless, S.L en el ejercicio 2015, y el pasivo por impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de las subvenciones detalladas en la Nota 9.7 por importe de 807 miles de euros (516 miles de euros en 2015).

11.5. Activos por impuesto diferido no registrados

Los activos por impuesto diferido no registrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Euros
Bases imponibles negativas 2009	1.193.137
Bases imponibles negativas 2010	2.991.800
Bases imponibles negativas 2011	788.797
Bases imponibles negativas 2012	570.433
Bases imponibles negativas 2013	1.685.509
Bases imponibles negativas 2014	1.009.465
Bases imponibles negativas 2015	10.599.208
Bases imponibles negativas 2016	9.920.947
Total	28.759.296

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto dichos activos por impuesto diferido, al considerar los Administradores de la Sociedad que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

11.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto para el Impuesto de Sociedades que tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2016	2015
Wimax	3.390.995	4.735.672
Satélite	10.215.480	8.509.804
4G	1.772.233	1.079.703
Wifi-Hotspot	4.348.074	5.472.979
Prestación de servicios grupo	599.069	1.630.127
Otros ingresos	189.488	293.762
Total	20.515.339	21.722.047

Mercados Geográficos	Euros	
	2016	2015
España	19.956.138	20.095.004
Resto de países de la Unión Europea	-	581.878
América Latina	559.201	1.045.165
Total	20.515.339	21.722.047

12.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2016	2015
Consumo de mercaderías:	6.312.336	6.236.340
Compras de mercaderías	6.309.914	6.095.543
Variación de existencias	2.422	140.797
Deterioro mercaderías	-	74.021
Trabajos realizados por otras empresas	1.976.941	2.004.733
Total	8.289.277	8.315.094

5

El detalle de los aprovisionamientos efectuados por la Sociedad durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

Aprovisionamientos	Euros	
	2016	2015
Nacional	3.744.450	3.153.232
Intra-comunitarias	4.544.827	5.161.862
Total	8.289.277	8.315.094

12.3 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	4.690.142	3.808.898
Indemnizaciones	106.414	145.463
Seguridad social	1.219.752	918.768
Otros gastos sociales	67.265	92.524
Total	6.083.573	4.965.653

12.4 Gastos financieros

El importe de los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	2016	2015
Intereses préstamos con entidades de crédito	163.693	380.701
Intereses acreedores por arrendamiento financiero	268.897	36.268
Intereses obligaciones y otros valores negociables	1.260.848	234.099
Intereses préstamos con Grupo	45.858	-
Intereses préstamos otros pasivos financieros	173.240	127.779
Total	1.912.536	778.847

4'

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones con empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Compras	Ingresos préstamos	Gastos préstamos
Briskona, Ltd.	-	-	-	19.931	-
Eurona Brisknet, Ltd.	3.924	-	3.460	19.666	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda	362	362	-	2.274	-
Eurona Panamá, S.A	514.835	366	-	3.596	-
Eurona Colombia, S.L.	9.780	1.834	-	10.416	-
Eurona Perú, S. a C.	-	-	-	29.928	-
Eurona Retail Telecom, S.L.U	-	-	-	2.730	-
Kubi Servicing Inc.	212	-	-	-	-
Kubi Inc.	-	-	-	1.349	-
Kubi Wireless Chile, S.L.	113	113	-	4.960	-
Kubi Wireless Jamaica, L.T.D.	3.834	396	3.552	22.700	-
Hablaya, S.A.U	-	-	-	-	45.858
Kubi Wireless, S.R.L.	10.832	1.329	140.770	49.388	-
Kubi Wireless, S.A. de C.V.	51.261	4.123	99.348	44.660	-
Wave-Tech, S.R.L.	3.916	-	3.589	25.607	-
Total	599.069	8.523	250.719	237.205	45.858

Ejercicio 2015

	Ventas	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Ingresos préstamos	Compras
Briskona, Ltd.	153.070	31.442	135.089	52.312	18.651
Connected To Go, S.L.	-	3.084	-	4.210	-
Eurona Brisknet, Ltd.	279.938	45.169	209.383	33.620	-
Eurona Colombia, S.L.	18.256	88.574	16.621	-	-
Eurona Perú, S. a C.	-	284.262	-	32.014	-
Kubi Servicing Inc.	-	-	-	41	-
Kubi Wireless Chile, S.L.	-	97.509	736	2.048	-
Kubi Wireless Jamaica, L.T.D.	-	171.931	64.862	4.909	-
Kubi Wireless, S.R.L.	-	209.649	47.213	26.422	-
Kubi Wireless, S.A. de C.V.	87.610	87.374	86.572	-	-
Wave-Tech, S.R.L.	-	72.259	60.737	30.753	-
Total	538.874	1.091.253	621.213	186.329	18.651

Las operaciones realizadas con las sociedades de grupo corresponden a la prestación de servicios para el seguimiento y desarrollo del plan estratégico, técnico, comercial y financiero de las sociedades vinculadas.

También se han refacturado costes correspondientes a trabajos realizados por el personal de la Sociedad para el desarrollo de su filial, como despliegue de red, expansión del negocio, presentación a concursos públicos o implantación de sistemas, entre otros.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

13.2. Operaciones vinculadas a socios y Administradores

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas a sus Socios y Administradores, a parte de las detalladas en las Notas 7.1 y 10.1 por la operación de compra del Grupo Quantis, por la que a 31 de diciembre de 2016 queda pendiente de pago un importe de 24.110 miles de euros.

13.3 Saldos con empresas del grupo y asociadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros				
	Saldo deudor		Saldo acreedor		
	Créditos a corto plazo (Nota 7.1)	Créditos a largo plazo (Nota 7.1)	Acreedores comerciales	Deudas a corto plazo	Deudas a largo plazo
Brisknet, Ltd.	120.000	747.088	-	-	-
Eurona Panamá, S.A.	-	685.545	-	-	-
Wave-Tech, S.R.L.	100.000	743.080	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.U	-	76.898	-	-	-
Eurona Colombia, S.L.	-	646.984	-	-	-
Kubi Wireless S.A. de C.V.	-	2.010.027	77.298	-	-
Kubi Servicing Inc.	-	-	-	-	1.414.943
Kubi Wireless, S.R.L.	-	2.469.648	137.620	-	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	-	986.859	-	-	-
Kubi, Inc.	-	65.670	-	-	-
Eurona Telecom Chile, SpA.	-	331.274	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	-	114.342	-	-	-
Kubi Com, Rd	-	645.548	-	-	-
Eurona Hotpots, S.L	-	300	-	-	-
Quantis Global, S.L.	-	-	2.420	-	-
Hablaya, S.A.U.	-	500.000	8.335	3.703.586	-
Eurona Perú, S.A.C.	-	2.001.772	-	-	-
Total bruto	220.000	12.025.035	225.673	3.703.586	1.414.943
Provisión Eurona Perú, S.A.C.	-	(2.001.772)	-	-	-
Provisión Eurona Telecom Chile, SpA.	-	(331.274)	-	-	-
Total provisión	-	(2.333.046)	-	-	-
Total neto	220.000	9.691.989	225.673	3.703.586	1.414.943

Ejercicio 2015

	Euros			
	Saldo deudor		Saldo acreedor	
	Créditos a corto plazo (Nota 7.1)	Créditos a largo plazo (Nota 7.1)	Acreedores comerciales	Deudas a corto plazo
Brisknet, Ltd.	33.620	1.027.426	115.280	-
Eurona Panamá, S.A.	-	154.231	-	-
Wave-Tech, S.R.L.	30.753	1.176.736	-	-
Connected to go, S.L.	4.210	196.974	28.517	45.000
Eurona Colombia, S.L.	-	350.497	-	-
Kubi Wireless S.A. de C.V.	576.748	1.738.248	456.501	-
Kubi Servicing Inc.	-	-	118.588	1.411.302
Kubi Wireless, S.R.L.	535.421	2.195.823	130.419	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	168.103	1.186.748	485.892	-
Kubi, Inc.	-	77.155	-	14.525
Eurona Telecom Chile, SpA.	80.332	201.970	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	-	103.861	-	-
Briskona, Ltd.	-	2.706.798	-	-
Eurona Perú, S.A.C.	-	1.746.114	-	-
Total bruto	1.429.187	12.862.581	1.335.197	1.470.827
Provisión Briskona, Ltd.	-	(2.706.798)	-	-
Provisión Eurona Perú, S.A.C.	-	(1.746.114)	-	-
Total provisión	-	(4.452.912)	-	-
Total neto	1.429.187	8.409.669	1.335.197	1.470.827

La Sociedad ha registrado el deterioro de las cuentas por cobrar con las sociedades filiales Eurona Perú, S.A.C. y Eurona Telecom Chile, SpA por la dudosa recuperabilidad de los saldos por importes de 256 y 331 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2016 un deterioro correspondiente a las participaciones de Eurona Telecom Chile, SpA por un importe de 4 miles de euros, tal como se describe en la Nota 7.1.

La Sociedad ha formalizado durante el ejercicio 2016 un préstamo a largo plazo con su filial Kubi Servicing Inc por importe de 1.411.302 euros que devenga un tipo de interés del Euribor a seis meses más un diferencial de mercado y tiene vencimiento último en 2022.

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Eurona. La estructura financiera de dicho Grupo se basa en la financiación mediante créditos a largo plazo por parte de la Sociedad a sus sociedades dependientes, en función de las necesidades de tesorería y del Plan de Negocio de cada filial.

En el ejercicio 2016 y 2015, la Sociedad mantenía créditos a cobrar otorgados a sociedades dependientes con vencimiento en el corto y largo plazo y que devengaban un tipo de interés de mercado.

El detalle por vencimientos de los créditos que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

h

Ejercicio 2016

Año de vencimiento	2016				
	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes
Brisknet, Ltd.	120.000	150.000	170.000	190.000	237.088
Eurona Panamá, S.A.	-	137.109	137.109	137.109	274.218
Wave-Tech, S.R.L.	100.000	120.000	130.000	140.000	353.080
Eurona Retail Telecom, S.L.U	-	35.000	35.000	6.898	-
Eurona Colombia, S.L.	-	129.397	129.397	129.396	258.794
Kubi Wireless S.A. de C.V.	-	401.000	402.000	403.000	804.027
Kubi Wireless, S.R.L.	-	494.000	495.000	496.000	984.648
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	-	200.000	210.000	220.000	356.859
Kubi, Inc.	-	65.670	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	-	23.000	24.000	25.000	42.342
Kubi Com, Rd	-	215.183	215.183	215.182	-
Eurona Hotpots, S.L	-	300	-	-	-
Hablaya, S.A.U.	-	500.000	-	-	-
Total	220.000	2.470.659	1.947.689	1.962.585	3.311.056

Ejercicio 2015

Año de vencimiento	2015				
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes
Brisknet	33.620	256.857	256.857	256.857	256.855
Eurona Panamá, S.A.	-	38.558	38.558	38.558	38.557
Wave-Tech, S.R.L.	30.753	294.184	294.184	294.184	294.184
Connected to go, S.L.	4.210	49.244	49.244	49.244	49.242
Eurona Colombia	-	87.624	87.624	87.624	87.625
Kubi Wireless S.A. de C.V.	576.748	434.562	434.562	434.562	434.562
Kubi Wireless S.R.L.	535.421	548.956	548.956	548.956	548.955
Kubi Wireless Jamaica Ltd.	168.103	296.687	296.687	296.687	296.687
Kubi Inc.	-	19.289	19.289	19.289	19.288
Eurona Telecom Chile, SpA.	80.332	50.493	50.493	50.493	50.491
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	-	25.965	25.965	25.965	25.966
Total	1.429.187	2.102.419	2.102.419	2.102.419	2.102.412

13.4 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Retribuciones y compromisos

Las retribuciones devengadas y percibidas a lo largo del ejercicio 2016 por el Consejo de Administración de y la Alta Dirección, clasificadas por conceptos, son las siguientes, en euros:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Sueldos	Indemnizaciones por cese	Sueldos	Indemnizaciones por cese
Órgano de Administración	264.031	-	30.000	-
Alta Dirección	139.506	-	367.624	30.000
Total	403.537	-	397.624	30.000

No existe ningún tipo de anticipos o créditos, ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con los Administradores ni con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2016 ni a 31 de diciembre de 2015.

No existe ningún anticipo o crédito, ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con los Administradores de la Sociedad ni con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto lo indicado en la Nota 3.14. Según se detalla en la Nota 9.6, derivado del contrato de cesión de acciones por parte de D. Jaume Sanpera a la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se habían realizado operaciones de cobertura de liquidez a la acción que habían hecho disminuir el saldo de las acciones depositadas en GVC Gaesco. No se ha registrado pasivo alguno al cierre de los ejercicios por este concepto.

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

A cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Órgano de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad estaban compuestos por:

	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Órgano de Administración	8	-	6	-
Alta Dirección	2	-	3	-

13.5 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14. Otra información

14.1 Personal

El número medio de personas durante los ejercicios 2016 y 2015, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2016	2015
Alta Dirección	2	3
Informáticos	12	7
Administrativos	60	44
Comerciales	25	29
Responsables del área	5	6
Ingenieros	33	38
Instaladores	2	-
Total	139	127

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	31/12/2016		31/12/2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	-	3	-
Informáticos	10	2	6	1
Administrativos	23	37	22	22
Comerciales	19	6	23	6
Responsables del área	3	2	4	2
Ingenieros	28	5	30	7
Instaladores	2	-	-	-
Total	87	52	88	38

No existen personas empleadas durante el ejercicio 2016, con discapacidad mayor o igual del 33%.

14.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en euros:

Descripción	2016	2015
Servicios de Auditoría	160.000	113.000
Otros servicios de Verificación	48.000	27.000
Total servicios de Auditoría y Relacionados	208.000	140.000
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	30.000
Total Otros Servicios Profesionales	-	30.000
Total	208.000	170.000

14.3. Garantías comprometidas y contingencias

14.3.1 Aavales concedidos

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, la Sociedad tiene concedidos avales bancarios por importe de 3.424 y 2.628 miles de euros, respectivamente, por la realización de su propia actividad. Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2016 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

14.3.2 Contingencias

Con fecha 27 de enero de 2017 la Sociedad junto con su filial Hablaya, S.A.U., interpusieron una denuncia contra los anteriores gestores, administradores y Socio Único de Hablaya, S.A. por falsificación documental además de por toda una serie de irregularidades que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación contable en los ejercicios 2014 y 2015, situación contable que sirvió para determinar el precio de la adquisición. Esta denuncia ha recaído ante el Juzgado de instrucción nº.2 de Oviedo, el cual la admitió a trámite en fecha 31 de enero de 2017. En este sentido, la Sociedad está preparando una nueva acción contra el antiguo socio vendedor de las acciones de la compañía Hablaya, S.A., por un delito de estafa en la fijación del precio de la venta, solicitando el cese inmediato del resto de cantidades pendientes de pago en concepto de precio aplazado un importe de 3.580 miles de euros (véase Nota 7.1). Los asesores de la Sociedad consideran que hay argumentos jurídicos suficientes para considerar improbable que la Sociedad tuviese que pagar la cantidad pendiente de pago, por lo que no se ha procedido al registro de importe alguno por dicho concepto.

Adicionalmente, con fecha 25 octubre 2016 un tercero demandó a la Sociedad, a MRF Cartuja y a los administradores de la segunda, solicitando la nulidad del contrato de compraventa firmado el 8 de julio de 2014 por el cual la Sociedad compró la licencia para el uso privativo de dominio público radioeléctrico (Licencia 3,5 Ghz, ver Notas 3.1 y 4). Adicionalmente, la demanda reclama a la Sociedad el pago solidario de unas tasas de la susodicha licencia correspondientes al ejercicio 2001 más los intereses legales y de mora procesal correspondientes, por un importe total de 4.085 miles de euros. Según la opinión de los Administradores y los asesores de la Sociedad, las posibilidades que prospere la acción son prácticamente nulas por carencia de fundamento jurídico por lo que la Sociedad no ha registrado provisión alguna por este motivo.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no se encuentra expuesta a ninguna otra contingencia significativa.

15. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2016 y 2015, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en euros):

Provisiones a Largo Plazo	31/12/2015	Dotaciones	31/12/2016
Pago variable estimado	301.970	-	301.970
Total a largo plazo	301.970	-	301.970

La Sociedad registró en 2015 la mejor estimación del precio pendiente de pago por la compra de la sociedad Eurona Hotspots S.L. Asimismo, este epígrafe contiene la mejor estimación posible realizada por los Administradores sobre el pago futuro derivado del contrato de compraventa las participaciones adquiridas de Eurona Retail Telecom, S.L. tal y como se describe en la Nota 7.1.1.

En el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" la Sociedad registra obligaciones futuras pendientes de pago por importe de 97 miles de euros.

16. Hechos posteriores

En enero de 2017 la Sociedad ha cobrado la totalidad de subvenciones concedidas y pendientes a 31 de diciembre de 2016 por importe total de 2.187 miles de euros (véase Nota 9.7).

En enero de 2017 la Sociedad ha recibido la transmisión real de la capacidad en exclusiva para ofrecer servicios de satélite por un periodo de 10 ejercicios cuyo importe asciende a 7,5 millones de euros (véase Nota 4).

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad ha realizado cuatro nuevas emisiones de bonos por importe total de 3.600 miles de euros. Dichas emisiones han sido admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo. Los bonos simples emitidos tienen un plazo de vencimiento único de 1 año, siendo su fecha de vencimiento en febrero y marzo de 2018, y devengando un cupón fijo del 6,5% (véase Nota 10.1). La finalidad de esta captación es reforzar la capacidad de financiación de la Sociedad tal y como indica el hecho relevante publicado el 17 de marzo de 2017.

Adicionalmente, con fecha 28 de marzo de 2017, la Junta General de Accionistas ha aprobado una ampliación de capital por importe máximo de 1.900.465 euros mediante aportación no dineraria y 15.625.000 euros mediante aportación dineraria mediante la emisión de un máximo de 1.900.465 acciones de 1 euro de valor nominal cada acción, con una prima de emisión mínima de entre 1,40 y 0,92 euros por cada una, por lo que el tipo de emisión mínimo podrá variar entre 2,40 y 1,92 euros por acción, en la aportación no dineraria. Dichas aportaciones constan de supresión del derecho de suscripción preferente.

Barcelona, a 31 de marzo de 2017



Eurona Wireless Telecom, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Resumen Ejecutivo

Eurona, nacida hace más de 10 años, se transforma continuamente para crear un nuevo Grupo sobre el anterior; 2016 ha sido un año de transformación en el que se alcanzan en el Grupo más de 280 empleados con unas cifras proforma de más de 159 millones de euros de cifra de negocios y 9,6 millones de euros de EBITDA.

Hemos incorporado al Management de Eurona los Consejeros Delegados y equipos de dos empresas líderes en sus sectores, potenciando la capacidad de crecimiento de los "euronos" y confirmando la fortaleza de uno de los principales activos de Eurona, su gente.

En 2016 se ha confirmado el acierto de la compra de la banda 3,5 Ghz con el dictamen del Radio Spectrum Policy Group designando esta banda como la base para el desarrollo del 5G.

Hemos multiplicado el tamaño por cinco y seguimos convencidos de las enormes posibilidades de crecimiento y rentabilidad de los mercados que lideramos.

El ejercicio 2016 ha supuesto para Eurona un avance importante en el desarrollo de su plan de negocio, tanto por las adquisiciones realizadas como por el propio desarrollo orgánico de las actividades del grupo:

- La nueva Eurona surgida tras las operaciones corporativas es una operadora de telecomunicaciones presente en 16 países en tres continentes distintos (Europa, África y América), cubriendo las necesidades de conectividad en mercados desatendidos por los grandes operadores.
- La estructura organizativa implantada tras las adquisiciones, consistente en una cabecera "holding" con servicios centrales (Finanzas, RRHH, Marketing Corporativo, Sistemas Corporativos y Operación Cliente) y cuatro Unidades de Negocio (Satélite, Fixed Wireless, Hotspot y Servicios a clientes extranjeros), refuerza la focalización de cada una de las actividades con una plena responsabilidad en los objetivos de generación de caja y pleno control de sus cadenas de valor respectivas.
 - Satélite. Tras la adquisición de Quantis, Eurona es el líder absoluto en el mercado español, el primer actor en Europa y uno de los mayores del mundo y protagonista ya en el despegue de las telecomunicaciones en el continente africano, escenario ideal para el desarrollo de la tecnología satelital. Además, la experiencia de Quantis en el negocio B2B satelital aporta la entrada de Eurona en el nicho de mercado de empresas que por sus especiales ubicaciones geográficas tienen necesidades de comunicación que sólo son posibles de cubrir con la tecnología Satélite. Uno de los nuevos mercados de nicho abordados recientemente por Eurona en esta área es el mercado marítimo, con gran éxito.
 - Fixed Wireless. En el año 2016 Eurona ha desplegado más de 150 nuevos emplazamientos con tecnología LTE para ofrecer servicios de conexión de Internet a Alta Velocidad a municipios en brecha digital, con su producto 4G en casa. La red ya desplegada ha supuesto una inversión de 15 millones de euros aproximadamente, y tiene una capacidad de más de 100.000 clientes. La licencia en 3,5Ghz propiedad de Eurona permite ofrecer un servicio de máxima calidad al usuario final y las nuevas tecnologías Massive MIMO permitirán multiplicar por diez las capacidades y servicios ofrecidos. Por su parte, la antigua red WiMax continúa prestando servicios y mantiene la tendencia a la baja mostrada en ejercicios anteriores tanto en clientes como en ingresos por la propia evolución de la tecnología y la paulatina migración de clientes a la nueva red.
 - Hotspot. La actividad de esta Unidad de Negocio en el año 2016 viene marcada por una diferente evolución en cada uno de sus mercados principales. En España el cambio de modelo de negocio implantado por Aena en los aeropuertos, potenciando la gratuidad del servicio en detrimento de

las conexiones Premium, ha supuesto una caída de ingresos y rentabilidad en esta actividad. Aun así, la elevada calidad de servicio ofrecida por Eurona en un entorno tan visible como son los aeropuertos españoles hacen que a su vez sea un extraordinario escaparate para potenciar la imagen de Eurona en el resto de mercados a los que se dirige. Por otro lado, el mercado hotelero español ha seguido descendiendo en 2016 en la línea marcada en años anteriores tras la crisis sufrida en el sector, aunque mostrando signos de cambio a finales de año. En Caribe el negocio ha continuado evolucionando positivamente, y la consecución a finales de 2016 del contrato para operar el servicio WiFi en el Aeropuerto de Tocumen en Panamá supone un hito para Eurona, representando una oportunidad única para reforzar su imagen de calidad en la zona y servir de base para la consecución de nuevos contratos.

- Servicio a clientes extranjeros: Esta Unidad de Negocio surge con la adquisición de las compañías Sultán y Hablaya, y su posterior fusión realizada en agosto de 2016. El mercado al que se dirige es el de extranjeros residentes en España, ya sea por motivos turísticos o de trabajo. Su evolución en el ejercicio 2016 ha sido muy positiva, aunque la revisión realizada en la contabilidad histórica de Hablaya tras su adquisición ha mostrado irregularidades en el registro de algunas operaciones, lo que ha supuesto la realización de los correspondientes ajustes contables además del inicio de acciones legales contra los anteriores propietarios y administradores de la Sociedad.

Desde el punto de vista contable, las adquisiciones suponen aumentar el perímetro de consolidación de la compañía a un total de 26 empresas. En este ejercicio 2016, la consolidación realizada ha sido de 2 meses por lo que respecta a Quantis, y de 4 meses de Hablaya.

En octubre se anunció al mercado el nuevo plan de negocio tras las adquisiciones, así como las necesidades de caja para desarrollar el mismo estimadas en 30 millones de euros, y el inicio de un proceso de ampliación de capital para obtenerlos. El calendario del mismo contempla finalizar la ampliación antes de verano del 2017. En paralelo, la compañía se está financiando con las operaciones regulares y mediante una emisión de pagarés aprobada en junio de 2016 de hasta 20 millones de euros, de los cuales se han desembolsado 10,8 millones de euros a cierre de 2016. A fecha de formulación de cuentas el desembolso asciende a 14,4 millones de euros.

Previsiones, riesgos e incertidumbres.

Eurona espera cumplir con sus previsiones para el próximo ejercicio, asumiendo la dinámica de crecimiento de su Plan de Negocio. Se espera un aumento en las cifras de negocio en los segmentos en los que opera fruto del posicionamiento de la marca y de las sinergias alcanzadas con las operaciones corporativas llevadas a cabo en el ejercicio.

Instrumentos financieros.

La compañía no ha realizado operaciones con instrumentos derivados de ningún tipo.

Medio ambiente.

Por el tipo de servicios que presta la nueva Eurona, no existen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. Por este motivo, no se ofrece detalle sobre esta materia, ya que los riesgos se consideran mínimos y suficientemente cubiertos, y no se ha incurrido en gastos relevantes ni recibido subvenciones relacionadas con aspectos medioambientales durante los ejercicios 2015 y 2016.

Acciones propias.

Eurona no dispone de acciones propias.

5

A continuación, resumimos los acontecimientos más relevantes ocurridos durante el ejercicio 2016:

- **9 de enero de 2016: Participaciones significativas.**

Se comunica que cumpliendo con la obligación regulada en el artículo segundo punto 1, letra a de la Circular MAB 9/2010, en referencia a la obligación de comunicar la relación de aquellos accionistas con posición superior al 10%, de los que se tenga conocimiento, y a los efectos de cumplir con la misma, se comunica que Eurona, no tiene conocimiento que a 31 de diciembre de 2015, exista accionista alguno cuya participación alcance el 10% de las acciones representativas del capital social.

- **2 de mayo de 2016: Acuerdos del Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración aprueba la modificación del artículo 23 de su Reglamento, referido a la Comisión de Auditoría, adaptándolo a las nuevas obligaciones impuestas por la Ley de Auditoría de Cuentas.

- **9 de mayo de 2016: Transmisión de participaciones societarias en otras compañías.**

Enmarcado en la decisión del Grupo de desinvertir en negocios *non-core* o sin la rentabilidad esperada, EURONA cierra acuerdo de venta de BRISKONA Ltd., sociedad con sede en Reino Unido y de la que ostentaba el 100% de las participaciones sociales.

Derivado de que tanto la participación como los saldos mantenidos con esta filial se encontraban provisionados al 100%, esta operación no tiene ningún impacto en los Estados Financieros de la matriz. De la misma forma, se estima que esta desinversión tampoco afecta a los objetivos marcados en el Plan de Negocio de la compañía.

- **28 de junio de 2016: Emisión de Deuda Senior en Luxemburg Stock Exchange.**

Con fecha 21 de junio de 2016, el Consejo de Administración de la compañía acordó la emisión de un programa de financiación por importe total de 20 millones de euros, solicitando su admisión a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo.

A 28 de junio de 2016, EURONA cerró la colocación privada de deuda dirigida a inversores cualificados del mencionado programa de financiación. La primera emisión (Serie 1) consistió en un Pagaré a 1 año devengando un cupón del 6,5%, por un importe de 7 millones de euros nominales.

Los fondos han sido destinados a apoyar el desarrollo de la compañía, incluyendo potenciales operaciones corporativas con aportación de valor añadido y sinergias a la estrategia de concentración y optimización de las líneas de actividad *core*: Telecom & Hotspot.

Para la emisión, la compañía contó con la colaboración de InterMoney Capital Advisory como Global Coordinator y Placement Agent.

- **5 de julio de 2016: Cambios en el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría.**

El Consejo de Administración de EURONA ha ratificado la entrada de D. Aldo Olcese como "senior advisor" de la compañía con el objetivo de aportar una visión estratégica y de mercados financieros, así como de reforzar las políticas de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Por otra parte, con fecha 29 de junio se ratifica la salida del fondo QMC del consejo de la compañía, el cual fue un actor clave en el desarrollo orgánico y corporativo del grupo en el último año y medio. QMC se hizo con el 9,89% del capital de EURONA en noviembre de 2014, convirtiéndose así en su primer accionista tras acudir a la ampliación de capital emitida en octubre de ese año.

Esta salida facilitará la posible incorporación de otros socios industriales y de negocio que sumen sinergias y se comprometan con el proceso de crecimiento que está liderando la compañía.

Derivado de este movimiento, D. Javier Moncayo, consejero independiente, pasa a ser miembro de la Comisión Delegada de Auditoría, presidida por D. Jordi Martí Taulé, en sustitución de QMC.

- **6 de julio de 2016: Cambio de Sede y Marca Corporativa.**

EURONA renueva su imagen corporativa agrupando todas sus marcas bajo el mismo paraguas, de modo que la marca sea más cercana y reconocible para el cliente.

Ubicada desde hace dos años en el distrito tecnológico 22@ de Barcelona, conocido como el "Distrito de la Innovación", estrena nueva sede corporativa disponiendo de más de 1.500 metros cuadrados en el que sigue considerándose el corazón más Tech de la ciudad condal.

- **8 de julio de 2016: Participaciones significativas.**

Se comunica que cumpliendo con la obligación regulada en el artículo segundo punto 1, letra a de la Circular MAB 9/2010, en referencia a la obligación de comunicar la relación de aquellos accionistas con posición superior al 10%, de los que se tenga conocimiento, y a los efectos de cumplir con la misma, se comunica que Eurona, no tiene conocimiento que a 30 de junio de 2016, exista accionista alguno cuya participación alcance el 10% de las acciones representativas del capital social.

Asimismo, se comunica la relación de administradores y directivos con una participación superior al 1% en dicha fecha:

Administradores y Directivos de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.				
Titular	Cargo	% Directo	% Indirecto	% Total
JAUME SANPERA IZOARD	Presidente del Consejo de Administración	2,18%	-	2,18%
JORDI MARTÍ TAULÉ	Miembro del Consejo de Administración	1,67%	-	1,67%
JUAN MARTÍNEZ DE TEJADA	Miembro del Consejo de Administración	-	1,98%	1,98%

- **5 de agosto de 2016: Adquisición de participaciones societarias en otras compañías.**

EURONA ha adquirido el 100% del capital de las sociedades QUANTIS GLOBAL, HABLAYA, SULTAN TELECOM y STONEWORK culminando un intenso proceso de negociación que ha durado más de 10 meses.

Con estas operaciones, Eurona refuerza su presencia en el sector de las telecomunicaciones en España como operador de nicho, líder en los mercados en los que opera, incorporando una nueva línea de expansión internacional mediante el liderazgo del mercado Satélite en el Norte de África.

Las operaciones en su conjunto suponen unas adquisiciones valoradas en 43 millones de euros, que se abonarán parte en efectivo y el resto en acciones de Eurona, lo que dará lugar a la correspondiente ampliación de capital de conformidad con los procedimientos mercantiles y la aprobación de Junta General en su momento, que incluirá la previsible renuncia del derecho preferente por la entrada de inversores institucionales.

QUANTIS GLOBAL

Quantis es el segundo operador Satélite de España y primero de Marruecos, especializado en la prestación de servicios de broadband y broadcast a escala global.

Con sedes principales en Madrid y Casablanca, cuenta con 60 empleados y con infraestructura de telepuertos y POPs, prestando servicios a más de 15.000 clientes en España, Marruecos, y resto de Europa y África.

El grupo Quantis Global incluye a su filial Nortis, líder en el mercado satelital en Marruecos y el África francófona y las nuevas filiales Quantis Côte-D'Ivoire y Quantis Caribe para desarrollar los mercados de África Subsahariana y República Dominicana.

HABLAYA

Hablaya es el líder nacional en comercialización directa de Servicios de Telecomunicaciones. Con más de 1500 puntos de venta en toda la geografía española, opera desde el año 1985, prestando servicios de telefonía fija, móvil y acceso a Internet a más de 3 millones de clientes al mes.

Cuenta con una plantilla de más de 30 empleados, con sedes corporativas en Oviedo, Madrid, Santander y Fuerteventura.

SULTAN TELECOM

Sultan es un operador mayorista de voz especializado en llamadas internacionales. Gracias a su know-how y experiencia ofrece un servicio a medida y proporciona soluciones a las necesidades de negocio de los operadores Telco, centrado en el negocio de la VoIP (voz a través de Internet).

Sultan opera en el mercado de voz y proporciona servicios a operadores Tier-1, Tier-2, operadores Retail y operadores Wholesale, ofreciendo una terminación de minutos a diferentes destinos internacionales.

STONEWORK

Stonework desarrolla herramientas de gestión para los proveedores de servicio internacional del sector de telecomunicaciones y tráfico de voz, que necesitan soluciones de TI/I+D. Entre estas herramientas destacan las relaciones con el Business Intelligence y con la seguridad en el Cloud (Cloud security).

Estas operaciones suponen para Eurona:

- Reforzar su liderazgo en el mercado Satelital en España y Europa, con más de 20.000 clientes, a la vez que liderar los mercados de Norte de África, con un crecimiento esperado en la demanda de Internet vía Satélite muy importante en los próximos años.
- Liderar el mercado de soluciones satelitales para empresas y Administraciones Públicas.
- Adquirir la principal red de distribución de servicios de telecomunicaciones en España con más de 1500 puntos de venta, lo que reforzará las ventas de sus servicios de acceso a Internet 4G en casa dirigidos al mercado residencial, especialmente en el mercado objetivo del Arco Mediterráneo Español.
- La posibilidad de lanzar al mercado una solución Triple Play de Internet, voz fija y móvil en una óptima situación competitiva gracias a una reducción muy significativa de costes de terminación de llamadas tanto fijas como móviles.

Con estas operaciones Eurona adquiere la fortaleza y la dimensión necesaria para incrementar el interés de los inversores institucionales, tanto nacionales como internacionales, en su evolución y desarrollos futuros.

- 28 de octubre de 2016: Presentación Plan de Negocio 2016-2020 – New Eurona

Eurona presenta su Plan de Negocio 2016 - 2020 en la Bolsa de Madrid tras aprobación por parte del Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del jueves 20 de octubre de 2016. Dicho Plan de Negocio se encuentra publicado tanto en la web del MAB como en la de la propia compañía.

Los principales elementos del Plan de Negocio 2016 – 2020 son los siguientes:

- La incorporación del Grupo Hablaya y de Quantis supone un nuevo modelo de negocio para la "Nueva Eurona".

5

- Mejora del perfil de riesgo de la compañía que operará con 5 Unidades de Negocio diferenciadas y escasamente correlacionadas (4G-FW, Voice, Satélite, Hotspot y Retail).
- Refuerzo de las capacidades comerciales.
- Mejora de la capacidad de gestión por la incorporación del Management Team de las compañías adquiridas.
- Estructura de negocio con mayor orientación comercial a través de 5 Unidades dirigidas como compañías individuales con responsabilidad sobre sus resultados y P&L.
- Alta generación de caja.
- Adquisición de nuevos compromisos por parte de la compañía:
 - Refuerzo de su posición de capital para optimizar la estructura financiera tomando ventaja de oportunidades de crecimiento inorgánico.
 - Refuerzo de la transparencia hacia los mercados financieros.

Eurona se enfocará en proveer servicios de conectividad en áreas remotas, pequeñas y medianas poblaciones y Hotspot públicos a través de las siguientes líneas estratégicas:

- Áreas remotas:
 - Conectividad basada en conexión satelital
 - Mercado objetivo cifrado en 200.000 usuarios
 - Servicio ilimitado a precio razonable
 - Estrategia de consolidación a nivel europeo
 - Cambio en el modelo de negocio de reseller a operador de capacidad satelital
 - Nuevos servicios personalizados con canales de TV y comunicaciones marítimas
 - Acceso a nuevos mercados en África tras liderar el mercado en Marruecos
- Pequeñas y medianas poblaciones:
 - Conectividad a basada en tecnología 4G LTE – TDD a través de banda licenciada 3,5GHz
 - Incremento de la penetración en los actuales despliegues
 - Mercado objetivo en turistas de larga duración y publico étnico
 - Servicios de internet, VOIP, IPTV y móvil
- Hotspot:
 - Se abordan los segmentos de los Resorts en Caribe, Aeropuertos y Hotspot 3.0
 - Crecimiento basado en fuerte apuesta comercial y estrategia de crecimiento corporativo
 - Innovación permite incrementos de ARPU y entrada en segmento retail

Algunos puntos destacables de Eurona serían:

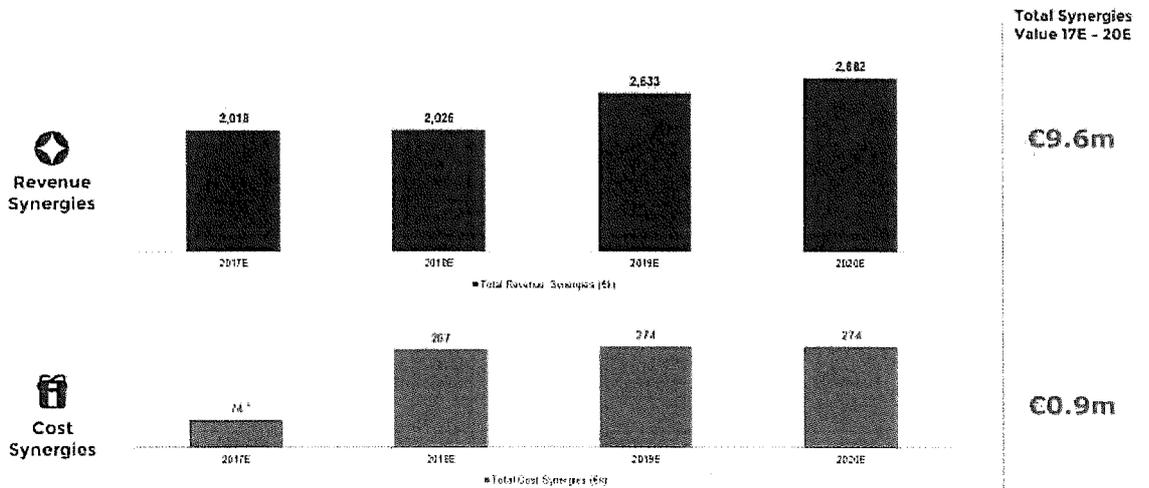
- Disponer de la mayor red WiFi en el mundo desplegada en aeropuertos

- Disponer de la mayor red 4G LTE – TDD sobre banda 3,5GHz en Europa
- Ser el mayor operador satelital en Europa y África
- Gestion de HUB satelital
- Desarrollo de plataforma WiFi para segmento retail
- Imbatible oferta de internet 4G con prestaciones de fibra óptica
- Implementación de la primera plataforma de monetización sobre WiFi

A continuación, se incluyen las principales magnitudes que se estiman en el Plan de Negocio presentado por la compañía:

Business Plan of the fees, EuroCD

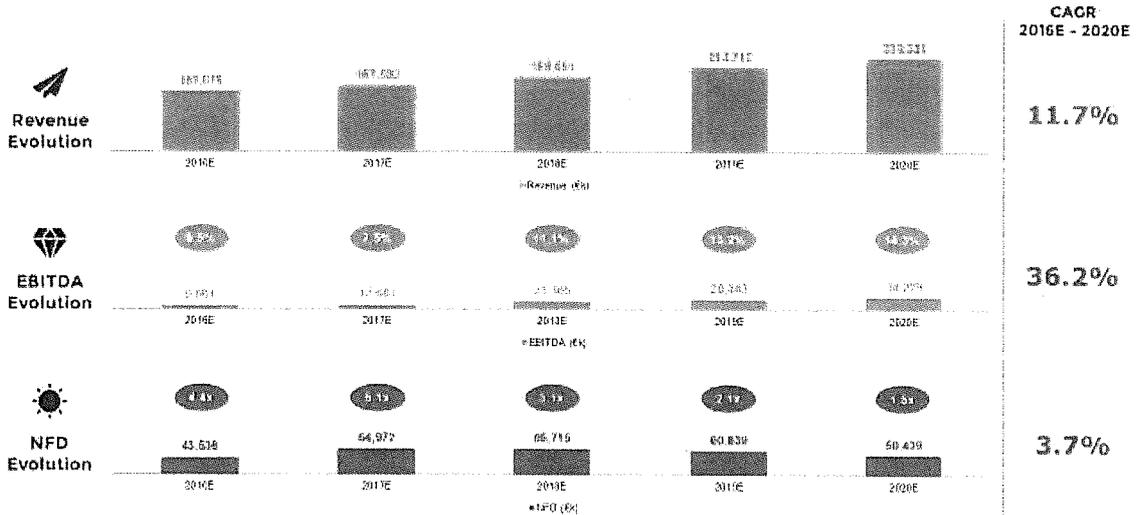
REVENUE & COST SYNERGIES



By 4Q2018 evaluation period of 100% of the revenue and cost synergies. All rights reserved.
 © 2018 Eutona Telecom S.L. Confidential Information. All rights reserved.

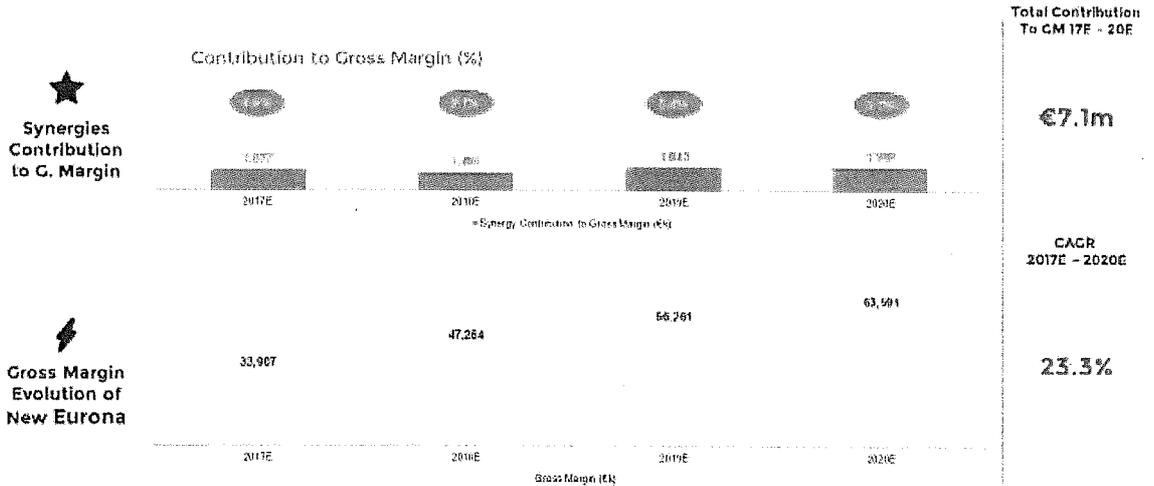
5

BUSINESS PLAN 2017E - 2020E



© 2016 Euron Telecom S.L. Confidential Information. All rights reserved.

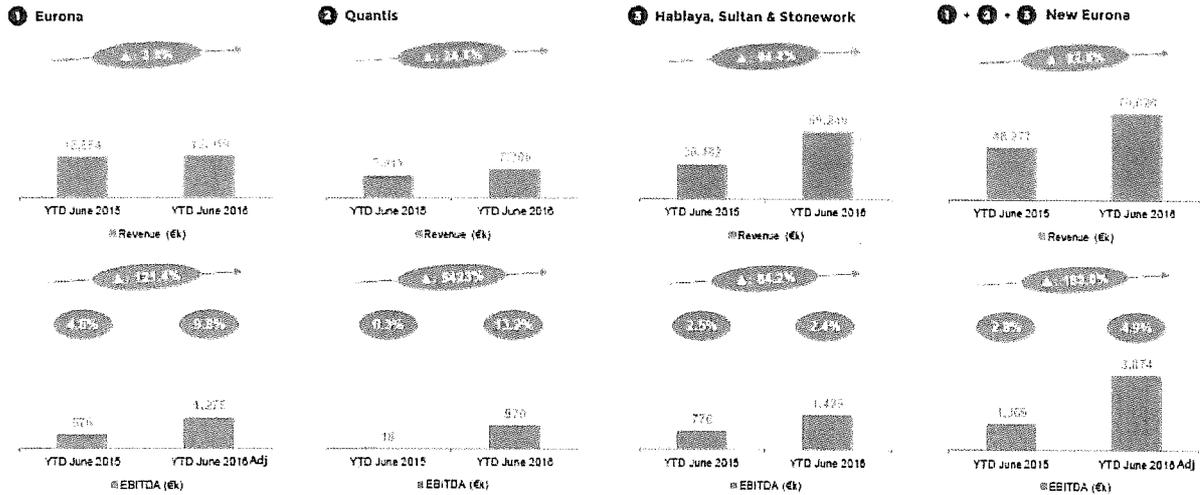
CONTRIBUTION OF SYNERGIES TO GROSS MARGIN



© 2016 Euron Telecom S.L. Confidential Information. All rights reserved.

Como complemento de lo anterior, se presentan los datos de Ingresos y EBITDA de la compañía del primer semestre comparadas con el mismo periodo del año 2015.

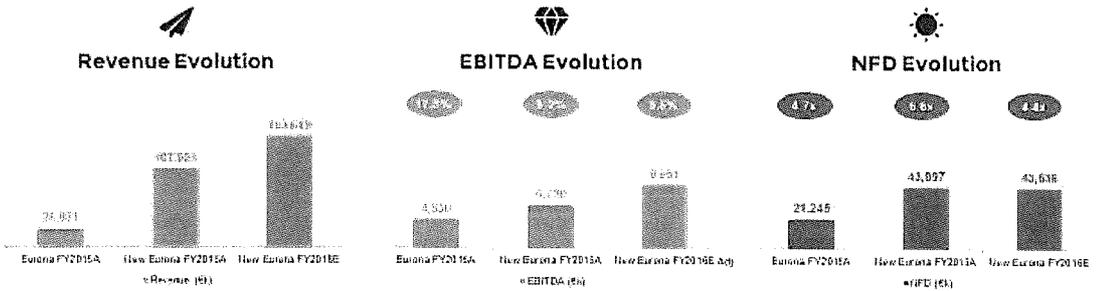
5



Note: Adjusted EBITDA for Eureka refers to a one-off expense related to the AENA contract. New Eureka figures are all pro-forma aggregations. Does not consider any consolidations.

Business Plan of the New Eureka

FINANCIAL HIGHLIGHTS: FY2015A VS. FY2016E



<p>▲ % New Eureka 2015 - New Eureka 2016</p> <p>42.3%</p> <p>▲ % Eureka 2015 - New Eureka 2016</p> <p>494.7%</p>	<p>▲ % New Eureka 2015 - New Eureka 2016</p> <p>48.7%</p> <p>▲ % Eureka 2015 - New Eureka 2016</p> <p>119.9%</p>	<p>▲ % New Eureka 2015 - New Eureka 2016</p> <p>(0.8)%</p> <p>▲ % Eureka 2015 - New Eureka 2016</p> <p>104.9%</p>
--	--	---

Note: Adjusted EBITDA for Eureka refers to a one-off expense related to the AENA contract. New Eureka figures are all pro-forma aggregations. Does not consider any consolidations.
 © 2016 Eureka Telecom S. L. Confidential Information. All rights reserved.

- 8 de noviembre de 2016: Cambio de Domicilio Social.

El Consejo de Administración acordó trasladar el domicilio social a su nueva sede sita en la calle Agricultura nº 106 de Barcelona, modificando en consecuencia el tenor literal del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

- **16 de diciembre de 2016: Acuerdos Junta General de Accionistas.**

Con fecha 15 de diciembre de 2016 en segunda convocatoria, la Junta General de Accionistas de EURONA en virtud del anuncio al efecto publicado el 11 de noviembre de 2016, adopta entre otros y por unanimidad los siguientes acuerdos:

- o Ampliación de capital por importe de 4.199.997 euros mediante compensación de varios créditos emitiendo el mismo número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una, y prima de emisión de 1,6 euros por cada acción, por lo que el total de la emisión será de 10.919.992,2 euros. Esta ampliación proviene del acuerdo adoptado por EURONA el 3 de agosto de 2016 por el cual adquirió el 100% del capital de las compañías SULTAN TELECOM, S.L., y STONEWORK SOLUTION, S.L., a través del cual los socios vendedores podrían capitalizar los créditos contra EURONA en razón de la obligación de esta de abonar el precio base de venta de las participaciones sociales representativas del capital social que quedó pendiente de pago.
- o Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales a fin de su adaptación a la nueva cifra de capital social alcanzado mediante compensación de créditos hasta 33.527.442 euros.
- o Nombramiento de nuevos integrantes del Consejo de Administración como vocal:
 - D. Óscar García Arano en representación de MIGHTY CAPITAL, S.L.
 - D. Javier Casanueva González
 - D Manuel Campo Vidal
- o Se informa y ratifica la adquisición de las sociedades HABLAYA, S.A.U., SULTAN TELECOM, S.L., STONEWORK SOLUTIONS, S.L.U. y QUANTIS GLOBAL, S.A.

- **20 de diciembre de 2016: Concesión para gestionar la RED WiFi del Aeropuerto Internacional de Tocumen (Panamá).**

EWT se ha hecho con la concesión para gestionar la red WiFi del Aeropuerto Internacional de Tocumen, situado al este de la ciudad de Panamá, durante los próximos cinco años.

A la hora de adjudicar este proyecto a EWT, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) -el organismo de la ONU que ha realizado la concesión pública y que vela por la aplicación del Convenio de Aviación Civil en aeropuertos internacionales-, ha hecho valer toda la experiencia de EWT en la gestión WiFi de los 46 aeropuertos y dos helipuertos españoles, donde presta servicio a 200 millones de pasajeros cada año.

A partir de ahora los usuarios del Aeropuerto de Tocumen podrán conectarse desde cualquier parte del centro aéreo a Internet de forma gratuita durante 60 minutos y alargar su conexión durante más tiempo a través de servicios Premium y acuerdos internacionales de roaming. Además, podrán navegar a una mayor velocidad, al multiplicarse por diez el ancho de banda, lo que sitúa al Aeropuerto de Tocumen a la vanguardia en tiempo y calidad de conexión a Internet frente a otros aeropuertos de referencia mundial, como los Londres, Bruselas, Lisboa, Dubai o Sao Paulo.

EWT se convierte así en partner digital de uno de los principales aeropuertos de Panamá, ya que además de la conectividad WiFi, el acuerdo incluye servicios para la gestión de la App del aeropuerto -a través de la que los pasajeros podrán consultar la información sobre sus vuelos y puertas de embarque- y servicios de realidad aumentada y geolocalización -para gestionar los movimientos de los pasajeros por el aeropuerto y adaptar las infraestructuras a sus necesidades y preferencias. Todo ello con el fin de ofrecer una mejor experiencia de viaje al turista 3.0.

Hechos posteriores.

- **10 de enero de 2017: Participaciones significativas.**

Se comunica que cumpliendo con la obligación regulada en el artículo segundo punto 1, letra a de la Circular MAB 9/2010, en referencia a la obligación de comunicar la relación de aquellos accionistas con posición superior al 10%, de los que se tenga conocimiento, y a los efectos de cumplir con la misma, se comunica que

Eurona, no tiene conocimiento que a 31 de diciembre de 2016, exista accionista alguno cuya participación alcance el 10% de las acciones representativas del capital social.

Asimismo, se comunica la relación de administradores y directivos con una participación superior al 1% en dicha fecha:

Administradores y Directivos de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.				
Titular	Cargo	% Directo	% Indirecto	% Total
JAUME SANPERA IZOARD	Presidente del Consejo de Administración	1,90%	-	1,90%
JORDI MARTÍ TAULÉ	Miembro del Consejo de Administración	1,46%	-	1,46%
JUAN MARTÍNEZ DE TEJADA	Miembro del Consejo de Administración	-	1,73%	1,73%

- **16 de febrero de 2017: EWT consigue contratos por valor de más de 1,1 millones de euros en servicios vía satélite para el sector marítimo.**

Eurona a través de su filial Quantis Global pone en marcha la unidad de servicios vía satélite para el sector marítimo, entre los cuales se encuentran los ferris de pasajeros, buques mercantes, yates y megayates, pesqueros, etc. Con la experiencia acumulada prestando servicios basados en tecnologías satelitales a empresas y usuarios en tierra, Eurona obtiene un gran éxito en la consecución de contratos con las principales compañías de ferris españolas entre las que destacan Balearia y Naviera Armas, a las que ofrece conectividad satelital en sus rutas por España, África y Caribe.

Con previsión de cerrar el año 2017 con 44 barcos conectados, se anticipa el potencial de un sector de enorme expansión y fuerte crecimiento derivado del incremento exponencial del uso de la banda ancha con tecnología Vsat para embarcaciones.

- **17 de marzo de 2017: Información sobre nuevas unidades de negocio y cambios en el equipo de dirección.**

Como resultado de la incorporación de las compañías adquiridas en el ejercicio 2016 (ver Hecho Relevante de fecha 5 de agosto de 2016), la "nueva Eurona" ha reorganizado su equipo de dirección para adecuarlo a las nuevas áreas de negocio. La estructura organizativa ha quedado definida del siguiente modo:

- o CEO: D. Jaume Sanpera
- o General Manager: D. Carlos Riopedre
- o Corporate Marketing & Head of Hotspot (WiFi): Dña. Lidia Caba
- o CFO: D. José Carrero
- o Head of Fixed Wireless (4G): D. Marco Guadalupi
- o Head of Voice: D. Oscar García
- o Head of Rural Areas (Satellite): D. Aquilino Antuña
- o Head of Customer Care: Dña. Alicia Ollé
- o Head of Corporate Systems: Jordi Pons
- o Compliance: D. Jordi Puig
- o Senior Advisor: D. Aldo Olcese

4

- **17 de marzo de 2017: Colocación Programa de Pagarés (Bonos).**

Mediante Hecho Relevante de fecha 28 de junio de 2016, la compañía informó sobre la emisión de un programa de financiación por un importe máximo de 20 millones de euros admitido a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo. Contra este programa, Euronave ha llevado a cabo la emisión de distintos tramos de pagarés alcanzando un importe total de 11,9 millones de euros.

- **30 de marzo de 2017: Acuerdos Junta General Extraordinaria de Accionistas.**

Con fecha 28 de marzo de 2017 en segunda convocatoria, la Junta General de Extraordinaria de Accionistas de EURONAVE en virtud del anuncio al efecto publicado el 22 de febrero de 2017, adopta entre otros y por unanimidad los siguientes acuerdos:

- o Ampliación de capital mediante aportación no dineraria por importe de 1.900.465 euros mediante compensación de varios créditos emitiendo el mismo número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una, y prima de emisión de 1,549 euros por cada acción, con supresión del derecho de suscripción preferente.
- o Aprobación de ampliación de capital por un importe máximo de 15.625.000 euros mediante aportación dineraria, emitiendo un máximo de 15.625.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada acción, y con prima de emisión comprendida entre 0,92 y 1,40 euros por cada una.

- **4 de abril de 2017: EWT renueva su alianza con RTVE y Aragón TV para prestación de servicios vía satélite.**

Euronave a través de su filial Quantis, renueva su alianza con Radio Televisión Española y Aragón TV (a través de AST) para prestación de servicios de televisión por satélite durante 2017 por un importe de 2,1 millones de euros, siendo este el tercer año consecutivo en el que se encargará de transmitir por satélite la señal de ambos programadores públicos de TV.

En concreto, Euronave realizará la transmisión de los canales de RTVE, TVE Internacional, Canal 24 Horas y seis canales de Radio Nacional de España para Europa y parte de Oriente Medio. En el caso de la televisión aragonesa, se encargará de la transmisión en calidad SD –Standard Definition- y HD –High Definition- del canal Televisión de Aragón a los emisores terrestres de TDT para su difusión a los hogares aragoneses.

En el caso de los canales de RTVE, la transmisión se realizará a través del satélite Astra 1M del grupo SES Astra, operador de satélites especializado en servicios de información, ocio y entretenimiento cuya flota permite que un total de 7.100 canales de televisión lleguen a 312 millones hogares en todo el mundo. Para llevar a cabo la difusión, RTVE entrega los canales a Euronave, que se encarga de trasladarlos al telepuerto de SES en Luxemburgo desde donde se sube la señal al satélite.

En el caso de la televisión pública aragonesa, Quantis lleva la señal desde Zaragoza hasta el telepuerto de Telefónica Servicios Audiovisuales, situado en Ciudad de la Imagen –Pozuelo-Madrid-, desde donde se realiza la subida de los programas al satélite Hylas 1 de Avanti. Precisamente, Euronave cerró recientemente el acuerdo con esta operadora británica para ofrecer Internet vía satélite en España y Portugal, diversificando así el uso de la señal de satélite para diferentes actividades con impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con estos acuerdos, Euronave consolida su posición de referencia en el sector audiovisual y en el de satélite, que está siendo su principal apuesta para reforzar su posición como operador 360º, presente en el sector turístico, residencial y en infraestructuras de transporte, donde es el primer operador del mundo por número de aeropuertos, gestionando la conectividad WiFi de todos los aeropuertos de Aena y del Aeropuerto Internacional de Tocumen en Panamá.

Barcelona, a 31 de marzo de 2017



4. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas 2016.

Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016 e
Informe de Gestión Consolidado, junto con
el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Eurona Wireless Telecom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Eurona Wireless Telecom, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en la que se indica que el Grupo se encuentra en fase de crecimiento y expansión en nuevos negocios, así como en fase de integración de dos grupos significativos adquiridos durante el ejercicio 2016. El Grupo ha incurrido en pérdidas significativas en el ejercicio 2016 y tiene pérdidas acumuladas significativas de ejercicios anteriores. Asimismo, el balance de situación consolidado adjunto muestra un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2016 por importe de 46 millones de euros, de los que un importe de 21,6 millones de euros está previsto capitalizar mediante futuras ampliaciones de capital por compensación de créditos según se indica en la nota 13.1 y un importe de 10,8 millones de euros se está en negociaciones con los tenedores de bonos para alargar su vencimiento hasta el ejercicio 2021 según se indica en la nota 14. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 26, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, de tal forma que pueda realizar sus activos y atender sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, aspectos que dependerán de la obtención de los recursos financieros necesarios, del cumplimiento del nuevo plan de negocio elaborado por los administradores de la Sociedad Dominante y del éxito de sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención sobre el contenido de las notas 2.a.f y 2.b.b.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en las que se indica que con fechas 3 de agosto de 2016 y 20 de octubre de 2016 el Grupo adquirió el control de las sociedades Hablaya, S.A., Sultan Telecom, S.L., y Stonework, S.L. (Grupo Hablaya, S.A.U.) y de Quantis Global, S.L., respectivamente, junto con sus sociedades dependientes, adquisiciones que han incrementado de forma muy significativa el tamaño y las magnitudes del Grupo Eurona y cuyo precio de adquisición incluye sendos fondos de comercio muy significativos. La adquisición del Grupo Quantis Global, S.L. se realizó mediante una aportación dineraria y contempla, asimismo, diversas futuras ampliaciones de capital que deberán materializarse en los próximos meses (véase nota 13.1). Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 2.b.b.1 de la memoria, dado que a la fecha de cierre del ejercicio no se ha podido concluir sobre el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición a valor razonable a dichas adquisiciones, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han elaborado utilizando valores provisionales que serán ajustados para completar la contabilización provisional antes del plazo de un año desde la fecha de adquisición, tal y como establece el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Juan Antonio Bordas

27 de abril de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any **2017** Núm. **20/17/06108**
IMPORT COL·LEGIAL: **96,00 EUR**

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2016	31.12.2015	PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Fondo de Comercio	Nota 4	42.994.893	3.666.326	FONDOS PROPIOS-			
Otros activos intangibles	Nota 5	25.908.728	17.444.032	Capital		33.527.443	29.327.446
Inmovilizado material	Nota 6	43.242.861	24.679.380	Prima de emisión		33.592.562	26.872.567
Inversiones y créditos en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 9.1 y 23	645.548	904.032	Otras Reservas		(2.466.242)	(2.226.306)
Otros activos financieros no corrientes	Nota 9	2.504.263	1.464.545	Reservas de fusión		(3.736.553)	(3.736.553)
Activos por impuesto diferido	Nota 16.3	880.854	-	Reservas Consolidadas		(6.271.448)	(7.782.568)
Total activo no corriente		116.177.147	48.158.315	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(19.894.482)	(9.472.300)
				Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(10.877.539)	(8.872.027)
				Ajustes por cambio de valor-			
				Diferencias de conversión		166.333	(216.766)
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		24.040.074	23.893.493
				INTERESES MINORITARIOS		(129.624)	(37.451)
				Total Patrimonio Neto	Nota 13	23.910.450	23.856.042
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Obligaciones y otros valores negociables	Nota 14	15.000.000	15.000.000
				Deudas con entidades de crédito	Nota 14	10.692.678	2.663.124
				Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 14	7.712.440	3.957.656
				Otros pasivos financieros	Nota 14	7.052.580	5.014.235
				Deudas a largo plazo con partes vinculadas	Notas 14 y 23	2.806.296	-
				Provisiones a largo plazo		656.942	348.601
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 16.3	2.322.433	144.657
				Total pasivo no corriente		46.243.369	27.128.273
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias	Nota 10	625.772	225.137	Provisiones a corto plazo		125.471	96.817
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		26.974.595	4.723.863	Obligaciones y otros valores negociables	Nota 14	10.962.500	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 11	21.794.303	3.809.415	Deudas con entidades de crédito	Nota 14	10.755.893	2.440.872
Otros deudores		2.389.659	617.999	Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 14	4.775.110	2.287.336
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.790.633	296.449	Otros pasivos financieros	Nota 14	4.676.520	1.855.696
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 12	2.881.060	1.775.629	Deudas a corto plazo con partes vinculadas	Notas 14 y 23	25.439.941	-
Inversiones financieras con partes vinculadas corto plazo	Nota 23	736.904	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	22.862.641	7.687.328
Periodificaciones a corto plazo	Nota 3.u	604.228	565.663	Periodificaciones a corto plazo	Nota 3.u	991.280	294.900
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12	2.743.469	10.198.657	Total pasivo corriente		80.589.356	14.662.949
Total activo corriente		34.566.028	17.488.949	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		150.743.175	65.647.264
TOTAL ACTIVO		150.743.175	65.647.264				

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016.

5

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2016
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17.a	69.599.326	25.094.767
Aprovisionamientos		(51.061.425)	(9.255.953)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		63.080	(74.021)
Otros ingresos de explotación		1.801.141	736.191
Gastos de personal	Nota 17.b	(6.711.872)	(4.698.153)
Otros gastos de explotación		(8.644.159)	(7.273.115)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 11	(1.363.744)	(1.111.349)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(8.823.872)	(6.619.453)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	Nota 8	(1.267.219)	(1.782.695)
Otros resultados		(874.918)	(55.371)
RESULTADO OPERATIVO:		(7.283.662)	(5.039.152)
Ingresos financieros	Nota 18	63.152	63.491
Gastos financieros	Nota 18	(2.418.989)	(862.228)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 18	(308.602)	(502.941)
Diferencias de cambio	Nota 18	(687.589)	87.546
RESULTADO FINANCIERO:		(3.352.028)	(1.214.132)
Resultado por compañías consolidadas por el método de la participación	Nota 9.1	(222.533)	(328.611)
Resultado antes de impuestos		(10.858.223)	(6.581.895)
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	(157.003)	109.355
Resultado Neto de las actividades continuadas		(11.015.226)	(6.472.540)
RESULTADO NETO DE IMPUESTOS ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS:	Nota 27	(152.934)	(2.410.512)
RESULTADO CONSOLIDADO NETO:		(11.168.160)	(8.883.052)
Resultado atribuible a intereses de minoritarios	Nota 13.i	(290.621)	(11.025)
RESULTADO CONSOLIDADO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:		(10.877.539)	(8.872.027)
Beneficio/(Pérdida) por acción (en euros por acción):			
- Básico		(0,369)	(0,303)
- Diluido		(0,369)	(0,303)

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo I adjunto, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2016.

4

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016
(Euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Otras Reservas	Reservas de fusión	Reservas Consolidadas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Diferencias de Conversión	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Intereses Minoritarios	Patrimonio Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	29.327.446	26.872.567	(1.116.378)	(26.576)	(8.600.626)	(8.203.680)	(156.572)	(3.781.827)	(18.395)	34.295.959
Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	-	-	(2.492.905)	(1.288.922)	-	3.781.827	-	-
Fusión entre Eurona Wireless Telecom y Kubi Wireless	-	-	-	(3.709.977)	3.471.210	-	-	-	-	(238.767)
Otras variaciones (Nota 13)	-	-	(1.109.928)	-	(160.247)	20.302	-	-	(8.031)	(1.257.904)
Resultado global del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	(60.194)	(8.872.027)	(11.025)	(8.943.246)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	29.327.446	26.872.567	(2.226.306)	(3.736.553)	(7.782.568)	(9.472.300)	(216.766)	(8.872.027)	(37.451)	23.856.042
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	1.550.155	(10.422.182)	-	8.872.027	-	-
Variaciones en el perímetro (Nota 2.b.c)	-	-	-	-	(39.035)	-	-	-	196.448	159.414
Ampliación de capital (Nota 13.e)	4.199.997	6.719.995	-	-	-	-	-	-	-	10.919.992
Emisión de instrumentos financieros (Nota 13.e)	-	-	(239.936)	-	-	-	-	-	-	(239.936)
Resultado global del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	383.099	(10.877.539)	(290.621)	(10.785.061)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	33.527.443	33.592.562	(2.466.242)	(3.736.553)	(6.271.448)	(19.894.482)	166.333	(10.877.539)	(129.624)	23.910.450

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo I adjunto, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2016.

f

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(11.168.160)	(8.883.052)
1. Otros gastos o ingresos globales reconocidos directamente contra patrimonio:			
a) Partidas que no se traspasarán a resultados:		-	-
b) Partidas que pueden traspasarse posteriormente a resultados:			
Diferencias por la conversión de estados financieros en moneda extranjera	Nota 13.b)	383.099	(60.194)
2. Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		-	-
Otro resultado global del ejercicio:		383.099	(60.194)
TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO		(10.785.061)	(8.943.246)
Total Resultado Global atribuible a:			
- La Sociedad Dominante		(10.494.440)	(8.932.221)
- Socios minoritarios	Nota 13.i)	(290.621)	(11.025)
TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO		(10.785.061)	(8.943.246)

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio 2016.

4

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Pérdidas de las actividades ordinarias antes de impuestos		(10.858.223)	(6.581.895)
Ajustes de las partidas que no implican movimientos ordinarios de tesorería-		14.278.727	11.217.807
Depreciaciones/Amortizaciones	Notas 5 y 6	8.823.872	6.619.453
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	Nota 11	1.363.744	1.111.349
Pérdidas por deterioro de existencias	Nota 10	(63.080)	74.021
Pérdidas por deterioro de inmovilizado	Nota 8	60.035	1.099.535
Ingresos financieros	Nota 18	(63.152)	(63.491)
Gastos financieros	Nota 18	2.418.989	862.228
Resultados por el método de la participación	Nota 9.1	222.533	328.611
Pérdidas por enajenaciones de elementos de inmovilizado	Notas 6 y 8	1.207.184	683.160
Pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 18	308.602	502.941
Efectivo generado antes de cambios en fondo de maniobra (I)		3.420.504	4.635.912
Ajustes de las variaciones al capital circulante-			
Variación en deudores comerciales y otros		5.253.850	(1.782.905)
Variación de inventarios		261.335	158.563
Variación de acreedores comerciales y otros		(5.376.168)	(1.157.247)
Efectivo generado por las variaciones de circulante (II)		139.017	(2.781.589)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO OBTENIDOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (A)= (I)+(II)		3.559.521	1.854.323
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos por adquisición de subsidiarias y otras inversiones financieras a largo plazo	Nota 2.b.b.1	(8.186.779)	(35.000)
Pagos por otros activos financieros		(376.021)	(298.595)
Pagos por adquisición de inmovilizado intangible y material	Notas 5 y 6	(19.604.373)	(14.273.310)
Cobros por otros activos financieros		3.324.577	-
Cobros por ventas inmovilizado		71.887	-
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión (B)		(24.770.709)	(14.606.905)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Intereses cobrados	Nota 18	63.152	63.491
Intereses pagados	Nota 18	(2.256.489)	(862.228)
Emisión de bonos	Nota 14	10.800.000	15.000.000
Variación neta de la financiación a largo plazo (pagos y cobros)		2.205.670	1.450.302
Variación neta de la financiación a corto plazo (pagos y cobros)		3.249.273	456.268
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación (C)		14.061.606	16.107.833
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)		(305.606)	(141.617)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y DEMÁS MEDIOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (A + B + C + D)		(7.455.188)	3.213.634
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del período		10.198.657	6.985.023
+ Efectivo y demás medios equivalentes al final del período		2.743.469	10.198.657

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2016.

Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2016

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2016

Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2016

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO	4
2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN	5
3. NORMAS DE VALORACIÓN	16
4. FONDO DE COMERCIO	30
5. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	31
6. INMOVILIZADO MATERIAL	33
7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	37
8. DETERIORO DE ACTIVOS.....	38
9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	40
10. EXISTENCIAS.....	42
11. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS DEUDORES	42
12. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES, EFECTIVO Y MEDIOS EQUIVALENTES	43
13. PATRIMONIO NETO	44
14. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	49
15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	53
16. SITUACIÓN FISCAL.....	54
17. INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS	57
18. RESULTADO FINANCIERO.....	60
19. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	60

20. INFORMACIÓN SEGMENTADA	600
21. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.....	623
22. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CONTINGENCIAS	63
23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.....	64
24. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN	66
25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	66
26. GRUPO EN FUNCIONAMIENTO.....	67
27. OPERACIONES INTERRUMPIDAS	67
28. HECHOS POSTERIORES	68

Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Actividad del Grupo

Eurona Wireless Telecom, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Eurona) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector de las telecomunicaciones.

La empresa Eurona Wireless Telecom, S.A. (en adelante, la "Sociedad Dominante") se constituyó como sociedad limitada bajo la denominación de Eurona Wifi Networks, S.L., el 18 de marzo de 2003, habiéndose transformado en sociedad anónima con fecha 18 de noviembre de 2008. La Sociedad Dominante adoptó su denominación social actual con fecha 29 de mayo de 2009.

Su domicilio actual se encuentra en la Calle Agricultura 106, Barcelona.

Su objeto social es el siguiente:

- La actuación como apoderado de comunicaciones móviles, fijas y de redes.
- La provisión de servicios de Internet y los servicios relacionados con esta actividad.
- La concepción, realización y comercialización de equipamientos para las comunicaciones móviles y fijas.
- La concepción, realización y comercialización de soluciones informáticas de valor añadido que explotan la utilización de las comunicaciones de datos para todos los sectores de actividad.
- El mantenimiento y la explotación de instalaciones de comunicaciones y de gestión que dan soporte a las anteriores actividades.
- La realización de ingeniería de redes de comunicaciones basadas en satélite y en otras redes de telecomunicaciones.
- El diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y promoción de servicios y aplicaciones telemáticas, la venta de productos y servicios a través de redes de comunicaciones.
- La prestación a terceros de servicios de apoyo, consultoría y otros servicios similares relacionados con las tecnologías telemáticas.
- La adquisición, tenencia, administración, enajenación de todas clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- La construcción, promoción y explotación, compra, venta, permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y la contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, entendiéndose con ello al tráfico inmobiliario en su más amplio sentido.
- Provisión de acceso a internet mediante tecnología WI-FI en hoteles, aeropuertos, recintos feriales, centros de negocio, centros comerciales y otros espacios públicos.
- Explotación de líneas telefónicas.

- El desarrollo, perfeccionamiento, implantación y explotación de sistemas informáticos y desarrollados y consolidados, además de la investigación y el desarrollo para nuevos sistemas y explotación propia y por terceros.
- Comercialización de máquinas y productos informáticos y servicio de asistencia. Así como, formación de usuarios en el manejo de los sistemas y enseñanza informática.

Con fecha 23 de diciembre de 2013, Eurona Wireless Telecom, S.A. (Sociedad Dominante del Grupo) adquirió el 82,92% de las participaciones sociales de Kubi Wireless, S.L. Con fecha 12 de febrero de 2014, la Sociedad Dominante adquirió el 17,08% restante de las participaciones sociales de Kubi Wireless, S.L. en las mismas condiciones bajo las cuales adquirió el 82.92% restante.

Con fecha 29 de septiembre de 2015 se inscribió en el Registro Mercantil la fusión por absorción de la sociedad Kubi Wireless, S.L. (sociedad absorbida) por parte de Euron Wireless Telecom, S.A. (sociedad absorbente y Sociedad Dominante del Grupo) con efectos contables retroactivos a 1 de enero de 2015 tal y como establece la normativa contable vigente. La operación societaria de Fusión se encuadraba dentro de un marco de reestructuración empresarial de las sociedades que integran el grupo Euron, a efectos de racionalizar la propia actividad económica del grupo. La operación de fusión por absorción proyectada implicó la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la primera en beneficio de la segunda, y su extinción sin liquidación.

Con fecha 3 de agosto de 2016 la Sociedad Dominante ha adquirido el control del 100% de las participaciones de las sociedades Hablaya S.A., Sultan Telecom, S.L.U., Stonework, S.L.U. y Sociedad Regional de Informática II, S.L.U., en adelante, a efectos de presentación, Grupo Hablaya, por un importe de 18.217 miles de euros, operación por la que se ha reconocido un fondo de comercio provisional por importe de 16.543 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 20 de octubre de 2016 la Sociedad Dominante ha adquirido el control del 100% de las participaciones del grupo Quantis por un valor de 25.000 miles de euros, operación por la que se ha reconocido un fondo de comercio provisional por valor de 22.781 miles de euros (Véanse Notas 2.b.b.1 y 4). Las cuentas anuales de las sociedades de ambos grupos se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global.

Ambas operaciones se enmarcan dentro del proceso de expansión y entrada en nuevos negocios y mercados previsto por el Grupo, conforme a las directrices establecidas en el plan estratégico.

Las sociedades dependientes y asociadas participadas directa e indirectamente por la Sociedad Dominante que han sido incluidas en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo I.

No existen sociedades dependientes y asociadas participadas directa e indirectamente por la Sociedad Dominante que hayan sido excluidas en el perímetro de consolidación por tratarse de sociedades inactivas o porque el control efectivo de dichas sociedades no corresponda al Grupo Euron.

2. Bases de presentación y principios de consolidación

2.a. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2016, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Euron del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2016.

Los Administradores de la Sociedad Dominante preparan las cuentas anuales consolidadas del Grupo Euron a de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, según fueron aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es aplicable.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 han sido confeccionadas a partir de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades consolidadas (detalladas en el Anexo I), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados bajo NIIF-UE y resto del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 (NIIF-UE) en ocasiones difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido todos los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas cumplen con las NIIF-UE vigentes en la fecha de formulación de las mismas. Las NIIF-UE establecen en algunos casos alternativas en su aplicación. Las opciones aplicadas por el Grupo se describen en las Notas 2 y 3.

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 se ha considerado la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Euron a se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo Euron a se presentan en la Nota 3.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio anual 2016 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Modificación a la NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos	1 de febrero de 2015
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-12 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de febrero de 2015
Modificaciones NIC 1 – Iniciativa desgloses (publicada en diciembre de 2014)	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas,...)	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 16 y NIC 41 – Plantas Productoras (publicado en junio de 2014)	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	1 de enero de 2016

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 – Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014)	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 – Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá el método de la participación en los estados financieros individuales de un inversor.	1 de enero de 2016
Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: sociedades de inversión (publicada en diciembre de 2014)	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de sociedades de inversión.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11 - Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014)	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (publicadas en septiembre de 2014)	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de enero de 2016

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2016 las normas e interpretaciones antes señaladas, sin impactos significativos en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31)	1 de enero de 2018
NIIF 9 – Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes, clarificaciones (publicada en abril 2016)	Giran en torno a la identificación de las obligaciones de desempeño, de principal versus agente, de la concesión de licencias y su devengo en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo, así como algunas aclaraciones a la regla de transición.	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Modificación NIC 12 – Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas (publicada en enero 2016)	Clarificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero de 2017
Modificación NIC 7 – Iniciativa de desgloses (publicada en enero 2016)	Introduce requisitos de desglose adicionales con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios.	1 de enero de 2017
Modificación NIC 40 – Reclasificación de inversiones inmobiliarias (publicada en diciembre de 2016)	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio de uso.	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 2 – Clasificación y valoración de pagos basados en acciones (publicada en junio 2016)	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tienen cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 4 – Contratos de seguro (publicada en septiembre de 2016)	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 (“overlay approach”) o su exención temporal.	1 de enero de 2018
IFRIC 22 – Transacciones y anticipos en moneda extranjera (publicada en diciembre de 2016)	Esta interpretación establece la “fecha de transacción”, a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018
Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 (publicadas en diciembre de 2016)	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante está evaluando a la fecha los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante quienes son responsables de la formulación de las cuentas anuales de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable (véase apartado a) anterior) así como del control interno que consideran necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrecciones materiales.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los fondos de comercio (véanse Notas 3.a y 4)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.b y 3.c)

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros y los activos y pasivos en las combinaciones de negocio (véase Notas 3.a, 3.e y 3.n)
- Los ingresos por servicios pendientes de facturación (véase Nota 3.s)
- Las provisiones y los pasivos contingentes (véanse Notas 3.m y 22)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, básicamente correspondiente al inmovilizado material, al fondo de comercio, al otro inmovilizado intangible, a activos financieros y a existencias (véanse Notas 3.a, 3.b, 3.c y 3.d).
- El impuesto sobre Sociedades y los activos y pasivos por impuesto diferido (véase Nota 16.3)

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o de patrimonio neto consolidado, en su caso.

d) Moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 3.

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las notas consolidadas sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales consolidadas u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta el principio de importancia relativa.

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

Adicionalmente, tal y como se comenta en la Nota 2.b.b.1, con fechas 3 de agosto de 2016 y 20 de octubre de 2016 el Grupo adquirió el control de las sociedades Hablaya, S.A. y Quantis Global, S.L., respectivamente, junto con sus sociedades dependientes, adquisiciones que han incrementado de forma muy significativa el tamaño y las magnitudes del Grupo Eurona y cuyo precio de adquisición incluye sendos fondos de comercio provisionales muy significativos. Este aspecto debe considerarse para una adecuada comprensión de las cifras comparativas del ejercicio 2015 adjuntas.

2.b. Principios de consolidación y variaciones del perímetro

a) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo Eurona controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes, manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si el Grupo Eurona controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo Eurona y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Las adquisiciones de negocios se registran siguiendo el método de adquisición, de forma que los activos, pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio (véanse Notas 3.a y 4). Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los socios minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

Adicionalmente, para la participación de terceros debe considerarse:

- El patrimonio de sus dependientes se presenta en el epígrafe "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo (véase Nota 13.i.).
- Los resultados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado atribuible a intereses de minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 13.i.).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

La conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método de tipo de cambio de cierre, consistente en la valoración de los fondos propios de las sociedades a tipo de cambio histórico, de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio y de los bienes, derechos y obligaciones al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de conversión se contabilizan con cargo o abono a la cuenta de este mismo nombre clasificada en el apartado de "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado.

Además, como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de los resultados y reservas de las sociedades consolidadas a la Sociedad Dominante, debido a que se considera que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, y por considerar que éstas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita la información más significativa sobre estas entidades.

Sociedades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita la información más significativa sobre estas entidades.

b) Variaciones en el perímetro de consolidación

b.1 Incorporaciones al perímetro en el ejercicio 2016:

Constitución de Eurona UK, Ltd.:

Con fecha 25 de junio de 2016, con un capital social de 1 libra, sin impacto significativo en la cuenta de resultados anual consolidada.

Compra del Hablaya, Sultan y Stonework (Grupo Hablaya a efectos de presentación):

Con fecha 3 de agosto de 2016 la Sociedad Dominante firmó un contrato de adquisición del 100% de las participaciones sociales de las sociedades Hablaya, S.A., Sultan Telecom, S.L.U., Stonework, S.L.U. y Sociedad Regional de Informática II, S.L.U., y obtuvo a dicha fecha el control sobre ellas. Esta operación se enmarca dentro del proceso de expansión y entrada en nuevos negocios y mercados previsto por el Grupo, conforme a las directrices establecidas en el plan estratégico.

El coste de la combinación ha ascendido a 18.217 miles de euros. Dicho importe se desglosa del siguiente modo:

	Euros
Efectivo	7.296.583
Pago aplazado, ampliación de capital por compensación de créditos (ver Nota 13.a)	10.920.000
Total coste	18.216.583

El coste de la combinación se acordó por un precio base de 21.796 miles de euros, un importe de 7.297 miles de euros a abonar en efectivo y el resto por medio de ampliación de capital por compensación de créditos. Dicha ampliación fue elevada a público con fecha 28 de diciembre de 2016 por importe de 10.920 miles de euros e inscrita en el registro mercantil con fecha 24 de enero de 2017. Del precio base pactado, la Sociedad no ha considerado pagadero, un importe de 3.580 miles de euros por irregularidades detectadas con posterioridad a la operación que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación financiera de la Sociedad Hablaya, S.A.U. a tal fecha (véase Nota 22.b.).

Adicionalmente, la operación contempla un complemento de precio máximo de 14.500 miles de euros en función del cumplimiento futuro de determinadas magnitudes financieras para los ejercicios 2017 y 2018 sujeto a la permanencia de determinados directivos en el Grupo durante 2017 y 2018. Dicho complemento de precio se considera un acuerdo de participación en los beneficios futuros por parte de los vendedores que actúan como trabajadores, por lo que de cumplirse las condiciones para el devengo del mismo se registraría como gasto de personal en los mencionados futuros ejercicios 2017 y 2018.

Los activos y pasivos a valor razonable a la fecha de la adquisición de las empresas que conforman el Grupo Hablaya son los siguientes:

	Euros
Activo corriente:	
Existencias	306.402
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.387.392
Inversiones financieras a corto plazo	3.514.252
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.051.970
Activo no corriente:	
Inmovilizado intangible	4.152.196
Inmovilizado material	1.418.427
Inversiones financieras	112.913
Activos por impuestos diferidos	1.125.292
Pasivo corriente:	
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	(5.031.027)
Otros pasivos financieros a corto plazo	(2.190.975)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(13.575.018)
Pasivo no corriente:	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	(6.191.351)
Acreedores por arrendamiento financiero	(350.314)
Otros pasivos financieros a largo plazo	(1.330.888)
Pasivos por impuesto diferido	(725.767)
Total valor razonable de los activos netos adquiridos	1.673.504
Coste de la combinación	18.216.583
Fondo de comercio (Nota 4)	16.543.079

El Grupo ha contratado a un experto independiente para realizar el proceso de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation, PPA) de los activos netos adquiridos a valor razonable. No obstante, es importante señalar que dado que dichas adquisiciones se han realizado en el segundo semestre del ejercicio, dicha asignación a valor razonable es provisional. Una vez el tercero independiente finalice completamente la citada valoración a valor razonable de los activos netos adquiridos el Grupo registrará definitivamente y retroactivamente el valor razonable de los activos netos adquiridos, tal como establece la normativa vigente.

Fruto de dicha asignación provisional a valor razonable únicamente se han identificado y revalorizado carteras de clientes por importe de 2.903 miles de euros (Véase Nota 5), registradas en el epígrafe de Inmovilizado intangible.

La cifra de negocios y el resultado imputables al Grupo Eurona de dicha combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio 2016 son los siguientes:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	42.353.986
Resultado del ejercicio	487.875

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del ejercicio 2016, el importe de la cifra de negocios y resultado del ejercicio de las empresas que conforman el Grupo Hablaya en el consolidado del Grupo Eurona hubiera sido el siguiente:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	120.321.110
Resultado del ejercicio	722.191

Con fecha 31 de agosto de 2016 las sociedades Hablaya, S.A. y Sultan Telecom, S.L.U. se han fusionado.

Compra del Grupo Quantis:

Con fecha 4 de agosto de 2016 la Sociedad Dominante firmó varios acuerdos de compraventa por el 100% de las participaciones sociales de Quantis Global, S.L. y de sus sociedades filiales Quantis Global Maroc (98,9%), S.A, Cimecom, S.A. (98,9%), Quantis Caribe, S.R.L. (73%), Quantis Benin, S.A.R.L. (100%) y Quantis Cote d'Ivoire, S.A.R.L. (100%). Dichos contratos incorporaban una serie de condiciones suspensivas que se materializaron el 20 de octubre de 2016, fecha en la que se obtuvo el control del Grupo Quantis. El Grupo prevé integrar la división satelital de Eurona, así como todos los activos y pasivos afectos a esta unidad, dentro de la unidad de negocio de Quantis, para el aprovechamiento de las sinergias de costes y operaciones de clientes. Esta transición se efectuará previsiblemente durante el ejercicio 2017.

El coste de la operación ha ascendido a 25.000 miles de euros. Dicho importe se desglosa del siguiente modo:

	Euros
Efectivo	890.188
Pago aplazado, en efectivo	2.468.526
Pago aplazado, ampliación de capital por compensación de créditos (ver Notas 13.a. y 28)	21.641.716
Total coste	25.000.430

Adicionalmente, la operación contemplaba un complemento de precio máximo de 4.000 miles de euros en función del cumplimiento futuro de determinadas magnitudes financieras para el ejercicio 2018 sujeto a la permanencia de determinados directivos en el Grupo durante 2018. Dicho complemento de precio se considera un acuerdo de participación en los beneficios futuros por parte de los vendedores que actúan como trabajadores, por lo que de cumplirse las condiciones para el devengo del mismo se registraría como gasto de personal en el mencionado ejercicio 2018.

Los activos y pasivos a valor razonable a la fecha de la adquisición del Grupo Quantis son los siguientes:

	Euros
Activo corriente:	
Existencias	292.488
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.920.296
Inversiones financieras a corto plazo	1.388.741
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	514.946
Activo no corriente:	
Inmovilizado intangible	5.167.328
Inmovilizado material	6.852.338
Inversiones financieras	550.784
Activos por impuestos diferidos	377.291
Pasivo corriente:	
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	(1.413.711)
Otros pasivos financieros a corto plazo	(3.068.332)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(7.619.823)
Pasivo no corriente:	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	(3.967.736)
Otros pasivos financieros a largo plazo	(2.583.020)
Provisiones a largo plazo	(291.619)
Pasivos por impuesto diferido	(1.723.809)
Socios minoritarios	(176.597)
Total valor razonable de los activos netos adquiridos	2.219.565
Total coste de la combinación	25.000.430
Fondo de comercio (Véase Nota 4)	22.780.865

El Grupo ha contratado a un experto independiente para realizar el proceso de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation, PPA) de los activos netos adquiridos a valor razonable. No obstante, es importante señalar que dado que dichas adquisiciones se han realizado en el segundo semestre del ejercicio, dicha asignación a valor razonable es provisional. Una vez el tercero independiente finalice completamente la citada valoración a valor razonable de los activos netos adquiridos el Grupo registrará definitivamente y retroactivamente el valor razonable de los activos netos adquiridos, tal y como establece la normativa vigente.

Fruto de dicha asignación provisional a valor razonable, se han identificado y revalorizado los siguientes activos (Véase Notas 5 y 6):

	Euros
Carteras de clientes	201.650
Marcas	3.595.835
Terrenos y construcciones	1.678.623
Total	5.476.108

La cifra de negocios y el resultado imputables al Grupo Eurona de la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio 2016 son los siguientes:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	2.156.275
Resultado del ejercicio	(113.578)

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del ejercicio 2016, el importe de la cifra de negocios y resultado del ejercicio del Grupo Quantis en el consolidado del Grupo Eurona hubiera sido el siguiente:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	14.004.186
Resultado del ejercicio	(733.090)

b.2 Salidas del perímetro en el ejercicio 2016:

Con fecha 28 de abril de 2016 el Grupo ha enajenado el total de su participación en la sociedad Briskona, Ltd. por importe de 1 libra, sin impacto significativo en la cuenta de resultados anual consolidada ya que en el ejercicio anterior el Grupo había provisionado la totalidad de sus activos netos.

b.3 Variaciones del perímetro en el ejercicio 2015:

Durante el ejercicio 2015, se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Compra de la sociedad Mobile Media Market, S.L. (actualmente Eurona Hotspots S.L.):

Con fecha 10 de septiembre de 2015, Eurona Wireless Telecom, S.A. adquirió el 100% del capital social de la sociedad Mobile Media Markt, S.L. por un importe fijo de 35 miles de euros más una parte variable ("Earn-out") cuyo importe venía determinado por el resultado de aplicar un 10% sobre el importe total de las ventas facturadas por dicha sociedad hasta el ejercicio 2022. Este importe variable fue estimado en 127 miles de euros. Como consecuencia de esta compra, surgió un fondo de comercio por importe de 153 miles de euros.

Constitución de Eurona Costa Rica Telecom Limitada:

Con fecha 27 de noviembre de 2015, mediante una aportación de capital de 1.746 euros.

Fusión Eurona Wireless Telecom, S.A. y Kubi Wireless, S.L.:

Con fecha 29 de septiembre de 2015 se fusionaron las sociedades Eurona Wireless Telecom, S.A. y Kubi Wireless, S.L. mediante fusión por absorción de la primera, con efectos contables 1 de enero de 2015, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 18 de septiembre de 2015 y presentada en el Registro Mercantil con fecha 29 de septiembre de 2015 (ver Nota 1).

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes o controladas conjuntamente se incluye en activos intangibles y el relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio neto en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2016, la Sociedad Dominante ha adquirido el control del 100% de las participaciones de las empresas que conforman el Grupo Hablaya y del Grupo Quantis (Véase Nota 2.b.b.1), operaciones por las que se han registrado a 31 de diciembre de 2016 unos fondos de comercio provisionales por importes de 16.543 y 22.785 miles de euros, respectivamente (Véase Nota 4). El Grupo ha contratado a un experto independiente para realizar proceso de asignación del precio de compra, dicha asignación a valor razonable es provisional a 31 de diciembre de 2016 (Véase Nota 2.b.b.1). Una vez el tercero independiente finalice completamente la citada valoración a valor razonable de los activos netos adquiridos el Grupo registrará definitivamente y retroactivamente el valor razonable de los activos netos adquiridos.

b) Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las sociedades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las sociedades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiere. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Investigación y desarrollo:

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, en general definida como 5 años.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Patentes, Licencias y Marcas:

El Grupo registra en la cuenta de "Licencias" los costes incurridos en la adquisición de la licencia de la banda ancha licenciada de 3,5Gz (tecnología 4G), adquirida a finales de 2014. La amortización de la licencia se realiza aplicando el método lineal y los años de vida útil dependerán del vencimiento de la concesión, estimado inicialmente hasta 2020 y prorrogable 10 años más a decisión de la Sociedad Dominante, por lo que se amortizará en un periodo lineal hasta el ejercicio 2030, es decir, en un plazo de 16 años.

Como consecuencia de la adquisición del Grupo Quantis por parte de la Sociedad Dominante el 20 de octubre del 2016 (Véase Nota 2.b.b.1), el experto independiente que realiza el proceso de asignación a valor razonable de los activos netos adquiridos asignó valor de marca Quantis y marca Nortis por importes de 832 y 2.764 miles de euros, respectivamente, con efectos contables el 20 de octubre de 2016 (Véase Nota 5). Para el proceso de valoración de las marcas se aplicó el "Método de los royalties", es decir, un enfoque de ingresos basado en la estimación del coste de la utilización de las mismas a través de una tasa royalty del 25%. Dichas marcas se amortizan de forma lineal en un plazo de 10 años.

Cabe destacar que dicha asignación a valor razonable es provisional a 31 de diciembre de 2016. Una vez el tercero independiente finalice completamente la citada valoración a valor razonable de los activos netos adquiridos el Grupo registrará definitivamente y retroactivamente el valor razonable de los activos netos adquiridos.

Cartera de clientes:

El Grupo registra en esta cuenta las carteras de clientes surgidas como consecuencia de la adquisición de Kubi Wireless, S.L. (véanse Notas 1 y 5), así como carteras de clientes adquiridas en el ejercicio 2015 a la Sociedad Mira Novas Tecnoloxias, S.L., las adquiridas en el ejercicio 2013 a la sociedad Globatel, S.L., en el ejercicio 2012 a la sociedad Conecta 4 Solutions, S.L. y en el ejercicio 2011 a las sociedades Broadband Costa Blanca, S.L. y Europa Networks, S.L. (véase Nota 5). Asimismo, también se registra la cartera de clientes que surgió de la operación de fusión de la Sociedad Dominante con su sociedad dependiente Xarxa de Telecomunicacions, S.L. en el ejercicio 2012 (véase Nota 5). En el ejercicio 2016, la filial Hablaya, S.A.U., adquirió una cartera de clientes a "Aymara Proyectos de Telecomunicaciones, S.L.U." por importe de 900 miles de euros (Véase Nota 5). La amortización de la cartera de clientes se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre dos y siete años, según la vida útil media estimada de los clientes adquiridos del Grupo.

Adicionalmente, como consecuencia de la adquisición de las empresas del Grupo Hablaya y el Grupo Quantis por parte de la Sociedad Dominante durante el segundo semestre de 2016 (Véase Nota 2.b.b.1), el experto independiente que realiza el proceso de asignación de a valor razonable de los activos netos adquiridos asignó a carteras de clientes un importe de 2.903 y 202 miles de euros, respectivamente (Véase Nota 5). Dichas carteras de clientes se amortizan en función de su vida útil que se estima entre 1 y 5 años.

Las carteras de clientes se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Aplicaciones informáticas:

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre tres y cinco años.

Deterioro del valor de los activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En relación a la cartera de clientes, el procedimiento implantado por el Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

1. Los valores recuperables se calculan para cada cartera de clientes adquirida, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo.
2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados de cada cartera de clientes que incluyen un horizonte temporal de 5 años, sin considerar renta perpetua, descontados con una tasa de riesgo después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado del 10%, llevando a cabo, a su vez, un control de la periodicidad de pago de los clientes según su tipología (mensual, trimestral, semestral o anual) y la verificación del pago de la cuota periódica según vencimiento. Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.
3. Se compara el valor de mercado de cada cartera de clientes obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable de cada cartera de clientes y se procede, en su caso, al deterioro necesario.

En relación a la licencia de la banda ancha licenciada de 3,5Gz (tecnología 4G), el procedimiento implantado por el Grupo para la realización de dicho test de deterioro es el siguiente:

1. Los valores recuperables se calculan para la licencia adquirida, considerándose individualmente como unidad generadora de efectivo.
2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados para la vida útil de la licencia registrada descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado del 10%.
3. Las proyecciones se calculan durante un periodo de 14 años, vida útil restante de la licencia, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles futuras, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado diferentes análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.
4. Se compara el valor de mercado de la licencia obtenido según el método descrito en el punto anterior con su valor neto contable y se procede, en su caso, al deterioro necesario.

Por último, en relación a los fondos de comercio registrados, el procedimiento implantado por el Grupo para la realización de dichos tests de deterioro es el siguiente:

1. Los valores recuperables se calculan para el negocio de la sociedad adquirida que ha propiciado la existencia del fondo de comercio, considerándose individualmente como una unidad generadora de efectivo.
2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados del negocio de wifi Hotspot descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado del 10%.
3. Las proyecciones se calculan durante un periodo de 4 años más una renta perpetua que considera un crecimiento a perpetuidad (g) del 1%, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

4. Se compara el valor de mercado obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable del fondo de comercio registrado se procede, en su caso, al deterioro necesario.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de activos intangibles. Al cierre del ejercicio 2015 el Grupo registró un deterioro correspondiente a las carteras de clientes adquiridas a Globatel S.L., y a Europa Networks, S.L. por importe de 157 miles de euros.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

En particular, el epígrafe de instalaciones técnicas incluye, básicamente, tres tipos de instalaciones:

- a) RED: equipos y materiales para formar la red de transporte y distribución de la señal de comunicación, repartidos por diferentes localizaciones de la geografía española.
- b) USUARIOS: equipos en el domicilio de los usuarios, necesarios para la recepción de la señal y poder ofrecer el acceso a Internet. La propiedad de estos equipos es del Grupo.
- c) Otras instalaciones: principalmente, instalaciones, equipos y materiales en aeropuertos y hoteles para el suministro de servicios Wifi.

El Grupo registra como coste de inmovilizado material de las instalaciones técnicas el coste de la antena, el cableado, y el resto de costes asociados a su instalación.

Asimismo, la Sociedad identifica sus activos del negocio tradicional de internet en función de la tecnología y línea de negocio a la que van asociados, distinguiendo entre cuatro diferentes tecnologías, Satélite, Telco (WIMAX y 4G), Hotspot y Foreign Customers (Véase Nota 20).

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	% Amortización
Construcciones	2%-3%
Instalaciones técnicas (Red)	7%-12%
Instalaciones técnicas (Usuarios)	14%-20%
Otras instalaciones	7%-25%
Mobiliario	10%
Equipos procesos de información	12%-38%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	10%-12%

El inmovilizado material se registra a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (véase Nota 3.g) se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente. Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado incluye un valor neto contable de 12.488 miles de euros (6.245 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (véase Nota 7).

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

d) Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera.

Para la estimación del valor en uso, se descuentan los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca) a valor presente utilizando una tasa de descuento que refleje tanto las condiciones de mercado como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su valor registrado, se practica un deterioro de valor por el importe de la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso que el deterioro de valor revierta, el valor registrado del activo podrá incrementarse hasta el valor recuperable revisado, con el límite del valor registrado previo al deterioro, menos la amortización que en su caso debiera de haberse registrado. La reversión del deterioro de un activo se contabiliza con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas, y han sido preparadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles a la fecha de la realización de los correspondientes tests de deterioro basadas en la información de mercado disponible. Las proyecciones contemplan crecimientos en volumen (nuevos usuarios) y mejoras de los márgenes derivados del crecimiento exclusivamente orgánico que la Dirección de la Sociedad Dominante estima para los próximos años. Consecuentemente, las proyecciones y el ejercicio de los test de deterioro no incorporan las posibles adquisiciones o fusiones que se puedan producir en un futuro.

El Grupo efectúa un análisis de sensibilidad de las principales hipótesis que influyen en el cálculo. Véanse las principales asunciones utilizadas por el Grupo en la elaboración de dichos tests de deterioro y los resultados del análisis de sensibilidad en la Nota 8.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad Dominante no ha registrado deterioro alguno como consecuencia de los análisis de deterioro del inmovilizado material. En el ejercicio 2015 registró un deterioro de parte de sus instalaciones WIMAX por importe de 942 miles de euros tras considerar que su importe no era recuperable.

e) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluiría también los derivados financieros que no fueran contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni se hubieran designado como instrumentos de cobertura. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tenía derivado financiero alguno.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y es determinado en el momento inicial de su reconocimiento. Todas las adquisiciones y ventas de activos financieros son reconocidos y dados de baja en la fecha de la transacción.

El método de interés efectivo es el método de cálculo del coste amortizado de un instrumento financiero. El interés efectivo es el porcentaje de descuento de la estimación futura de efectivo a percibir en la duración de un instrumento financiero. No obstante, dada la naturaleza de los activos clasificados en este epígrafe se registran, en general, en base al coste de adquisición original de los mismos, dado que el vencimiento de los mismos es inferior a un año.

Una vez realizado, en su caso, el test de deterioro que pudiera ser aplicable, las minusvalías derivadas del mismo se registran directamente minorando los importes registrados en el capítulo "Activos financieros no corrientes" del balance de situación consolidado.

Finalmente, periódicamente, y como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor en uso.

f) Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización de los impactos

medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo Euron.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene activos significativos de esta naturaleza al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

g) Arrendamientos operativos y financieros

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento. Los arrendamientos en los que el contrato transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera se distribuye entre el plazo del arrendamiento, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea inferior.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Los alquileres no tienen periodos de carencia ni cláusulas compensatorias que generen una obligación futura de compromiso de pagos, que pudieran tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

h) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, el de los factores de producción directamente imputables al activo, y la fracción que razonablemente corresponda de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al período de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos el coste de adquisición y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

La influencia de las devoluciones de ventas así como de los «rappels» por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura no es significativa en la valoración de existencias del Grupo.

i) Deudores comerciales y otros

Los saldos de deudores comerciales y otros son registrados al valor recuperable, es decir, minorados, en su caso, por las correcciones que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad (generalmente superiores a un año), en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

En este epígrafe se clasifican también los saldos de proyectos en curso pendientes de facturar relacionados con la ejecución de trabajos por encargo, para los que existe, generalmente, un contrato en firme.

j) Inversiones financieras corrientes, efectivo y medios equivalentes

Las inversiones financieras corrientes corresponden, principalmente, a excedentes de tesorería que se materializan en valores de renta fija a corto plazo mantenidos en general hasta su vencimiento que se registran al precio de adquisición. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

El saldo de efectivo y medios equivalentes registrado en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge los saldos bancarios, la caja disponible, así como las inversiones financieras temporales de duración inferior a 3 meses.

k) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes. Adicionalmente, para el resto de subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes de contabilización:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, contabilizándose como menor coste del inmovilizado y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el pasivo no corriente y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos no corrientes.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

l) Trabajos realizados por la empresa para su activo

El importe total activado por el Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 1.615 y 1.155 miles de euros, respectivamente, en concepto, principalmente, de activación de gastos de personal dedicados a la mejora constante de los activos de las diferentes sociedades del Grupo.

Estos importes activados se reconocen como menor gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

m) Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- Provisiones:

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en unos plazos no conocidos con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad. La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

- Pasivos contingentes:

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con las NIIF, el Grupo no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, se encuentran detallados en la Nota 22.b.

Tanto los asesores legales de la Sociedad Dominante como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Se reconocen las provisiones cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable.

Se registran provisiones cuando los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva un contrato de carácter oneroso exceden a los beneficios que se espera recibir por ellos.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

n) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros son clasificados según las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y otros pasivos financieros. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo solamente dispone de otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros (incluidos los préstamos, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar) son registrados a coste amortizado empleando el método del tipo de interés efectivo.

Método del tipo de interés efectivo

El método de interés efectivo es el método de cálculo del coste amortizado de un instrumento financiero. El interés efectivo es el porcentaje de descuento de la estimación futura de efectivo a pagar en la duración de un

instrumento financiero. El Grupo registra las cuentas a pagar por acreedores comerciales sin devengar explícitamente intereses y se registran a su valor nominal dado que estas tienen una duración inferior a un año.

El Grupo da de baja los pasivos financieros solamente cuando las obligaciones han sido pagadas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor en libros y de los pasivos financieros dados de baja y el pago es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Pagos basados en acciones

Existe un Plan de retribución basado en instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante asociado al cumplimiento para los ejercicios 2016 y 2015 de los siguientes dos objetivos:

- i) facturación anual del Grupo consolidado superior a 50 y 70 millones de euros para los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente.
- ii) valor de cotización bursátil de las acciones de la Sociedad superior a 4 y 5 euros la acción en los últimos tres meses de cada ejercicio para los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente.

Para la percepción y disfrute del citado plan de retribución deben cumplirse ambas condiciones para cada uno de los dos ejercicios. Excepcionalmente, en caso de cumplirse el objetivo del valor de cotización y el 75% del objetivo de facturación, existiría la obligación del 50% del citado plan de retribución.

Si se cumpliesen dichos objetivos, el importe máximo a satisfacer ascendería a la entrega de acciones de la Sociedad Dominante por un importe equivalente a 8.800 y 6.664 miles de euros para el ejercicio 2015 y 2016, respectivamente.

No obstante, a cierre del ejercicio 2016 y 2015 no se alcanzaron los objetivos necesarios para que se cumpliera el citado plan, por lo que no se ha registrado importe alguno por dicho concepto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

p) Deudas y clasificación entre corriente y no corriente

Las deudas se contabilizan por su valor actual y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

q) Transacciones en moneda distinta del Euro

La moneda del Grupo es el Euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". En la fecha de cada cierre contable, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.
- La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" bajo el capítulo "Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante" del balance de situación consolidado adjunto.

El contravalor en euros de los principales activos en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 responde al siguiente desglose (en euros):

Saldo mantenidos en:	31/12/2016	31/12/2015
Dirham marroquí	12.798.028	-
Dólar americano	3.414.185	350.472
Peso dominicano	2.173.023	1.051.791
Peso mexicano	1.531.492	1.432.771
Dólar jamaicano	472.814	588.423
Otras monedas	116.158	326.710
Total	20.505.700	3.750.167

Los principales tipos de cambio medio y de cierre utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en moneda extranjera en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

1 Euro	2016		2015	
	Medio	De cierre	Medio	De cierre
Dirham marroquí	10,8514	10,6227	10,8198	10,7701
Dólar americano	1,1114	1,0516	1,11	1,09
Peso dominicano	50,3134	48,3061	49,41	49,08
Peso mexicano	20,6147	21,7835	17,62	18,91
Dólar jamaicano	138,0795	134,1570	127,79	128,97

r) Impuesto sobre Sociedades, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, impuesto valor añadido (o impuesto equivalente) y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, el Grupo periodifica los ingresos correspondientes a las altas de nuevos usuarios durante la vida útil de estos (4 años).

t) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

Adicionalmente, el Grupo capitaliza algunos de los gastos correspondientes a las altas de nuevos usuarios y los amortiza según la vida útil de los mismos (4 años), como son, principalmente, las comisiones de captación de clientes y las promociones de meses iniciales gratuitos, no así los gastos salarios de personal propio y publicidad, que el Grupo los contabiliza directamente como gasto.

u) Periodificaciones de activo y pasivo a corto plazo

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance de situación adjunto recoge, principalmente, los pagos anticipados realizados por parte del Grupo en concepto de uso de internet, tasas y cánones que a fecha de cierre del ejercicio aún no se han devengado.

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto recoge, principalmente, los cobros recibidos por el Grupo en concepto de cuotas de alta de clientes, las cuales son periodificadas durante la vida útil de los mismos.

v) Operaciones discontinuadas

Una actividad interrumpida es un segmento de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar completamente, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Por aplicación de la NIIF 5, los ingresos y gastos de las actividades interrumpidas se presentan separadamente en la cuenta de resultados consolidada, los activos netos y pasivos netos se presentan de forma separada en el activo corriente y pasivo corriente consolidados, respectivamente, tan solo para el ejercicio en curso.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo Eurona ha decidido discontinuar el segmento operativo de Chile, operado a través de la sociedad Eurona Telecom Chile, Spa., motivo por el cual las operaciones de dicha sociedad se han presentado de forma separada en la cuenta de resultados consolidada, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada junto con el saneamiento realizado para provisional la totalidad de sus activos netos, lo que ha tenido un importe conjunto de 153 miles de euros negativos.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo Eurona decidió disponer para la venta los segmentos operativos de Reino Unido y de Perú, operados a través de las dos sociedades filiales Briskona Limited y Eurona Perú, SAC, respectivamente, motivo por el cual las operaciones realizadas por dichas sociedades fueron presentadas separadamente en la cuenta de resultados consolidada, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 y cuyo importe ascendió a 2.411 miles de euros.

w) Información segmentada

Los segmentos de negocio desglosados en la memoria consolidada son incluidos de manera consistente en base a la información interna disponible por los Administradores de la Sociedad Dominante.

Los segmentos operativos son los componentes del Grupo Eurona que involucran actividades de negocio donde los ingresos se generan y los gastos se incurren, incluyendo los ingresos ordinarios y gastos de transacciones con otros componentes del mismo grupo. En relación a los segmentos, la información financiera es desglosada regularmente y los resultados operativos son revisados por los Administradores de la Sociedad Dominante, con el objetivo de decidir qué recursos deben asignarse a los segmentos y evaluar el rendimiento de estos.

x) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la operativa de los negocios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operativas.

y) Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

z) Beneficio por Acción

El resultado básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el resultado por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del ejercicio o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio ejercicio.

4. Fondo de comercio

El Fondo de Comercio del Grupo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 desglosado por Unidad Generadora de Efectivo se detalla a continuación:

Sociedad	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Hablaya, S.A.U.	16.543.079	-
Quantis Global, S.L.	22.785.488	-
Kubi Wireless, S.L.	3.513.553	3.513.553
Eurona Hotspots, S.L.	152.773	152.773
Total fondo de comercio	42.994.893	3.666.326

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-
Variaciones de perímetro (Nota 2.b.b.3)	3.666.326
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.666.326
Variaciones de perímetro (Nota 2.b.b.1)	39.323.944
Diferencias de conversión	4.623
Saldo al 31 de diciembre de 2016	42.994.893

Las variaciones del perímetro del ejercicio 2016 corresponden a la adquisición de las empresas que ahora configuran Hablaya y del Grupo Quantis (véase Nota 2.b.b.1). Las variaciones del perímetro del ejercicio 2015 correspondían a la adquisición de la sociedad Mobile Media Markt, S.L. (actualmente Eurona Hotspots, S.L.), así como a la adquisición de la sociedad Kubi Wireless, S.L. por parte de la Sociedad Dominante (Véase Nota 2.b.b.3).

Las principales hipótesis de los test de deterioro de los ejercicios 2016 y 2015 se detallan en la Nota 8.

5. Otros activos intangibles

El movimiento habido en las cuentas de activos intangibles y en sus amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros						31/12/2016
	01/01/2016	Variaciones de perímetro (Nota 2.b.b.1)	Adiciones o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Diferencias de conversión	
Coste:							
Desarrollo	-	3.072.212	624.912	-	-	-	3.697.124
Patentes, licencias y marcas	14.228.317	5.422.286	115.408	-	-	34.411	19.800.422
Cartera de Clientes	6.126.011	3.305.520	1.089.322	-	-	-	10.520.853
Aplicaciones informáticas	2.084.572	722.085	325.676	(98.261)	6.937	-	3.041.009
Otro inmovilizado intangible	-	197.473	-	-	-	-	197.473
Total coste	22.438.900	12.719.576	2.155.318	(98.261)	6.937	34.411	37.256.881
Amortización acumulada:							
Desarrollo	-	(1.814.416)	(331.430)	-	-	57.561	(2.088.285)
Patentes, licencias y marcas	(889.105)	(1.327.336)	(1.031.774)	-	-	(24.544)	(3.272.759)
Cartera de Clientes	(2.887.861)	(21.222)	(1.145.596)	-	-	-	(4.054.679)
Aplicaciones informáticas	(1.060.778)	(106.167)	(519.971)	53.069	(6.937)	(27)	(1.640.811)
Otro inmovilizado intangible	-	(130.911)	(3.584)	-	-	-	(134.495)
Total amortización acumulada	(4.837.744)	(3.400.052)	(3.032.355)	53.069	(6.937)	32.990	(11.191.029)
Total deterioro (Nota 8)	(157.124)	-	-	-	-	-	(157.124)
Total valor neto contable	17.444.032	9.319.524	(877.037)	(45.192)	-	67.401	25.908.728

Ejercicio 2015

	Euros		
	01/01/2015	Adiciones o dotaciones	31/12/2015
Coste:			
Patentes, licencias y marcas	14.106.978	121.339	14.228.317
Cartera de Clientes	4.543.731	1.582.280	6.126.011
Aplicaciones informáticas	1.377.456	707.116	2.084.572
Total coste	20.028.165	2.410.735	22.438.900
Amortización acumulada:			
Patentes, licencias y marcas	(5.866)	(883.239)	(889.105)
Cartera de Clientes	(1.846.800)	(1.041.061)	(2.887.861)
Aplicaciones informáticas	(682.542)	(378.236)	(1.060.778)
Total amortización acumulada	(2.535.208)	(2.302.536)	(4.837.744)
Total deterioro (Nota 8)	-	(157.124)	(157.124)
Total valor neto contable	17.492.957	(48.925)	17.444.032

El Grupo registra en el epígrafe "Desarrollo", principalmente, los gastos activados correspondientes a la obtención de las concesiones de SRI, Hablaya, Speak Phone Card y al desarrollo de plataforma VOIP, así como el desarrollo de la plataforma informática y sistemas de la línea de negocio de "Foreign customers", adquiridos por medio de la compra de las empresas que actualmente forman parte de Hablaya en el ejercicio 2016 (véase Nota 2.b.b.1). Adicionalmente, el Grupo registra los gastos de Desarrollo del proyecto Plataforma 4Play, para el desarrollo de una estación distribuidora de comunicaciones terrestres integrada a las redes de comunicación terrestre distantes través de conexiones VSAT de alta eficiencia, financiado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, adquirido por medio de la operación de compra del Grupo Quantis (véase Nota 2.b.b.1). El Grupo amortiza linealmente los activos de Desarrollo en un período de 5 años.

Las principales altas registradas durante el ejercicio 2016 en el epígrafe "Patentes, licencias y marcas" se corresponden a la asignación de valor a las marcas Quantis y Nortis tras la adquisición del grupo Quantis (véase Notas 2.b.b.1 y 3.b) por valor neto de 832 y 2.764 miles de euros, respectivamente.

Las principales altas registradas durante el ejercicio 2016 en el epígrafe "Cartera de clientes" corresponden a la asignación a carteras de clientes concretos por las adquisiciones de los grupos Hablaya y Quantis (véase Nota 2.b.b.1) por valor de 2.903 y 202 miles de euros, respectivamente, y con efectos contables de 3 de agosto de 2016 y 20 de octubre de 2016, respectivamente. Dichas carteras de clientes se amortizan de manera lineal en base a la vida restante de los contratos mantenidos con los clientes obtenidos, que oscila entre 1 y 7 años.

Adicionalmente, con fecha 7 de octubre de 2016, la filial Hablaya, S.A.U., adquirió la rama de actividad de Agente Internacional en servicios de telecomunicaciones a "Aymara Proyectos de Telecomunicaciones, S.L.U.", la cual fue asignada a contratos con clientes, por importe de 900 miles de euros. Dichos contratos de clientes se amortizan de manera lineal en base a su vida restante (3 años).

Las principales altas del ejercicio 2015 correspondieron a la compra de la cartera de clientes de la sociedad Mira Novas Tecnoloxias, S.L. por importe bruto de 1.452 miles de euros. El epígrafe "Cartera de clientes" también incluye, básicamente, la cartera adquirida en 2013 a la sociedad Globatel, S.L. (174 miles de euros) las carteras de clientes de la operación de fusión de la Sociedad con su sociedad dependiente "Xarxa de Telecomunicacions, S.L." (445 miles de euros) y a adquisiciones de carteras de clientes a la sociedad Conecta 4 Solutions, S.L. (413 miles de euros), Broadband Costa Blanca, S.L. (1.935 miles de euros) y Europa Networks, S.L. (147 miles de euros), adquiridas en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, como consecuencia de la adquisición de la Sociedad Kubi Wireless, S.L. por parte de la Sociedad Dominante a finales del ejercicio 2013, se asignaron adicionalmente a cartera de clientes un importe de 1.376 miles de euros con efectos contables el 1 de enero de 2014. Dicha cartera de clientes se amortiza de manera lineal en base a la vida restante de los contratos mantenidos con los clientes obtenidos, que oscila entre los 2 y los 6 años. La dotación a la amortización correspondiente a dicha cartera de clientes ha ascendido, durante los ejercicios 2015 y 2014, a 411 miles de euros en ambos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad ha realizado los tests de deterioro correspondientes de los que no ha aflorado deterioro alguno. Durante el ejercicio 2015, el Grupo registró un deterioro correspondiente a las carteras adquiridas a Globatel S.L., y a Europa Networks, S.L. por importe de 157 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso ascendía a (en euros):

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Desarrollo	64.500	-
Patentes, licencias, marcas y similares	9.311	5.653
Cartera de clientes	273.735	273.735
Aplicaciones informáticas	526.208	322.405
Otro inmovilizado intangible	90.152	-
Total	963.906	601.793

Adicionalmente, con fecha 21 de junio de 2016, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo comercial con un proveedor de servicios de satélite, por el derecho de uso en exclusiva de capacidad por valor de 7,5 millones de euros durante los próximos 10 ejercicios. A fecha 31 de diciembre de 2016, no se ha producido la transmisión real de los sujetos del contrato ni se entiende todavía iniciado el contrato de arrendamiento, con lo que no se ha procedido a la activación de ningún elemento de inmovilizado intangible ni a la contabilización del correspondiente pasivo. Dicha transmisión real se ha producido en enero de 2017 (véase Nota 28). Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 el Grupo no tenía otros compromisos firmes significativos de compra de activos de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no tenía inmovilizado intangible de vida útil indefinida, excepto los fondos de comercio registrados.

El detalle del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2016 y 2015 situado fuera del territorio español, se detalla a continuación:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Coste:		
Patentes, licencias y marcas	4.615.044	-
Carteras de clientes	23.143	-
Aplicaciones informáticas	181.204	-
Total Coste	4.819.391	-
Amortización acumulada	(1.466.429)	-
Total valor neto	3.352.962	-

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros							31/12/2016
	01/01/2016	Variaciones de perímetro (Nota 2.b.b.1)	Adiciones o dotaciones	Bajas o reducciones	Trasposos	Diferencias de conversión	Discontinuación operaciones (Nota 27)	
Coste:								
Terrenos y construcciones	-	2.611.702	210.684	-	-	5.157	-	2.827.543
Instalaciones técnicas (Usuarios)	14.129.715	2.394.448	6.130.496	(842.130)	938.663	-	-	22.751.192
Instalaciones técnicas (Red)	12.453.323	-	1.804.111	(1.988)	4.582.115	-	-	18.837.561
Otras instalaciones	8.388.989	4.061.518	2.313.107	(896.532)	672.048	(58.970)	(39.649)	14.440.511
Otro inmovilizado	4.432.070	7.918.751	1.203.503	(614.095)	(2.261.293)	45.637	(1.113)	10.723.460
Inmovilizado en curso y anticipos	916.907	-	5.787.154	(147.070)	(3.938.337)	-	-	2.618.654
Total coste	40.321.004	16.986.419	17.449.055	(2.501.815)	(6.804)	(8.176)	(40.762)	72.198.921
Amortización acumulada:								
Terrenos y construcciones	-	(284.711)	(15.064)	-	-	(1.802)	-	(301.577)
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(5.330.312)	(569.439)	(3.131.860)	261.252	(446.956)	(5.970)	-	(9.223.285)
Instalaciones técnicas (Red)	(3.471.504)	-	(932.117)	17.844	(277.570)	-	-	(4.663.347)
Otras instalaciones	(3.642.338)	(2.685.693)	(1.123.104)	412.973	(103.149)	(43.584)	3.767	(7.181.128)
Otro inmovilizado	(2.208.093)	(5.175.811)	(589.372)	552.611	834.479	(11.376)	216	(6.597.346)
Total amortización acumulada	(14.652.247)	(8.715.654)	(5.791.517)	1.244.680	6.804	(62.732)	3.983	(27.966.683)
Total deterioro (Nota 8)	(989.377)	-	-	-	-	-	-	(989.377)
Total valor neto contable	24.679.380	8.270.765	11.657.538	(1.257.135)	-	(70.908)	(36.779)	43.242.861

Ejercicio 2015

	Euros					
	Saldo al 1 de enero de 2015	Adiciones o dotaciones	Bajas o reducciones	Diferencias de conversión	Discontinuación operaciones (Nota 27)	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Coste:						
Instalaciones técnicas (Usuarios)	11.547.980	3.496.045	(914.310)	-	-	14.129.715
Instalaciones técnicas (Red)	8.126.184	4.799.759	-	-	(472.620)	12.453.323
Otras instalaciones	6.887.706	1.461.890	(84.029)	123.422	-	8.388.989
Otro inmovilizado	3.244.096	1.187.974	-	-	-	4.432.070
Inmovilizado en curso y anticipos	-	916.907	-	-	-	916.907
Total coste	29.805.966	11.862.575	(998.339)	123.422	(472.620)	40.321.004
Amortización acumulada:						
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(3.114.645)	(2.446.817)	231.150	-	-	(5.330.312)
Instalaciones técnicas (Red)	(2.842.038)	(684.656)	-	-	55.190	(3.471.504)
Otras instalaciones	(2.923.800)	(692.695)	16.156	(41.999)	-	(3.642.338)
Otro inmovilizado	(1.688.964)	(519.129)	-	-	-	(2.208.093)
Total amortización acumulada	(10.569.447)	(4.343.297)	247.306	(41.999)	55.190	(14.652.247)
Total deterioro (Nota 8)	(46.966)	(942.411)	-	-	-	(989.377)
Total valor neto contable	19.189.553	6.576.867	(751.033)	81.423	(417.430)	24.679.380

Las altas registradas en el epígrafe "Terrenos y construcciones" del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 corresponden, principalmente, al valor de las oficinas que posee la filial Hablaya, S.A.U., adquirida por la Sociedad Dominante el 3 de agosto de 2016 (véase Nota 2.b.b.1), por un valor neto a la fecha de la compra de 652 miles de euros así como al valor de las oficinas y terrenos de las sociedades del Grupo Quantis, adquirido por la Sociedad Dominante el 20 de octubre de 2016 (véase Nota 2.b.b.1), por un valor neto a la fecha de la compra de 186 miles de euros, los cuales fueron revalorizados tras obtener la tasación de un tercero independiente por un importe de 1.679 miles de euros con efectos contables el 20 de octubre de 2016.

Las altas registradas en el epígrafe "Instalaciones técnicas (Usuarios)" e "Instalaciones técnicas (Red)" del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden, principalmente, a:

- En "instalaciones técnicas (Red)" se recoge el coste de las instalaciones necesarias para el transporte y distribución de la señal en las zonas en las que el Grupo realiza su actividad.
- En "Instalaciones técnicas (Usuarios)" se recoge el coste de las instalaciones realizadas en el domicilio de cada uno de los abonados dados de alta y que son necesarias para la recepción de la señal de Internet.

En base a las características propias de la actividad que desarrolla el Grupo, anualmente se registra la baja en el epígrafe "instalaciones técnicas (Usuarios)" de los clientes dados de baja durante el ejercicio. En el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, el Grupo ha registrado unas pérdidas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 1.267 miles de euros (683 miles de euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, las principales altas del ejercicio 2016 corresponden al despliegue de instalaciones de multi-conexiones Hotspot en las filiales de la zona del Caribe por importe de 2.313 miles de euros registradas en el epígrafe "Otras instalaciones", a las instalaciones de red de la tecnología 4G, por importe de 6.386 miles de euros, registradas en el epígrafe "instalaciones técnicas (Red)", y a las instalaciones de los nuevos clientes del Grupo por importe de 6.130 miles de euros, registradas en el epígrafe de "Instalaciones técnicas (Usuarios)".

El Grupo registró en el ejercicio 2015 el deterioro de parte de sus instalaciones de la Red de la tecnología Wimax por importe de 942 miles de euros (véase Nota 8). A 31 de diciembre de 2016, no se han registrado deterioros adicionales.

En el ejercicio 2016 el Grupo ha recibido subvenciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (FEDER) por un importe total de 1.779 miles de euros destinadas al despliegue de las redes de banda ancha en zonas rurales (Véase Nota 14). A fecha 31 de diciembre de 2015 el Grupo recibió subvenciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (FEDER) por un importe total de 1.865 miles de euros destinadas al despliegue de las redes de banda ancha rurales. Asimismo, el Grupo recibió en 2015 otras una subvención del CDTI para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico por importes de 468 miles de euros (véase Nota 14).

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y/o deteriorados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Instalaciones técnicas (Red)	14.700	-
Instalaciones técnicas (Usuarios)	1.143.632	1.143.632
Otras instalaciones	1.146.505	1.146.488
Equipos procesos información	580.240	567.643
Otro inmovilizado	725.716	116.932
Total	3.610.793	2.974.695

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015 el Grupo no tenía compromisos significativos firmes de compra de activos de inmovilizado material.

El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2016 y 2015 situado fuera del territorio español, se detalla a continuación:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Coste:		
Terrenos y construcciones	2.175.837	-
Instalaciones técnicas (Usuarios)	1.125.944	-
Instalaciones técnicas (Red)	1.719.626	255.834
Otras instalaciones	8.588.372	3.276.094
Otro Inmovilizado Material	2.791.414	2.191.764
Inmovilizado en curso	441.285	-
Total Coste	16.842.478	5.723.692
Amortización acumulada	(5.717.878)	(1.707.983)
Total valor neto	11.124.600	4.015.709

7. Arrendamientos financieros

Los activos del Grupo incluyen bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Ejercicio 2016

Elemento	Euros			Pagos Futuros Pendientes		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Neto	Hasta 1 año	Entre 1 y 5	Total
Instalaciones (Usuarios)	8.049.817	(5.038.089)	3.011.728	1.120.533	1.891.195	3.011.728
Instalaciones técnicas (Red)	9.681.553	(2.882.623)	6.798.930	2.477.486	4.321.444	6.798.930
Otras Instalaciones	4.721.509	(2.457.740)	2.263.769	1.105.142	1.158.627	2.263.769
Otro inmovilizado	1.714.534	(1.301.411)	413.123	71.949	341.174	413.123
Total	24.167.413	(11.679.863)	12.487.550	4.775.110	7.712.440	12.487.550

Ejercicio 2015

Elemento	Euros			Pagos Futuros Pendientes		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Neto	Hasta 1 año	Entre 1 y 5	Total
Instalaciones (Usuarios)	4.191.240	(1.563.652)	2.627.588	830.640	1.796.948	2.627.588
Instalaciones (Red)	2.442.407	(293.089)	2.149.318	769.036	1.380.282	2.149.318
Otras Instalaciones	3.189.892	(1.721.806)	1.468.086	687.660	780.426	1.468.086
Total	9.823.539	(3.578.547)	6.244.992	2.287.336	3.957.656	6.244.992

Los importes por los cuales han sido reconocidos inicialmente los activos, se corresponden por el menor entre el valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos a realizar, que no difieren significativamente.

No existen cuotas contingentes que hayan sido cargadas a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio.

No existen acuerdos por subarrendamientos financieros no cancelables que vayan a generar ingresos futuros.

8. Deterioro y resultado por enajenaciones de activos

La Dirección del Grupo revisa el rendimiento empresarial en base a los tipos de negocio y a las diferentes áreas geográficas.

Como resultado de estas pruebas el Grupo ha registrado un deterioro durante el ejercicio 2016 por importe de 60 miles de euros. En el ejercicio 2015 el Grupo registró un deterioro correspondiente a las carteras de clientes adquiridas a Globatel S.L., y a Europa Networks, S.L. por valor de 157 miles de euros y un deterioro correspondiente a las instalaciones de su red WIMAX por importe de 942 miles de euros, según el siguiente detalle:

	2016	2015
Activos Intangibles – Cartera de clientes	-	(157.124)
Instalaciones técnicas (Red)	-	(942.411)
Otro inmovilizado	(60.035)	-
Dotación por deterioro	(60.035)	(1.099.535)
Bajas Instalaciones Técnicas (Usuarios) (Nota 6)	(633.146)	(683.160)
Otras instalaciones (Nota 6)	(574.038)	-
Total deterioros y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(1.267.219)	(1.782.695)

Hipótesis del test de deterioro

Las hipótesis clave en la determinación del valor en uso que se han utilizado para el cálculo del test de deterioro tanto en el ejercicio 2016 como 2015, son las siguientes:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

a) Proyecciones de resultados

La Dirección del Grupo Eurona prepara y actualiza su plan de negocio por mercados geográficos y actividades. Los principales componentes de dicho plan son proyecciones de ingresos y gastos operativos, proyecciones de inversiones y proyecciones del capital circulante. El plan de negocio preparado por la Dirección incluye el presupuesto para el 2017 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante junto con las proyecciones para el periodo 2018 a 2022.

Para el cálculo del valor recuperable de cada activo se ha determinado por tanto el valor actual de sus flujos de caja utilizando como base el plan de negocio elaborado por la Dirección de la Sociedad Dominante del periodo 2017 a 2022.

El plan de negocio y, en consecuencia, las proyecciones han sido preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles. En consecuencia, los incrementos de ventas y márgenes considerados reflejan una continuidad de los incrementos experimentados en los últimos años de actividad para los distintos negocios considerando a la vez las mejores estimaciones disponibles sobre la evolución esperada de los sectores en que el Grupo Eurona tiene presencia.

b) Proyecciones de inversiones y capital circulante

En las proyecciones, las únicas inversiones en activos que se han considerado han sido las de mantenimiento de los activos actuales y las nuevas inversiones necesarias para completar el despliegue de la tecnología 4G (ver Nota 6).

El Working Capital considerado en las proyecciones es un porcentaje sobre ventas consistente con el histórico de los últimos años, sin considerar en ningún caso mejoras significativas del mismo.

c) Tasa de descuento a aplicar después de impuestos

Tasa de descuento a aplicar después de impuestos del 10%, entendiendo ésta como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

Las proyecciones se calculan durante un periodo entre 4 y 6 años más una renta perpetua que considera un crecimiento a perpetuidad (g) del 1%, a excepción de la tecnología WIMAX y la licencia 4G, que se calcula con un periodo de 10 y 14 años, respectivamente, sin renta perpetua. Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles futuras, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Justificación de las hipótesis clave

Como se ha comentado en la Nota 1, la principal actividad del Grupo es la prestación de servicios de internet. El Plan de Negocio preparado por la Dirección se basa en un plan comercial detallado, principalmente, por industria, geografía y cliente. Dada la específica casuística del Grupo, la existencia de multiproductos y multiservicios, múltiples industrias y geografías, así como la existencia de clientes en algunos casos muy atomizados, se ha considerado como la principal hipótesis clave de negocio significativa y principal variable de gestión definida por el Grupo las ventas. En consecuencia, esta variable, es la principal magnitud que utilizan los Administradores de la Sociedad Dominante para monitorizar el seguimiento de su negocio.

Adicionalmente se ha contemplado una sensibilidad de la variación en la tasa de crecimiento a perpetuidad así como una variación en la tasa de descuento, tal y como se detalla a continuación:

Análisis de Sensibilidad

Si el importe recuperable calculado en función del valor en uso se sometiera a un análisis de sensibilidad de variación de la tasa de descuento ("WACC"), de la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g") o de las proyecciones (Ventas), las variaciones en los resultados consolidados del Grupo del ejercicio 2016 (sin considerar el efecto impositivo) serían las siguientes:

a) Variación de la tasa de descuento (WACC) después de impuestos en 0,5 o 1,0 puntos (en miles de euros):

-1,0 WACC	-0,5 WACC		+0,5 WACC	+1,0 WACC
-	-	Impacto en cuenta de resultados	(401)	(444)

b) Variación de la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) en 0,2 o 0,8 puntos (en miles de euros):

+0,8 g	+0,2 g		-0,2 g	-0,8 g
-	-	Impacto en cuenta de resultados	-	-

c) Variación en las Ventas presupuestadas del 5% o 10% (en miles de euros):

+10% Ventas	+5% Ventas		-5% Ventas	-10% Ventas
-	-	Impacto en cuenta de resultados	(813)	(1.270)

El efecto combinado de estas sensibilidades sería parecido a la agregación de los impactos netos individuales.

9. Otros activos financieros no corrientes

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diversas cuentas de inversiones financieras no corrientes han sido los siguientes:

Ejercicio 2016

	Euros					31/12/2016
	01/01/2016	Variaciones de perímetro (Nota 2.b.b.1)	Adiciones o dotaciones	Bajas o traspasos	Diferencias de conversión	
Participación en otras empresas	-	95.865	-	-	-	95.865
Valores representativos de deuda	499.628	-	-	(499.628)	-	-
Depósitos y fianzas	964.917	567.832	1.565.709	(690.060)	-	2.408.398
Total	1.464.545	663.697	1.565.709	(1.189.688)	-	2.504.263

Ejercicio 2015

	Euros				31/12/2015
	01/01/2015	Adiciones o dotaciones	Bajas o traspasos	Diferencias de conversión	
Participación en otras empresas	98.385	(98.385)	-	-	-
Créditos a largo plazo a empresas del grupo y asociadas	1.152.739	(1.152.739)	-	-	-
Valores representativos de deuda	499.519	109	-	-	499.628
Depósitos y fianzas	1.061.866	142.578	(239.713)	186	964.917
Total	2.812.509	(1.108.437)	(239.713)	186	1.464.545

9.1. Valores representativos de deuda a largo plazo

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

	31/12/2016	31/12/2015
Valores representativos de deuda a largo plazo	-	499.628
Total	-	499.628

El Grupo registraba en este epígrafe los instrumentos financieros considerados como valores representativos de deuda, tales como obligaciones y bonos.

9.2. Depósitos y fianzas

Las clasificaciones por vencimientos de los "Otros activos financieros" incluidos en el balance consolidado al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 y hasta su vencimiento, se detallan a continuación:

Ejercicio 2016

	Vencimiento por años - Euros					
	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Fianzas	-	-	-	-	247.882	247.882
Imposiciones y depósitos constituidos	1.097.020	-	-	-	1.063.496	2.160.516
Total	1.097.020	-	-	-	1.311.378	2.408.398

Ejercicio 2015

	Vencimiento por años - Euros			
	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Fianzas	-	-	97.808	97.808
Imposiciones y depósitos constituidos	367.109	500.000	-	867.109
Total	367.109	500.000	97.808	964.917

En el ejercicio 2016 el Grupo ha recibido subvenciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (FEDER) por un importe de 1.779 miles de euros destinada al despliegue de las redes de banda ancha en zonas rurales (Véase Notas 6 y 14). Para su obtención el Grupo ha debido depositar como fianza un importe de 889 miles de euros.

9.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El Grupo dispone de una amplia cartera muy atomizada de clientes, siendo un 3% y 0,6% el porcentaje de operaciones mantenidas con el cliente recurrente de mayor facturación sobre el total de ventas realizadas durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Riesgo de tipo de cambio

La mayor volatilidad de los mercados de cambios respecto de otros mercados (como el de tipos de interés) y la significativa actividad internacional del Grupo como inversor a largo plazo en países fuera de la zona euro hacen del riesgo de conversión (la pérdida de valor en euros de las inversiones permanentes en países cuya moneda es distinta del euro) un riesgo financiero muy relevante para el Grupo.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La exposición remanente es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés y de las principales monedas de financiación, se determinan los niveles y los plazos de protección con tipo fijo deseables.

A cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no tenía derivados contratados.

10. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Comerciales	571.073	137.109
Materias primas y otros aprovisionamientos	54.699	88.028
Total existencias	625.772	225.137

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

11. Clientes por ventas y prestaciones de servicios y otros deudores

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.365.706	6.652.588
Clientes empresas del Grupo	689.590	-
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(5.260.993)	(2.843.173)
Total	21.794.303	3.809.415

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con sus activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible por tanto, principalmente, a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimado por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

5

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes, sectores de actividad, mercados y geografías.

No obstante, desde la Dirección Financiera del Grupo este riesgo se considera un aspecto clave en la gestión diaria del negocio, focalizando todos los esfuerzos en un adecuado control y supervisión de la evolución de las cuentas por cobrar y la morosidad, especialmente en aquellos sectores de actividad con mayor riesgo de insolvencia. Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha realizado un importante esfuerzo en el seguimiento y la recuperación de las cuentas a cobrar vencidas, así como un análisis detallado de aquellos clientes con riesgo de morosidad o mora asociado.

El movimiento del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales es el siguiente:

	Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2015	(1.765.709)
Dotación	(1.111.349)
Cancelaciones y bajas	33.885
Saldo al final del ejercicio 2015	(2.843.173)
Dotación	(1.363.744)
Variaciones del perímetro (Nota 2.b.b.1)	(1.101.566)
Trasposos	47.490
Saldo al final del ejercicio 2016	(5.260.993)

El periodo medio de cobro del Grupo del ejercicio 2016 es de 44 días (66 días en 2015). Dicha reducción es debida a la incorporación del negocio de "Foreign customers" (empresas que conforman el Grupo Hablaya).

El valor razonable y el valor nominal de estos activos no difieren de forma significativa.

El Grupo ha registrado un deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 1.364 miles de euros (1.111 miles de euros en el ejercicio 2015) correspondiente a los saldos de clientes dados de baja, con el servicio suspendido o con riesgo de cobro que se estiman incobrables a fecha de cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016.

12. Activos financieros corrientes, efectivo y medios equivalentes

Activos financieros corrientes

El importe al 31 de diciembre de 2016 se compone de depósitos y fianzas a corto plazo por importe de 2.866 miles de euros (1.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), créditos con empresas vinculadas por importe de 737 miles de euros y otros activos financieros por importe de 15 miles de euros (45 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Efectivo y medios equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe clasificado como "Efectivo y medios equivalentes" en el balance de situación consolidado adjunto se corresponde íntegramente con tesorería de libre disposición.

13. Patrimonio neto

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	23.856.042	34.295.959
Incremento de capital y prima de emisión	10.919.992	-
Gastos de emisión de deuda	(239.936)	(1.109.928)
Variación en reservas consolidadas	(39.035)	(378.712)
Variación de diferencias de conversión	383.099	(60.194)
Resultado neto consolidado del ejercicio	(10.877.539)	(8.872.027)
Variación de minoritarios	(92.173)	(19.056)
Saldo al 31 de diciembre	23.910.450	23.856.042

a) Capital y Prima de emisión

Con fecha 18 de marzo de 2003 se constituyó la Sociedad Dominante.

El 15 de diciembre de 2016 la Sociedad Dominante realizó una ampliación de capital por compensación de créditos emitiendo 4.199.997 acciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 6.719.995 euros para capitalizar los créditos con los vendedores de una de las compras societarias del ejercicio 2016 (Véase Nota 2.b.b.1). Las acciones correspondientes a la ampliación de capital se desembolsaron y suscribieron en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., con fecha 24 de enero de 2017, misma fecha en la que se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la citada ampliación de capital.

Las acciones entregadas correspondientes a la ampliación de capital antes mencionada no podrán ser transmitidas a terceros en los siguientes términos: 1.520.399 de las acciones hasta el 4 de agosto de 2017, 1.049.999 de las acciones hasta el 4 de agosto de 2018, 1.049.999 de las acciones hasta el 4 de agosto de 2019 y las 579.600 acciones restantes hasta el 4 de agosto de 2020.

La totalidad de las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 15 de diciembre de 2010.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado a la fecha de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2016.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad Dominante no realizó ampliaciones ni reducciones de capital.

Al término del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 los importes de capital social y prima de emisión ascienden a 33.527.443 y 33.592.562, respectivamente, (29.327.446 y 26.872.567 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2015).

El capital social a 31 de diciembre de 2016 se componía de 33.527.443 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, de las que 29.327.446 acciones se encontraban dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante el Mercado Alternativo Bursátil, los únicos accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante, tanto directo como indirecto, superior al 3% del capital social, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

Sociedad	% de participación	
	31/12/2016	31/12/2015
QMC II Iberian Capital Fund, FIL	4,27%	9,21%

No existe conocimiento por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de otras participaciones sociales iguales o superiores al 3% del capital social o derechos de voto de la Sociedad Dominante, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer influencia notable en la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, el Grupo tiene comprometidas diversas futuras ampliaciones de capital por compensación de créditos por la operación de compra del Grupo Quantis realizada durante el ejercicio 2016 (véase nota 7.1). Dichas ampliaciones de capital se han pactado en el marco de un pago por etapas, la primera de las cuales fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante con fecha 28 de marzo de 2017 por un total de 1.900.465 acciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión total de 2.943.100 euros (véase nota 16).

Posteriormente, durante el ejercicio 2017 está previsto realizar una segunda ampliación de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos mediante la emisión de 3.018.228 acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 4.675.235 euros, una tercera ampliación de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos mediante la emisión de 421.734 acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 653.266 euros, y una cuarta y última ampliación de capital mediante aportación no dineraria por compensación de créditos mediante la emisión de 3.151.128 acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 4.878.560 euros, todas ellas de la misma clase y derechos. Estas futuras ampliaciones de capital están previstas materializarse durante los próximos meses, en cualquier caso antes del 30 de septiembre de 2017.

El beneficio o pérdida por acción se calcula en base al beneficio o pérdida correspondiente a los accionistas de la Sociedad Dominante por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 los beneficios o pérdidas por acción son los siguientes:

	2016	2015
Número de acciones	33.527.443	29.327.446
Número de acciones promedio	29.511.555	29.327.446
Resultado Neto Consolidado de la Sociedad Dominante (Euros)	(10.877.539)	(8.872.027)
Número de acciones propias	-	-
Número de acciones en circulación	33.527.443	29.327.446
Beneficio/(Pérdida) por acción (en euros por acción)		
- Básico	(0,369)	(0,303)
- Diluido	(0,369)	(0,303)

No existen instrumentos financieros que puedan diluir significativamente el beneficio o pérdida por acción.

5

b) Diferencias de conversión

La composición del epígrafe "Diferencias de conversión" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Kubi Wireless, SA de CV	236.828	92.309
Kubi Wireless, SRL	(103.072)	(92.841)
Kubi Wireless Jamaica, Ltd	(10.341)	(23.133)
Eurona Telecom Chile, Spa	(15.775)	9.808
Kubi, Inc	(14.350)	(9.923)
Kubi Servicing, Inc	78.138	24.997
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda	576	(29)
Eurona Panamá, SA	659	(50)
Eurona Telecom Colombia, SAS	(22.446)	15.616
Briskona, Ltd	-	(242.572)
Kubi COM, Rd	19.075	9.052
Quantis Global, S.L.	(2.959)	-
Total	166.333	(216.766)

c) Gestión del riesgo del capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que sus sociedades dependientes puedan seguir operando bajo el principio de empresa en funcionamiento. A su vez, el Grupo está comprometido en mantener niveles de apalancamiento coherentes con los objetivos de crecimiento, solvencia y rentabilidad.

Los datos relativos a los ratios de apalancamiento financiero correspondientes al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Obligaciones y otros valores negociables	25.962.500	15.000.000
Deudas con entidades de crédito	21.448.571	5.103.996
Acreedores por arrendamiento financiero	12.487.550	6.244.992
Otros pasivos financieros	11.729.100	6.869.931
Activos financieros corrientes	(3.617.964)	(1.775.629)
Efectivo y medios equivalentes	(2.743.469)	(10.198.657)
Endeudamiento financiero neto	65.266.288	21.244.633
Total Patrimonio neto	23.910.450	23.856.042
Apalancamiento (Endeudamiento financiero neto / Endeudamiento neto + patrimonio neto)	73%	47%

d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital

ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal no se encuentra constituida.

e) Reservas voluntarias

La Sociedad Dominante no dispone de reservas voluntarias de libre disposición a fecha de cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015. En el ejercicio 2016 y 2015 han habido unas reducciones de reservas por importe de 239.936 y 1.109.928 euros, respectivamente, que se corresponden a los gastos incurridos en la emisiones de bonos realizadas en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente (véase Nota 14).

f) Reservas de fusión

La Sociedad Dominante del Grupo registró en el ejercicio 2015 unas reservas negativas de fusión por la operación de absorción de Kubi Wireless, S.L. por importe de 3.709.977 euros (véase Nota 1). Asimismo, el epígrafe contiene reservas de fusión procedentes de la integración de la sociedad "Xarxa de Telecomunicacions, S.L." realizada en 2012 por importe de 26.576 euros.

g) Limitación a la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas. Adicionalmente, existe la limitación a la distribución de dividendos que se comenta en la Nota 14.

h) Acciones cedidas

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil que establece que la Sociedad Dominante deberá disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, la Sociedad Dominante ha firmado un contrato de préstamo de acciones con D. Jaume Sanpera mediante el cual éste presta a Eureka Wireless Telecom, S.A. un total de 200.000 acciones que la Sociedad Dominante se obliga a retornar a la finalización del contrato. Dicho contrato de préstamo es por un periodo de tiempo indefinido si bien podrá ser rescindido libremente por ambas partes con un determinado periodo de preaviso.

i) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los socios minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el capítulo "Resultado atribuible a intereses de minoritarios" representa la participación de dichos socios minoritarios en el resultado consolidado del ejercicio.

El detalle de los intereses de los socios externos de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global en las que la propiedad está compartida con terceros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros		
	Capital y reservas	Resultados	Total
Kubi Wireless, SA de CV	(18.344)	(2.580)	(20.924)
Kubi Wireless, SRL	(11.295)	1.821	(9.474)
Kubi Wireless Jamaica, Ltd	(4.856)	(2.172)	(7.028)
Wave Tech, S.r.l.	32.109	(22.871)	9.238
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda	26	95	121
Quantis Global, S.L.	171.161	(253.564)	(82.403)
Quantis Global Maroc, S.A	(8.023)	(3.166)	(11.189)
Quantis Caribe, S.r.l	219	(8.184)	(7.965)
Total Intereses Minoritarios	160.997	(290.621)	(129.624)

Ejercicio 2015

	Euros		
	Capital y reservas	Resultados	Total
Kubi Wireless, SA de CV	(16.888)	(4.407)	(21.295)
Kubi Wireless, SRL	(6.926)	(4.265)	(11.191)
Kubi Wireless Jamaica, Ltd	(2.630)	(2.356)	(4.986)
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda	18	3	21
Total Intereses Minoritarios	(26.426)	(11.025)	(37.451)

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 se resume en la forma siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	(37.451)	(18.395)
Diferencias de conversión	(13.998)	(712)
Variaciones del perímetro	212.446	(7.319)
Resultado del ejercicio	(290.621)	(11.025)
Saldo final	(129.624)	(37.451)

5

14. Endeudamiento financiero

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas corrientes y no corrientes" al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente (en euros):

Pasivo no corriente	31/12/2016	31/12/2015
Obligaciones y otros valores negociables	15.000.000	15.000.000
Deudas con entidades de crédito	10.692.678	2.663.124
Acreedores por arrendamiento financiero	7.712.440	3.957.656
Otros pasivos financieros	7.052.580	5.014.235
Deudas a largo plazo con partes vinculadas	2.806.296	-
Total no corriente	43.263.994	26.635.015

Pasivo corriente	31/12/2016	31/12/2015
Obligaciones y otros valores negociables	10.962.500	-
Deudas con entidades de crédito	10.755.893	2.440.872
Acreedores por arrendamiento financiero	4.775.110	2.287.336
Otros pasivos financieros	4.676.520	1.855.696
Deudas a corto plazo con partes vinculadas	25.439.941	-
Total corriente	56.609.964	6.583.904

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad Dominante ha cerrado una emisión privada de deuda (bonos) dirigida a inversores cualificados por importe total de 10.800 miles de euros. La emisión se ha llevado a cabo en ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2016 según se describe a continuación:

- La primera ronda de emisión por importe de 7 millones de euros ha finalizado en junio de 2016 y ha sido comunicada como hecho relevante en fecha 28 de junio de 2016. Dicha operación ha suscrito 70 bonos corporativos "senior" con un nominal 100.000 euros cada uno.
- La segunda ronda de emisión por importe de 300.000 euros ha finalizado en septiembre de 2016. Dicha operación ha suscrito 3 bonos corporativos "senior" con un nominal de 100.000 euros cada uno.
- La tercera ronda de emisión por importe de 1 millón de euros ha finalizado en octubre de 2016. Dicha operación han suscrito 10 bonos corporativos "senior" con un nominal de 100.000 euros cada uno.
- La cuarta ronda de emisión por importe de 1.500 miles de euros ha finalizado en noviembre de 2016. Dicha operación han suscrito 15 bonos corporativos "senior" con un nominal de 100.000 euros cada uno.
- La quinta ronda de emisión por importe de 1 millón de euros ha finalizado en diciembre de 2016. Dicha operación ha suscrito 10 bonos corporativos "senior" con un nominal de 100.000 euros cada uno.

Dichas emisiones, por importe total de 10.800 miles de euros, fueron admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo. Los bonos emitidos tienen un plazo de vencimiento único a 1 año, siendo su fecha de vencimiento en el ejercicio 2017, y devengando un cupón fijo del 6,5%.

Dichas emisiones han sido clasificadas por la agencia de rating CREDITREFORM Rating Agentur, con una calificación crediticia de B. La Sociedad ha designado a Societe Generale como Entidad de Pago de la emisión.

Adicionalmente en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo" se incluyen 163 miles de euros de intereses de bonos devengados y no pagados.

Las garantías y condiciones de estas emisiones son idénticas que las realizadas en el ejercicio 2015 que se comentan a continuación.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad Dominante cerró una emisión privada de deuda (bonos) dirigida a inversores cualificados por importe total de 15.000 miles de euros. La emisión de bonos se llevó a cabo en ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de fecha 2 de octubre de 2015. Dichas emisiones, por importe total de 15.000 miles de euros, fueron admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo. Los bonos emitidos tienen un plazo de vencimiento único en octubre de 2020, devengando un cupón fijo del 6,5%.

Dicha emisión tenía como primera garantía el inmovilizado de la red WIMAX, así como en segunda garantía la licencia de banda licenciada 3,5 Ghz de la Sociedad Dominante, sólo en el caso que la primera garantía no fuese suficiente. A fecha 15 de noviembre de 2016 la Sociedad Dominante ha sustituido la garantía complementaria de prenda de segundo rango sobre la banda licenciada de 3,5 Ghz por las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de Hablaya S.A.

Fruto de dichas emisiones, se establecen determinados compromisos de información por parte de la Sociedad Dominante hacia sus bonistas, así como determinadas restricciones y obligaciones hasta el vencimiento de los bonos en 2017 y octubre de 2020 como son, principalmente, las siguientes:

- No distribución de dividendos a los accionistas en caso de que el ratio financiero consolidado del Grupo Deuda financiera neta / Ebitda sea superior a 5 veces, e importe máximo de distribución de dividendos del 50% del resultado consolidado neto de cada ejercicio.
- No realización de inversiones en activos en caso de que el ratio financiero consolidado del Grupo Deuda financiera neta / Ebitda sea superior a 5 veces. En caso de superar el citado ratio, la Sociedad Dominante dispondría de un plazo de 6 meses para restablecer el mencionado ratio en un múltiplo inferior.

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" se incluyen las deudas a largo plazo con entidades de crédito por importes de 10.693 y 2.663 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Las deudas con entidades de crédito a largo plazo devengan un tipo de interés de mercado de entre el 2,5% y el 6,5% y tienen vencimientos entre los años 2018 y 2023.

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" se incluyen las deudas a corto plazo con entidades de crédito por importes de 10.756 y 2.441 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

En los epígrafes de "Acreedores por arrendamiento financiero" clasificados a largo y corto plazo se incluyen los contratos de arrendamiento financiero detallados en la Nota 7.

En los epígrafes "Otros pasivos financieros" a largo y corto plazo se incluyen, principalmente:

- Préstamos con el "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", por importe de 4.962 miles de euros, con vencimiento el 30 de noviembre de 2018, con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 quedaban pendientes de pago por dicho préstamo a largo plazo un importe de 2.057 y 2.070 miles de euros, respectivamente, y a corto plazo un importe de 1.020 y 992 miles de euros, respectivamente.
- Un préstamo con un proveedor de inmovilizado contratado en diciembre de 2015, con vencimiento en febrero de 2021, el cual devenga un tipo de interés de mercado y que fue asumido por medio de la operación de compra de la filial Quantis Global, S.L., (Véase Nota 2.b.b.1). A 31 de diciembre de 2016 queda pendiente de pago por dicho préstamo a largo y a corto plazo un importe de 917 y 333 miles de euros, respectivamente.
- Préstamos concedidos en diciembre de 2011 y enero de 2014, a la Sociedad Dominante y a una filial del Grupo Quantis en 2016 (Véase Nota 2.b.b.1) por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por

importe de 500 y 300 miles euros, respectivamente, con vencimiento en diciembre de 2017 y diciembre de 2019, respectivamente con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX y Satélite en el territorio español. Dichos préstamos devengan un tipo de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe pendiente de pago a largo plazo por dichos préstamos asciende a 200 y 167 miles de euros, respectivamente, y el importe pendiente de pago a corto plazo a 267 y 167 miles de euros, respectivamente.

- Préstamos recibidos del "Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial" (CDTI) por proyectos de Investigación y desarrollo recibidos en el 2015 por la Sociedad Dominante y la filial Stonework Solutions, S.L., por importe de 140 y 365 miles de euros, respectivamente, y empezarán a amortizarse a partir del ejercicio 2021 y 2017, respectivamente. Dichos préstamos devengan un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a largo plazo por los mismos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 354 y 140 euros, respectivamente y el importe pendiente de pago a corto plazo a 109 y 67 miles de euros, respectivamente.
- Préstamo recibido por el Ministerio de Economía y Competitividad el 31 de diciembre de 2015 por el desarrollo de ciertos proyectos de despliegue de red por importe de 139 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y vencimientos entre los ejercicios 2019 y 2025. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 139 y 139 euros, respectivamente.
- Una deuda a corto plazo por la mediación de la operación corporativa de Quantis Global, S.L. por importe de 394 miles de euros, que devenga interés de mercado.
- Otras deudas con proveedores de inmovilizado a largo y corto plazo que a 31 de diciembre de 2016 ascendían a 323 y 342 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo registra como "Otros pasivos financieros", las subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados. En los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad Dominante ha recibido subvenciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el despliegue de Redes de Nueva Generación (NGA) en diversas regiones españolas por importe 1.779 y 1.865 miles de euros, respectivamente, de las cuales se traspasaron a resultados un total de 614 y 205 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Dominante recibió en 2015 una subvención del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial para el impulso tecnológico y la extensión de la cobertura de las redes de acceso de alta velocidad por importe de 468 miles de euros.

Ejercicio 2016

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	417.099	(58.072)	359.027
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	303.209	(42.215)	260.994
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	417.099	(58.072)	359.027
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	297.035	(41.355)	255.680
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	226.105	(60.233)	165.872
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración estatal	402.922	-	402.922
Barcelona Activa 2016	Administración municipal	3.000	(3.000)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	199.011	(39.593)	159.418
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	274.948	(54.700)	220.248
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	250.856	(49.907)	200.949
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	176.100	(35.035)	141.065
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	173.419	(34.501)	138.918
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	135.630	(26.983)	108.647
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	235.408	(46.834)	188.574
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	333.595	(66.368)	267.227
Total		3.845.435	(616.868)	3.228.568

Ejercicio 2015

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	486.638	(69.539)	417.099
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	322.714	(19.505)	303.209
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	486.638	(69.539)	417.099
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	316.541	(19.506)	297.035
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	252.598	(26.493)	226.105
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración estatal	467.725	(64.803)	402.922
Barcelona Activa	Administración municipal	8.000	(8.000)	-
Total		2.340.854	(277.385)	2.063.469

Al cierre del ejercicio 2016, quedaban pendientes de cobro subvenciones concedidas por importe 2.187 miles de euros (476 miles de euros en 2015), registradas en el epígrafe de "Otros deudores", las cuales se han cobrado en su totalidad en enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

En el epígrafe "Deudas a largo plazo con partes vinculadas" se incluye un préstamo con uno de los antiguos accionistas de la filial Quantis Global, S.L., por importe de 2.476 miles de euros, el cual devenga un tipo de interés fijo del 10% y tiene vencimiento en diciembre de 2020. Adicionalmente, incluye deudas con entidades vinculadas a los accionistas de la Sociedad Dominante por importe de 330 miles de euros, que devengan un interés de mercado y tienen vencimiento en 2018 (Véase Nota 23).

En el epígrafe "Deudas a corto plazo con entidades vinculadas" se incluyen los pagos pendientes por las adquisiciones de las nuevas compañías (véase Nota 2.b.b.1) por importe total de 24.110 miles de euros a pagar en el corto plazo, compuesto por un importe de 2.468 miles de euros pendientes de pago en efectivo por la compra del grupo Quantis, y un importe de 21.642 miles de euros como pendientes de pago a compensar mediante futuras ampliaciones de capital por compensación de créditos por la compra del grupo Quantis (véase Notas 13.a y 28). Adicionalmente, se incluyen deudas con entidades vinculadas a los accionistas de la Sociedad Dominante por importe de 1.330 miles de euros, que devengan un interés de mercado y tienen vencimiento en 2017 (Véase Nota 23).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas corrientes y no corrientes" es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Vencimiento por años - Euros						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Deudas:							
Obligaciones y otros valores negociables	10.962.500	-	-	15.000.000	-	-	25.962.500
Deudas con entidades de crédito	10.755.893	3.854.065	3.086.067	1.776.449	1.297.192	678.905	21.448.571
Acreedores por arrendamiento financiero	4.775.110	5.181.777	1.668.673	518.762	119.256	223.972	12.487.550
Deudas con entidades vinculadas	25.439.941	1.079.173	823.099	904.024	-	-	28.246.237
Otros pasivos financieros	4.676.520	4.176.669	747.202	655.788	186.226	1.286.695	11.729.100
Total	56.609.964	14.291.684	6.325.041	18.855.023	1.602.674	2.189.572	99.873.958

4

Ejercicio 2015

	Vencimiento por años – Euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
Deudas:							
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	15.000.000	-	15.000.000
Deudas con entidades de crédito	2.440.872	1.200.893	749.735	547.932	164.564	-	5.103.996
Acreedores por arrendamiento financiero	2.287.336	2.116.056	1.583.286	232.881	25.433	-	6.244.992
Otros pasivos financieros	1.855.696	1.898.118	1.273.417	185.130	186.572	1.470.998	6.869.931
Total	6.583.904	5.215.067	3.606.438	965.943	15.376.569	1.470.998	33.218.919

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene pólizas de crédito contratadas por un límite de 2.905 miles de euros de los que tenía dispuestos 2.603 miles de euros. A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tenía pólizas de crédito contratadas por un límite de 964 miles de euros, de los que tenía dispuestos 463 miles de euros.

15. Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Proveedores	15.272.901	4.291.633
Acreedores, empresas vinculadas (Nota 23.a)	65.227	54.141
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.636.661	2.449.135
Remuneraciones pendientes de pago	414.693	192.388
Deudas con Administraciones Públicas	3.319.810	541.845
Anticipos de clientes	153.349	158.186
Total	22.862.641	7.687.328

El valor razonable y el valor nominal de estos pasivos no difieren de forma significativa.

El periodo de pago medio del Grupo del ejercicio 2016 es de 40 días (83 días en el ejercicio 2015). La reducción respecto al ejercicio anterior es debida a la incorporación del negocio de "Foreign customers" (Grupo Hablaya).

En el epígrafe de "Deudas con Administraciones Públicas" el Grupo tiene registrados los importes pendientes de pago de Impuesto sobre el Valor Añadido, Seguridad Social e Impuestos de Retenciones a Personas Físicas (o impuestos equivalentes en cada país).

Información sobre el periodo medio de pagos a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	43	101
Ratio de operaciones pagadas	41	41
Ratio de operaciones pendientes de pago	55	90
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	82.881	13.674
Total pagos pendientes	11.602	5.499

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios de las sociedades españolas del Grupo, incluidos en las partidas "proveedores" y "acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo a partir del ejercicio 2016 es de 60 días según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

16. Situación fiscal

16.1 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Ejercicio 2016

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(10.858.223)
Actividades interrumpidas:	-	(152.934)	(152.934)
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	10.001	-	10.001
Diferencias temporales:			
Amortización cartera de clientes	-	(109.355)	(109.355)
Limitación amortizaciones fiscales 30%	-	(310.410)	(310.410)
Limitación gastos financieros no Grupo	866.678	-	866.678
Base imponible fiscal	922.537	(572.699)	(10.554.243)

Ejercicio 2015

	Euros	
	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos		(6.581.895)
Actividades interrumpidas:	(2.410.512)	(2.410.512)
Diferencias temporarias:		
Amortización cartera de clientes	(109.355)	(109.355)
Limitación amortizaciones fiscales 30%	(67.671)	(67.671)
Base imponible fiscal	(2.587.538)	(9.169.433)

Con fecha 3 de diciembre de 2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Este Real Decreto-ley establece, entre otros aspectos, los siguientes:

- A partir del 1 de enero de 2016, se modifican las restricciones en relación a la compensación de bases imponibles negativas en función de la cifra de negocios, de forma que las empresas cuya cifra de negocios sea, al menos, de sesenta millones de euros sólo podrán compensar el 25% de la base imponible previa a dicha compensación, mientras que las que obtengan una cifra de negocios entre veinte y sesenta millones de euros se podrán compensar el 50%, con un mínimo de un millón de euros.
- A partir del 1 de enero de 2016, el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional de las empresas cuya cifra de negocios sea, al menos, de 20 millones de euros no podrá exceder del 50% de la cuota íntegra.
- A partir del 1 de enero de 2016, la reversión de las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos anteriores al 1 de enero de 2013 se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a los primeros cinco años.
- A partir del 1 de enero de 2017, no serán deducibles ni los deterioros de participaciones ni las pérdidas derivadas de la transmisión de participaciones con acceso a la exención del art. 21 de la LIS o de entidades residentes en paraísos fiscales o territorios que no alcancen una tributación mínima.

16.2. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

No existen impuestos reconocidos en el patrimonio neto de los ejercicios 2016 y 2015.

16.3. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

Activos por impuesto diferido:

Concepto	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	849.710	-
Limitación amortizaciones	29.944	-
Deducciones pendientes de aplicar	1.200	-
Total	880.854	-

El Grupo ha activado los créditos fiscales por bases imponibles negativas por las pérdidas incurridas en el ejercicio 2016 de su filial Quantis Global, S.L., por importe de 102 miles de euros. Adicionalmente, el Grupo registra los activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del Grupo Quantis por importe de 377 miles de euros y activos por impuestos anticipados y bases imponibles negativas del Grupo Hablaya por importe de 401 miles de euros (Véase Nota 2.b.b.1).

5

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Los Administradores de la Sociedad Dominante analizan al cierre de cada ejercicio la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, manteniendo capitalizados únicamente aquellos que consideran que es probable que sean recuperados. En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 los créditos fiscales por bases imponibles negativas que permanecen activados son aquellos para los que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran probable la obtención de ganancias futuras que permitan su compensación en un plazo temporal máximo de 10 años.

Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los impuestos diferidos pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Desarrollo	70.799	-
Carteras de clientes	730.683	144.657
Marca	1.019.883	-
Terrenos y construcciones	501.068	-
Total pasivos por impuesto diferido	2.322.433	144.657

El Grupo tiene registrados el epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido" por importes de 695, 1.020 y 501 miles de euros el efecto fiscal de la asignación de valor razonable de las carteras de clientes, marcas y revalorización de terrenos y construcciones, respectivamente, por las adquisiciones del Grupo Quantis y Hablaya realizadas en el ejercicio 2016 (Véase Nota 2.b.b.1), así como 35 miles de euros por el efecto fiscal de la asignación de valor razonable de las carteras de clientes adquiridas en la operación de adquisición de la sociedad Kubi Wireless, S.L. (véase Nota 1) y diferencias entre la base imponible y fiscal por la activación del proyecto de desarrollo "4Play" por valor de 71 miles de euros.

16.4. Activos por impuesto diferido no registrados

Los activos por impuesto diferido no registrados, todos ellos correspondientes a la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Euros
Bases imponibles negativas 2009	1.193.137
Bases imponibles negativas 2010	2.991.800
Bases imponibles negativas 2011	788.797
Bases imponibles negativas 2012	570.433
Bases imponibles negativas 2013	1.685.509
Bases imponibles negativas 2014	1.009.465
Bases imponibles negativas 2015	10.599.208
Bases imponibles negativas 2016	9.920.947
Total	28.759.296

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo también tienen activos por impuestos diferidos no registrados, aunque su importe en ningún caso sería significativo.

El Grupo no ha registrado en el balance de situación consolidado adjunto dichos activos por impuesto diferido, al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable vigente.

16.5. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Las sociedades españolas tienen pendientes de inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. Las sociedades extranjeras tienen pendientes de inspección los últimos ejercicios según las legislaciones vigentes de cada uno de los respectivos países. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una eventual inspección.

A 31 de diciembre de 2016 la sociedad Sultan Telecom, S.L.U., tiene abierto un proceso de inspección fiscal de los ejercicios 2013 a 2015 correspondiente al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido del que no se espera que alore contingencia fiscal significativa alguna en opinión de los asesores fiscales del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

17. Ingresos y gastos operativos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2016	2015
Wimax	5.711.009	6.523.320
Satélite	12.406.311	8.823.058
4G	1.464.020	1.079.703
Hotspots	7.664.000	7.981.347
Foreign customers	42.353.986	-
Otros ingresos	-	687.339
Total	69.599.326	25.094.767

	Euros	
	2016	2015
España	62.741.937	20.121.146
Resto de Europa	2.100.014	2.361.019
América Latina	3.895.710	2.612.602
África	861.664	-
Total	69.599.326	25.094.767

b) Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	5.012.592	3.390.731
Indemnizaciones	129.496	145.463
Cargas sociales	1.502.519	1.045.916
Otros gastos de personal	67.265	116.043
Total	6.711.872	4.698.153

El número medio de personas empleadas por las empresas del Grupo distribuido por categorías profesionales y sexos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de empleados		
	2016		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Mandos intermedios	18	3	21
Jefes de departamento, producto o servicio	33	20	53
Personal operativo y otros	137	69	206
Total	190	92	282

Categoría profesional	Nº medio de empleados		
	2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Mandos intermedios	4	2	6
Jefes de departamento, producto o servicio	28	9	37
Personal operativo y otros	85	36	121
Total	120	47	167

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2016 y 2015, detallado por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	Nº de empleados		
	2016		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Mandos intermedios	19	3	22
Jefes de departamento, producto o servicio	34	20	54
Personal operativo y otros	129	73	202
Total	184	96	280

Categoría profesional	Nº de empleados		
	2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Mandos intermedios	4	2	6
Jefes de departamento, producto o servicio	28	9	37
Personal operativo y otros	85	36	121
Total	119	47	166

c) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios cargados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2016

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría
Servicios de Auditoría	236	5
Otros servicios de Verificación	48	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	284	5

Ejercicio 2015

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	Honorarios por servicios cargados por otras firmas de auditoría
Servicios de Auditoría	143	33
Otros servicios de Verificación	61	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	204	33
Otros servicios	30	-
Total Servicios Profesionales	234	33

18. Resultado financiero

El desglose del resultado financiero durante los ejercicios 2016 y 2015 desglosado por su naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Ingresos Financieros:	63.152	63.491
Gastos financieros:		
Gastos financieros por deudas con entidades de crédito (Nota 14)	(716.003)	(425.967)
Gastos financieros por otros pasivos financieros	(1.655.224)	(355.288)
Otros gastos financieros	(47.762)	(80.973)
Total Gastos Financieros	(2.418.989)	(862.228)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(308.602)	(502.941)
Diferencias de cambio	(687.589)	87.546
Total Resultado Financiero	(3.352.028)	(1.214.132)

19. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2016 de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	(10.557.103)
	(10.557.103)
Aplicación de resultados:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(10.557.103)
	(10.557.103)

20. Información segmentada

El Grupo opera a través de cuatro divisiones operativas. Cada una de ellas se considera como un segmento a efectos de presentación de la información financiera. Los cuatro segmentos operativos son los siguientes:

- Internet en entornos urbanos y no urbanos (Eurona Telecom): entendido como el servicio de internet y servicios relacionados con esta actividad, servicio ofrecido mediante tecnologías 4G, Wimax y Satélite.
- Multiconexiones en recintos cerrados y temporales (Eurona Hotspots): provisión de acceso a internet mediante tecnología WI-FI en hoteles, aeropuertos, recintos feriales, centros de negocio, centros comerciales y otros espacios públicos.
- Internet vía Satélite (Grupo Quantis): provisión de acceso a internet mediante conexión satelital del grupo adquirido Quantis. Dentro del plan estratégico de la compañía para el ejercicio 2017 se prevé integrar en esta unidad de negocio la división satelital de la que ya dispone la Sociedad Dominante.
- Foreign Customers (empresas del Grupo Hablaya): provisión de internet en áreas residenciales, trader de minutos en llamadas internacionales y desarrollo de software específico para el sector.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han identificado los cuatro segmentos anteriores atendiendo a los siguientes criterios:

- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),

- Cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la dirección, que toma las decisiones operativas y de gestión de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- Se dispone de información financiera diferenciada.

Estas consideraciones utilizadas para identificar los segmentos de negocios cumplen con la NIIF 8.

a) Información financiera por segmentos de negocio:

Ejercicio 2016

	Eurona Telecom	Eurona Hotspot	Satélite (Quantis) -4 meses-	Foreign customers (Hablaya) -2 meses-	Total
Importe Neto de la Cifra de Negocios y otros ingresos de explotación	18.272.681	8.193.390	2.283.993	42.650.403	71.400.467
Gastos operativos	(15.429.790)	(7.892.911)	(2.033.625)	(41.061.130)	(66.417.456)
Amortizaciones de inmovilizado	(6.460.789)	(1.193.862)	(351.900)	(817.321)	(8.823.872)
Deterioro de mercaderías, insolvencias y deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(1.736.386)	(684.322)	(94.951)	(52.224)	(2.567.883)
Otros resultados	(657.564)	(259.151)	(227.976)	269.773	(874.918)
Resultado operativo	(6.011.848)	(1.836.856)	(424.459)	989.501	(7.283.662)

Ejercicio 2015

	Eurona Telecom	Eurona Hotspots	Total
Importe Neto de la Cifra de Negocios y otros ingresos de explotación	17.129.811	8.701.147	25.830.958
Gastos operativos	(13.031.828)	(8.067.692)	(21.099.520)
Amortizaciones de inmovilizado	(5.677.930)	(941.523)	(6.619.453)
Deterioro de mercaderías, insolvencias y deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(2.968.065)	-	(2.968.065)
Otros resultados	(55.371)	-	(55.371)
Resultado operativo	(4.731.084)	(308.068)	(5.039.152)

Los activos no corrientes y pasivos por segmento de negocio al cierre del ejercicio 2016 y 2015 son los siguientes:

Ejercicio 2016

	Eurona Telecom	Eurona Hotspot	Satélite (Quantis)	Foreign customers (Hablaya)	Total
Fondo de comercio	152.773	3.513.553	22.785.488	16.543.079	42.994.893
Otros activos intangibles	15.214.537	418.789	5.169.884	5.105.518	25.908.728
Inmovilizado material	28.635.228	5.863.190	6.969.455	1.774.988	43.242.861
Inversiones y cuentas por cobrar en empresas del grupo y asociadas	-	645.548	-	-	645.548
Otros activos financieros no corrientes	621.535	703.259	1.069.200	110.269	2.504.263
Activos por impuesto diferido	-	-	479.141	401.713	880.854
Total activo no corriente	44.624.073	11.144.339	36.473.168	23.935.567	116.177.147
Total pasivos	64.106.892	18.529.816	20.486.900	23.709.117	126.832.725

Ejercicio 2015

	Eurona Telecom	Eurona Hotspots	Total
Fondo de comercio	152.773	3.513.553	3.666.326
Otros activos intangibles	17.444.032	-	17.444.032
Inmovilizado material	19.136.935	5.542.445	24.679.380
Otros activos financieros no corrientes	1.464.545	-	1.464.545
Inversiones y cuentas por cobrar en empresas del grupo y asociadas	904.032	-	904.032
Total activo no corriente	39.102.317	9.055.998	48.158.315
Total pasivos	32.678.560	9.112.662	41.791.222

Las adiciones de los activos intangibles y materiales durante los ejercicios 2016 y 2015 por segmentos de negocio son las siguientes (en euros):

	Eurona Telecom	Eurona Hotspot	Satélite (Quantis)	Foreign customers (Hablaya)	Total
Capex 2016	13.160.913	3.401.267	430.015	2.106.783	19.098.978
Capex 2015	12.143.963	2.129.347	-	-	14.273.310

b) Información financiera por segmentos geográficos:

Dado que el Grupo tiene presencia en múltiples países, la información financiera ha sido agrupada por zonas geográficas.

Las ventas por zona geográfica de los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes:

	Euros	
	2016	2015
España	62.741.938	20.121.146
Resto de Europa	2.100.014	2.361.019
América Latina	3.895.710	2.612.602
África	861.664	-
Total	69.599.326	25.094.767

Los activos fijos no corrientes por zona geográfica al cierre del ejercicio 2016 y 2015 son los siguientes (en euros):

	España	Resto de Europa	América Latina	África	Total
31 de diciembre de 2016	99.202.394	2.108.770	3.818.226	11.047.757	116.177.147
31 de diciembre de 2015	42.977.105	1.806.306	3.374.904	-	48.158.315

21. Arrendamientos operativos

El gasto de alquileres operativos del Grupo durante el ejercicio 2016 ha ascendido a un importe de 1.550 miles de euros (1.023 miles de euros en 2015).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo tiene contratados con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Cuotas Mínimas Arrendamientos Operativos	Valor Nominal	
	31/12/2016	31/12/2015
Menos de un año	599.937	222.480
Entre uno y cinco años	1.537.468	690.325
Total	2.137.405	912.805

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:

Arrendamiento operativo	Euros	
	2016	2015
Oficinas corporativas	295.859	121.961
Tiendas	45.154	16.747
Delegación Madrid	22.503	17.887
Delegación Málaga	13.830	12.303
Delegación Valencia	6.877	5.954
Torres y canales	893.845	707.487
Otros alquileres	271.496	140.671
Totales	1.549.563	1.023.010

22. Compromisos adquiridos y contingencias

a) Aavales, garantías y compromisos adquiridos

Aavales concedidos

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, el Grupo tiene concedidos aavales bancarios por importe de 6.064.691 y 2.628.272 euros, respectivamente, por la realización de su propia actividad. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 que pudieran originarse por los aavales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

b) Provisiones y contingencias

Con fecha 27 de enero de 2017 la Sociedad Dominante junto con su filial Hablaya, S.A.U., interpusieron una denuncia contra los anteriores gestores, administradores y Socio Único de Hablaya, S.A. por falsificación documental, además de por toda una serie de irregularidades que alteraban sustancialmente la imagen fiel de la situación contable en los ejercicios 2014 y 2015, situación contable que sirvió para determinar el precio de la adquisición. Esta denuncia ha recaído ante el Juzgado de instrucción nº.2 de Oviedo, el cual la admitió a trámite en fecha 31 de enero de 2017. En este sentido, el Grupo está preparando una nueva acción contra el antiguo socio vendedor de las acciones de la compañía Hablaya, S.A., por un delito de estafa en la fijación del precio de la venta, solicitando el cese inmediato del resto de cantidades pendientes de pago en concepto de precio aplazado

un importe de 3.580 miles de euros (Véase Nota 2.b.b.1). Los asesores del Grupo consideran que hay argumentos jurídicos suficientes para considerar improbable que el Grupo tuviese que pagar la cantidad pendiente de pago, por lo que no se ha procedido al registro de importe alguno por dicho concepto.

Adicionalmente, con fecha 25 octubre 2016 un tercero demandó a la Sociedad Dominante, a MRF Cartuja y a los administradores de la segunda, solicitando la nulidad del contrato de compraventa firmado el 8 de julio de 2014 por el cual la Sociedad Dominante compró la licencia para el uso privativo de dominio público radioeléctrico (Licencia 3,5 Ghz). Adicionalmente, la demanda reclama a la Sociedad Dominante el pago solidario de unas tasas de la susodicha licencia correspondientes al ejercicio 2001 más los intereses legales y de mora procesal correspondientes, por un importe total de 4.085 miles de euros. Según la opinión de los Administradores y los asesores de la Sociedad Dominante, las posibilidades que prospere la acción son prácticamente nulas por carencia de fundamento jurídico por lo que el Grupo no ha registrado provisión alguna por este motivo.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo no se encuentra expuesta a ninguna contingencia significativa que pudiese afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

23. Transacciones y saldos con empresas asociadas y partes vinculadas

A los efectos de la información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de Eurona Wireless Telecom, S.A., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente acciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los Administradores y altos directivos de cualquier sociedad perteneciente al Grupo Eurona, así como su familia cercana, entendiéndose por "Administradores" un miembro del Consejo de Administración, y por "altos directivos" los que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo del Grupo.
- Las empresas asociadas al Grupo.

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades participadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado y las mismas se desglosan a continuación:

Operaciones con empresas vinculadas

Durante los ejercicios 2016 y 2015, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con empresas vinculadas que no formaban parte del Grupo:

	Euros					
	31/12/2016				31/12/2015	
	Ingresos de explotación	Gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos de explotación	Ingresos financieros
Asociadas						
Romagna Repetitori, S.R.L.	-	-	-	-	80.366	-
Kubi COM, R.D.	269.923	-	-	-	145.381	-
Eurona Perú, S.A.C.	-	-	-	-	289.143	32.014
Vinculadas						
Servipyme Soluciones Empresariales, S.L.	-	-	1.694	1.151	-	-
South Virginia Empresarial, S.L.	-	-	-	94.062	-	-
Blackpine Capital, S.L.	-	-	-	66.596	-	-
TN Corp 63, S.L.	-	36.300	-	-	-	-
Garos Telecom, S.L.	-	90.000	-	-	-	-
Total	269.923	126.300	1.694	161.808	514.890	32.014

Las operaciones y saldos entre el Grupo y otras partes vinculadas (Administradores y Dirección) se desglosan en la Nota 24.

Saldos con empresas asociadas y vinculadas

El importe de los saldos en balance de situación consolidado con empresas asociadas y vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros				
	31/12/2016			31/12/2015	
	Empresas Asociadas	Empresas vinculadas a personal Clave de la Dirección	Total	Empresas Asociadas	Total
Créditos a largo plazo	645.548	-	645.548	904.032	904.032
Deudores comerciales	689.590	50.576	740.166	-	-
Créditos a corto plazo	-	736.904	736.904	-	-
Deudas a largo plazo	-	(2.806.296)	(2.806.296)	-	-
Deudas a corto plazo	-	(25.439.941)	(25.439.941)	-	-
Acreedores comerciales	(65.227)	(315.426)	(380.653)	(54.141)	(54.141)

24. Información del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Retribuciones y compromisos

Las retribuciones devengadas y percibidas a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y la Alta Dirección del Grupo, clasificadas por conceptos, son las siguientes, en euros:

	2016			2015		
	Sueldos	Primas de Seguros ⁽¹⁾	Indemnización	Sueldos	Primas de Seguros ⁽¹⁾	Indemnización
Consejo de Administración	264.031	26.538	-	264.998	26.538	-
Alta Dirección	139.506	-	-	132.626	-	30.000
Total	403.537	26.538	-	397.624	26.538	30.000

⁽¹⁾ Incluye el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 27 miles euros.

No existe ningún tipo de anticipos o créditos, ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con los Administradores de la Sociedad Dominante ni con la Alta Dirección del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Según se detalla en la Nota 13, derivado del contrato de cesión de acciones por parte de D. Jaime Sanpera a la Sociedad Dominante, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se habían realizado operaciones de cobertura de liquidez a la acción que habían hecho disminuir el saldo de las acciones depositadas en GVC Gaesco. No se ha registrado pasivo alguno al cierre de los ejercicios por este concepto.

A cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Órgano de Administración y la Alta Dirección del Grupo estaban compuestos por:

	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Órgano de Administración	8	-	6	-
Alta Dirección	2	-	3	-

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Se hace constar que ni los Administradores, ni sus representantes personas físicas, ni las personas vinculadas a éstos, ostentan ninguna participación en el capital, ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el del Grupo, distintas a las que ostentan en las propias compañías del Grupo Euron, que pudiesen dar lugar a un conflicto de intereses, según lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

25. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran mínimos y, en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos

adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos significativos ni recibido subvenciones relacionadas con aspectos medioambientales durante los ejercicios 2016 y 2015.

26. Grupo en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2016, el fondo de maniobra del Grupo es negativo por importe de 46.023 miles de euros (positivo por importe de 2.826 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

El fondo de maniobra incluye 21.642 miles de euros como deuda pagadera en acciones por las operaciones corporativas (Véanse Notas 2.b.b.1 y 14) y deuda (bonos) por importe de 10.800 miles de euros (Véase Nota 14) cuyo vencimiento se encuentra en una fase avanzada de negociación para ser ampliado a 2021. El fondo de maniobra sin tener en cuenta ambos factores sería negativo en 13.581 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo ha presentado pérdidas en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 por importe de 10.878 miles de euros y tiene pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por importe total de 26.127 miles de euros debido, principalmente, a que el Grupo se encuentra todavía en fase de ejecución de grandes inversiones para el lanzamiento de su actividad y aún no ha alcanzado el volumen suficiente que le permita obtener resultados positivos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que con la adquisición de las empresas que conforman el Grupo Hablaya y el Grupo Quantis (Véase Notas 2.b.b.1) y la apuesta por la comercialización de la tecnología 4G ya desplegada (véase Nota 6), el volumen y las sinergias existentes futuras permitirán alcanzar en los próximos ejercicios resultados positivos.

Adicionalmente, el Plan de Negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante contempla las siguientes medidas principales para la obtención de beneficios positivos en los próximos ejercicios:

- Potenciar las zonas geográficas donde la Sociedad ya está presente, así como el desarrollo de nuevas zonas mediante acuerdos con empresas distribuidoras e instaladoras.
- La presentación a concursos públicos que resulten de interés para la Sociedad, tanto a nivel económico como de introducción a nuevos mercados.
- El crecimiento de las sociedades filiales del Grupo mediante la captación de nuevos abonados, así como acudiendo a concursos públicos en sus respectivos países.

Por último, el Grupo está inmerso en futuras ampliaciones de capital (Véase Nota 13.a.) así como en negociaciones para la obtención de nuevos recursos financieros y negociando la entrada de un nuevo accionista significativo que aportaría los recursos necesarios para el cumplimiento del nuevo Plan de Negocio.

Por ello, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento, tomando en consideración todos los factores anteriormente indicados.

27. Operaciones interrumpidas

Durante el ejercicio 2016, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido discontinuar las operaciones del segmento operativo de Chile, operado a través de la sociedad filial Eurona Chile, Spa, motivo por el cual las operaciones realizadas por dicha sociedad filial se han presentado separadamente en la cuenta de resultados consolidada, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La consolidación de la sociedad filial se realizaba por el método de la integración global. Adicionalmente, la totalidad de los activos y pasivos exigibles han sido clasificados como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" a valor cero. La totalidad de estos activos han sido deteriorados completamente por importe de 47 miles de euros al no considerar los Administradores de la Sociedad Dominante probable su recuperabilidad.

Todo el resultado de las operaciones interrumpidas de esta sociedad filial, por importe de 106 miles de euros de pérdidas, más los 47 miles de euros de deterioro que se han comentado anteriormente, corresponde a la mencionada sociedad filial por su actividad ordinaria del ejercicio.

Durante el ejercicio 2015, los Administradores de la Sociedad Dominante decidieron disponer para la venta el segmento operativo de Reino Unido y Perú, operado a través de las sociedades filiales Briskona Limited y Eurona Perú, SAC, respectivamente, motivo por el cual las operaciones realizadas por dichas sociedades filiales se presentaron separadamente en la cuenta de resultados consolidada, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas". La consolidación de Brikona Limited se realizaba por el método de la integración global y la de Eurona Perú, SAC por el método de la puesta en equivalencia. Todo el resultado de las operaciones interrumpidas del ejercicio 2015 correspondía a estas dos sociedades filiales, por importe de 585 miles de euros de pérdidas, así como 1.826 miles de euros de deterioro por el total de la totalidad de sus activos y pasivos exigibles.

28. Hechos posteriores

En enero de 2017 el Grupo ha cobrado la totalidad de las subvenciones concedidas y pendientes a 31 de diciembre de 2016 por importe total de 2.187 miles de euros (véase Nota 14).

En enero de 2017 el Grupo ha recibido la transmisión real de la capacidad en exclusiva para ofrecer servicios de satélite por un periodo de 10 ejercicios cuyo importe asciende a 7,5 millones de euros (véase Nota 5).

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, el Grupo ha realizado cuatro nuevas emisiones de bonos por importe total de 3.600 miles de euros. Dichas emisiones han sido admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo. Los bonos simples emitidos tienen un plazo de vencimiento único de 1 año, siendo su fecha de vencimiento en febrero y marzo de 2018, y devengando un cupón fijo del 6,5%. La finalidad de esta captación es reforzar la capacidad de financiación del Grupo tal y como indica el hecho relevante publicado el 17 de marzo de 2017.

Adicionalmente, con fecha 28 de marzo de 2017, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, ha aprobado una ampliación de capital por importe máximo de 1.900.465 euros mediante aportación no dineraria y 15.625.000 euros mediante aportación dineraria mediante la emisión de un máximo de 1.900.465 acciones de 1 euro de valor nominal cada acción, con una prima de emisión mínima de entre 1,40 y 0,92 euros por cada una, por lo que el tipo de emisión mínimo podrá variar entre 2,40 y 1,92 euros por acción, en la aportación no dineraria. Dichas aportaciones constan de supresión del derecho de suscripción preferente y se han emitido como parte del pago fraccionado de la operación de compra del Grupo Quantis (Véase Nota 2.b.b.1 y 13.a).

Barcelona, a 31 de marzo de 2017

Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Resumen Ejecutivo

Eurona, nacida hace más de 10 años, se transforma continuamente para crear un nuevo Grupo sobre el anterior; 2016 ha sido un año de transformación. Del 2015 cerrado con 25,1 millones de euros de cifra de negocios, 4,5 millones de euros de EBITDA y un número medio de empleados de 167, se ha convertido en un Grupo de más de 280 empleados con unas cifras proforma de más de 159 millones de euros de cifra de negocios y 9,6 millones de euros de EBITDA.

Hemos incorporado al Management de Eurona los Consejeros Delegados y equipos de dos empresas líderes en sus sectores, potenciando la capacidad de crecimiento de los "euronos" y confirmando la fortaleza de uno de los principales activos de Eurona, su gente.

En 2016 se ha confirmado el acierto de la compra de la banda 3,5 Ghz con el dictamen del Radio Spectrum Policy Group designando esta banda como la base para el desarrollo del 5G.

Hemos multiplicado el tamaño por cinco y seguimos convencidos de las enormes posibilidades de crecimiento y rentabilidad de los mercados que lideramos.

El ejercicio 2016 ha supuesto para Eurona un avance importante en el desarrollo de su plan de negocio, tanto por las adquisiciones realizadas como por el propio desarrollo orgánico de las actividades del grupo:

- La nueva Eurona surgida tras las operaciones corporativas es una operadora de telecomunicaciones presente en 16 países en tres continentes distintos (Europa, África y América), cubriendo las necesidades de conectividad en mercados desatendidos por los grandes operadores.
- La estructura organizativa implantada tras las adquisiciones, consistente en una cabecera "holding" con servicios centrales (Finanzas, RRHH, Marketing Corporativo, Sistemas Corporativos y Operación Cliente) y cuatro Unidades de Negocio (Satélite, Fixed Wireless, Hotspot y Servicios a clientes extranjeros), refuerza la focalización de cada una de las actividades con una plena responsabilidad en los objetivos de generación de caja y pleno control de sus cadenas de valor respectivas.
 - Satélite. Tras la adquisición de Quantis, Eurona es el líder absoluto en el mercado español, el primer actor en Europa y uno de los mayores del mundo y protagonista ya en el despegue de las telecomunicaciones en el continente africano, escenario ideal para el desarrollo de la tecnología satelital. Además, la experiencia de Quantis en el negocio B2B satelital aporta la entrada de Eurona en el nicho de mercado de empresas que por sus especiales ubicaciones geográficas tienen necesidades de comunicación que sólo son posibles de cubrir con la tecnología Satélite. Uno de los nuevos mercados de nicho abordados recientemente por Eurona en esta área es el mercado marítimo, con gran éxito.
 - Fixed Wireless. En el año 2016 Eurona ha desplegado más de 150 nuevos emplazamientos con tecnología LTE para ofrecer servicios de conexión de Internet a Alta Velocidad a municipios en brecha digital, con su producto 4G en casa. La red ya desplegada ha supuesto una inversión de 15 millones de euros aproximadamente, y tiene una capacidad de más de 100.000 clientes. La licencia en 3,5Ghz propiedad de Eurona permite ofrecer un servicio de máxima calidad al usuario final y las nuevas tecnologías Massive MIMO permitirán multiplicar por diez las capacidades y servicios ofrecidos. Por su parte, la antigua red WiMax continúa prestando servicios y mantiene la tendencia a la baja mostrada en ejercicios anteriores tanto en ingresos como en gastos por la propia evolución de la tecnología y la paulatina migración de clientes a la nueva red.

- Hotspot. La actividad de esta Unidad de Negocio en el año 2016 viene marcada por una diferente evolución en cada uno de sus mercados principales. En España el cambio de modelo de negocio implantado por Aena en los aeropuertos, potenciando la gratuidad del servicio en detrimento de las conexiones Premium, ha supuesto una caída de ingresos y rentabilidad en esta actividad. Aun así, la elevada calidad de servicio ofrecida por Eurona en un entorno tan visible como son los aeropuertos españoles hacen que a su vez sea un extraordinario escaparate para potenciar la imagen de Eurona en el resto de mercados a los que se dirige. Por otro lado, el mercado hotelero español ha seguido descendiendo en 2016 en la línea marcada en años anteriores tras la crisis sufrida en el sector, aunque mostrando signos de cambio a finales de año. En Caribe el negocio ha continuado evolucionando positivamente, y la consecución a finales de 2016 del contrato para operar el servicio WiFi en el Aeropuerto de Tocumen en Panamá supone un hito para Eurona, representando una oportunidad única para reforzar su imagen de calidad en la zona y servir de base para la consecución de nuevos contratos.
- Servicio a clientes extranjeros: Esta Unidad de Negocio surge con la adquisición de las compañías Sultán y Hablaya, y su posterior fusión realizada en agosto de 2016. El mercado al que se dirige es el de extranjeros residentes en España, ya sea por motivos turísticos o de trabajo. Su evolución en el ejercicio 2016 ha sido muy positiva, aunque la revisión realizada en la contabilidad histórica de Hablaya tras su adquisición ha mostrado irregularidades en el registro de algunas operaciones, lo que ha supuesto la realización de los correspondientes ajustes contables además del inicio de acciones legales contra los anteriores propietarios y administradores de la Sociedad.

Desde el punto de vista contable, las adquisiciones suponen aumentar el perímetro de consolidación del Grupo a un total de 26 empresas. En este ejercicio 2016, la consolidación realizada ha sido de 2 meses por lo que respecta a Quantis, y de 4 meses de Hablaya.

En octubre se anunció al mercado el nuevo plan de negocio tras las adquisiciones, así como las necesidades de caja para desarrollar el mismo estimadas en 30 millones de euros, y el inicio de un proceso de ampliación de capital para obtenerlos. El calendario del mismo contempla finalizar la ampliación antes de verano del 2017. En paralelo, la compañía se está financiando con las operaciones regulares y mediante una emisión de pagarés aprobada en junio de 2016 de hasta 20 millones de euros, de los cuales se han desembolsado 10,8 millones de euros a cierre de 2016. A fecha de formulación de cuentas el desembolso asciende a 14,4 millones de euros.

Los estados financieros consolidados proforma tras las adquisiciones muestran que el Grupo ha incrementado su cifra de negocios hasta los 159,4 millones de euros.

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2016 NORMALIZADA
(Euros)

	Ejercicio 2016
OPERACIONES CONTINUADAS:	
Importe neto de la cifra de negocios	159.414.361
Aprovisionamientos	(132.689.367)
Otros ingresos de explotación	2.085.151
Gastos de personal	(9.278.822)
Otros gastos de explotación	(9.890.168)
EBITDA:	9.641.155
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(484.542)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.559.381)
Amortización del inmovilizado	(11.859.036)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(1.246.280)
Otros resultados	(2.666.917)
RESULTADO OPERATIVO:	(8.175.001)
Ingresos financieros	172.718
Gastos financieros	(3.179.741)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	(405.889)
Diferencias de cambio	(780.772)
RESULTADO FINANCIERO:	(4.193.684)
Resultado por compañías consolidadas por el método de la participación	(222.533)
Resultado antes de impuestos	(12.591.218)
Impuesto sobre beneficios	643.437
Resultado Neto de las actividades continuadas	(11.947.781)
RESULTADO NETO DE IMPUESTOS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS:	(106.088)
RESULTADO CONSOLIDADO NETO:	(12.053.869)
Resultado atribuible a intereses de minoritarios	(550.220)
RESULTADO CONSOLIDADO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE:	(11.503.649)
Beneficio/(Pérdida) por acción (en euros por acción):	
- Básico	(0,392)
- Diluido	(0,392)

(*) Cifras no auditadas

Previsiones, riesgos e incertidumbres.

Eurona espera cumplir con sus provisiones para el próximo ejercicio, asumiendo la dinámica de crecimiento de su Plan de Negocio. Se espera un aumento en las cifras de negocio en los segmentos en los que opera fruto del posicionamiento de la marca y de las sinergias alcanzadas con las operaciones corporativas llevadas a cabo en el ejercicio.

Instrumentos financieros.

El Grupo no ha realizado operaciones con instrumentos derivados de ningún tipo.

Medio ambiente.

Por el tipo de servicios que presta la nueva Eurona, no existen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. Por este motivo, no se ofrece detalle sobre esta materia, ya que los riesgos se consideran mínimos y suficientemente cubiertos, y no se ha incurrido en gastos relevantes ni recibido subvenciones relacionadas con aspectos medioambientales durante los ejercicios 2015 y 2016.

Periodo medio de pago a proveedores.

Cumpliendo lo establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de sociedades de capital), informamos que el periodo medio de pago a proveedores ha sido durante el 2016 de 43 días (101 días durante el ejercicio 2015), y confirmamos que se aplicarán los mecanismos necesarios a fin de cumplir con el plazo legal máximo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Acciones propias.

Grupo Eurona no dispone de acciones propias.

A continuación, resumimos los acontecimientos más relevantes ocurridos durante el ejercicio 2016:

- 9 de enero de 2016: Participaciones significativas.

Se comunica que cumpliendo con la obligación regulada en el artículo segundo punto 1, letra a de la Circular MAB 9/2010, en referencia a la obligación de comunicar la relación de aquellos accionistas con posición superior al 10%, de los que se tenga conocimiento, y a los efectos de cumplir con la misma, se comunica que Eurona, no tiene conocimiento que a 31 de diciembre de 2015, exista accionista alguno cuya participación alcance el 10% de las acciones representativas del capital social.

- 2 de mayo de 2016: Acuerdos del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración aprueba la modificación del artículo 23 de su Reglamento, referido a la Comisión de Auditoría, adaptándolo a las nuevas obligaciones impuestas por la Ley de Auditoría de Cuentas.

- 9 de mayo de 2016: Transmisión de participaciones societarias en otras compañías.

Enmarcado en la decisión del Grupo de desinvertir en negocios *non-core* o sin la rentabilidad esperada, EURONA cierra acuerdo de venta de BRISKONA Ltd., sociedad con sede en Reino Unido y de la que ostentaba el 100% de las participaciones sociales.

Derivado de que tanto la participación como los saldos mantenidos con esta filial se encontraban provisionados al 100%, esta operación no tiene ningún impacto en los Estados Financieros de la matriz.

De la misma forma, se estima que esta desinversión tampoco afecta a los objetivos marcados en el Plan de Negocio de la compañía.

- **28 de junio de 2016: Emisión de Deuda Senior en Luxemburg Stock Exchange.**

Con fecha 21 de junio de 2016, el Consejo de Administración de la compañía acordó la emisión de un programa de financiación por importe total de 20 millones de euros, solicitando su admisión a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo.

A 28 de junio de 2016, EURONA cerró la colocación privada de deuda dirigida a inversores cualificados del mencionado programa de financiación. La primera emisión (Serie 1) consistió en un Pagaré a 1 año devengando un cupón del 6,5%, por un importe de 7 millones de euros nominales.

Los fondos han sido destinados a apoyar el desarrollo de la compañía, incluyendo potenciales operaciones corporativas con aportación de valor añadido y sinergias a la estrategia de concentración y optimización de las líneas de actividad *core*: Telecom & Hotspot.

Para la emisión, la compañía contó con la colaboración de Intermoney Capital Advisory como Global Coordinator y Placement Agent.

- **5 de julio de 2016: Cambios en el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría.**

El Consejo de Administración de EURONA ha ratificado la entrada de D. Aldo Olcese como "senior advisor" de la compañía con el objetivo de aportar una visión estratégica y de mercados financieros, así como de reforzar las políticas de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Por otra parte, con fecha 29 de junio se ratifica la salida del fondo QMC del consejo de la compañía, el cual fue un actor clave en el desarrollo orgánico y corporativo del grupo en el último año y medio. QMC se hizo con el 9,89% del capital de EURONA en noviembre de 2014, convirtiéndose así en su primer accionista tras acudir a la ampliación de capital emitida en octubre de ese año.

Esta salida facilitará la posible incorporación de otros socios industriales y de negocio que sumen sinergias y se comprometan con el proceso de crecimiento que está liderando la compañía.

Derivado de este movimiento, D. Javier Moncayo, consejero independiente, pasa a ser miembro de la Comisión Delegada de Auditoría, presidida por D. Jordi Martí Taulé, en sustitución de QMC.

- **6 de julio de 2016: Cambio de Sede y Marca Corporativa.**

EURONA renueva su imagen corporativa agrupando todas sus marcas bajo el mismo paraguas, de modo que la marca sea más cercana y reconocible para el cliente.

Ubicada desde hace dos años en el distrito tecnológico 22@ de Barcelona, conocido como el "Distrito de la Innovación", estrena nueva sede corporativa disponiendo de más de 1.500 metros cuadrados en el que sigue considerándose el corazón más Tech de la ciudad condal.

- **8 de julio de 2016: Participaciones significativas.**

Se comunica que cumpliendo con la obligación regulada en el artículo segundo punto 1, letra a de la Circular MAB 9/2010, en referencia a la obligación de comunicar la relación de aquellos accionistas con posición superior al 10%, de los que se tenga conocimiento, y a los efectos de cumplir con la misma, se comunica que Eurona, no tiene conocimiento que a 30 de junio de 2016, exista accionista alguno cuya participación alcance el 10% de las acciones representativas del capital social.

Asimismo, se comunica la relación de administradores y directivos con una participación superior al 1% en dicha fecha:

Administradores y Directivos de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.				
Titular	Cargo	% Directo	% Indirecto	% Total
JAUME SANPERA IZOARD	Presidente del Consejo de Administración	2,18%	-	2,18%
JORDI MARTÍ TAULÉ	Miembro del Consejo de Administración	1,67%	-	1,67%
JUAN MARTÍNEZ DE TEJADA	Miembro del Consejo de Administración	-	1,98%	1,98%

- **5 de agosto de 2016: Adquisición de participaciones societarias en otras compañías.**

EURONA ha adquirido el 100% del capital de las sociedades QUANTIS GLOBAL, HABLAYA, SULTAN TELECOM y STONEWORK culminando un intenso proceso de negociación que ha durado más de 10 meses.

Con estas operaciones, Eurona refuerza su presencia en el sector de las telecomunicaciones en España como operador de nicho, líder en los mercados en los que opera, incorporando una nueva línea de expansión internacional mediante el liderazgo del mercado Satélite en el Norte de África.

Las operaciones en su conjunto suponen unas adquisiciones valoradas en 43 millones de euros, que se abonarán parte en efectivo y el resto en acciones de Eurona, lo que dará lugar a la correspondiente ampliación de capital de conformidad con los procedimientos mercantiles y la aprobación de Junta General en su momento, que incluirá la previsible renuncia del derecho preferente por la entrada de inversores institucionales.

QUANTIS GLOBAL

Quantis es el segundo operador Satélite de España y primero de Marruecos, especializado en la prestación de servicios de broadband y broadcast a escala global.

Con sedes principales en Madrid y Casablanca, cuenta con 60 empleados y con infraestructura de telepuertos y POPs, prestando servicios a más de 15.000 clientes en España, Marruecos, y resto de Europa y África.

El grupo Quantis Global incluye a su filial Nortis, líder en el mercado satelital en Marruecos y el África francófona y las nuevas filiales Quantis Côte-D'Ivoire y Quantis Caribe para desarrollar los mercados de África Subsahariana y República Dominicana.

HABLAYA

Hablaya es el líder nacional en comercialización directa de Servicios de Telecomunicaciones. Con más de 1500 puntos de venta en toda la geografía española, opera desde el año 1985, prestando servicios de telefonía fija, móvil y acceso a Internet a más de 3 millones de clientes al mes.

Cuenta con una plantilla de más de 30 empleados, con sedes corporativas en Oviedo, Madrid, Santander y Fuerteventura.

SULTAN TELECOM

Sultan es un operador mayorista de voz especializado en llamadas internacionales. Gracias a su know-how y experiencia ofrece un servicio a medida y proporciona soluciones a las necesidades de negocio de los operadores Telco, centrado en el negocio de la VoIP (voz a través de Internet).

Sultan opera en el mercado de voz y proporciona servicios a operadores Tier-1, Tier-2, operadores Retail y operadores Wholesale, ofreciendo una terminación de minutos a diferentes destinos internacionales.

STONEWORK

Stonework desarrolla herramientas de gestión para los proveedores de servicio internacional del sector de telecomunicaciones y tráfico de voz, que necesitan soluciones de TI/I+D. Entre estas herramientas destacan las relaciones con el Business Intelligence y con la seguridad en el Cloud (Cloud security).

Estas operaciones suponen para Eurona:

- Reforzar su liderazgo en el mercado Satelital en España y Europa, con más de 20.000 clientes, a la vez que liderar los mercados de Norte de África, con un crecimiento esperado en la demanda de Internet vía Satélite muy importante en los próximos años.
- Liderar el mercado de soluciones satelitales para empresas y Administraciones Públicas.
- Adquirir la principal red de distribución de servicios de telecomunicaciones en España con más de 1500 puntos de venta, lo que reforzará las ventas de sus servicios de acceso a Internet 4G en casa dirigidos al mercado residencial, especialmente en el mercado objetivo del Arco Mediterráneo Español.
- La posibilidad de lanzar al mercado una solución Triple Play de Internet, voz fija y móvil en una óptima situación competitiva gracias a una reducción muy significativa de costes de terminación de llamadas tanto fijas como móviles.

Con estas operaciones Eurona adquiere la fortaleza y la dimensión necesaria para incrementar el interés de los inversores institucionales, tanto nacionales como internacionales, en su evolución y desarrollos futuros.

- 28 de octubre de 2016: Presentación Plan de Negocio 2016-2020 – New Eurona

Eurona presenta su Plan de Negocio 2016 - 2020 en la Bolsa de Madrid tras aprobación por parte del Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del jueves 20 de octubre de 2016. Dicho Plan de Negocio se encuentra publicado tanto en la web del MAB como en la de la propia compañía.

Los principales elementos del Plan de Negocio 2016 – 2020 son los siguientes:

- La incorporación de las empresas que conforman el Grupo Hablaya y de Quantis supone un nuevo modelo de negocio para la "Nueva Eurona".
- Mejora del perfil de riesgo de la compañía que operará con 5 Unidades de Negocio diferenciadas y escasamente correlacionadas (4G-FW, Voice, Satélite, Hotspot y Retail).
- Refuerzo de las capacidades comerciales.
- Mejora de la capacidad de gestión por la incorporación del Management Team de las compañías adquiridas.
- Estructura de negocio con mayor orientación comercial a través de 5 Unidades dirigidas como compañías individuales con responsabilidad sobre sus resultados y P&L.
- Alta generación de caja.
- Adquisición de nuevos compromisos por parte del Grupo:

- Refuerzo de su posición de capital para optimizar la estructura financiera tomando ventaja de oportunidades de crecimiento inorgánico.
- Refuerzo de la transparencia hacia los mercados financieros.

Eurona se enfocará en proveer servicios de conectividad en áreas remotas, pequeñas y medianas poblaciones y Hotspot públicos a través de las siguientes líneas estratégicas:

- Áreas remotas:
 - Conectividad basada en conexión satelital
 - Mercado objetivo cifrado en 200.000 usuarios
 - Servicio ilimitado a precio razonable
 - Estrategia de consolidación a nivel europeo
 - Cambio en el modelo de negocio de reseller a operador de capacidad satelital
 - Nuevos servicios personalizados con canales de TV y comunicaciones marítimas
 - Acceso a nuevos mercados en África tras liderar el mercado en Marruecos
- Pequeñas y medianas poblaciones:
 - Conectividad a basada en tecnología 4G LTE – TDD a través de banda licenciada 3,5GHz
 - Incremento de la penetración en los actuales despliegues
 - Mercado objetivo en turistas de larga duración y publico étnico
 - Servicios de internet, VOIP, IPTV y móvil
- Hotspot:
 - Se abordan los segmentos de los Resorts en Caribe, Aeropuertos y Hotspot 3.0
 - Crecimiento basado en fuerte apuesta comercial y estrategia de crecimiento corporativo
 - Innovación permite incrementos de ARPU y entrada en segmento retail

Algunos puntos destacables de Eurona serían:

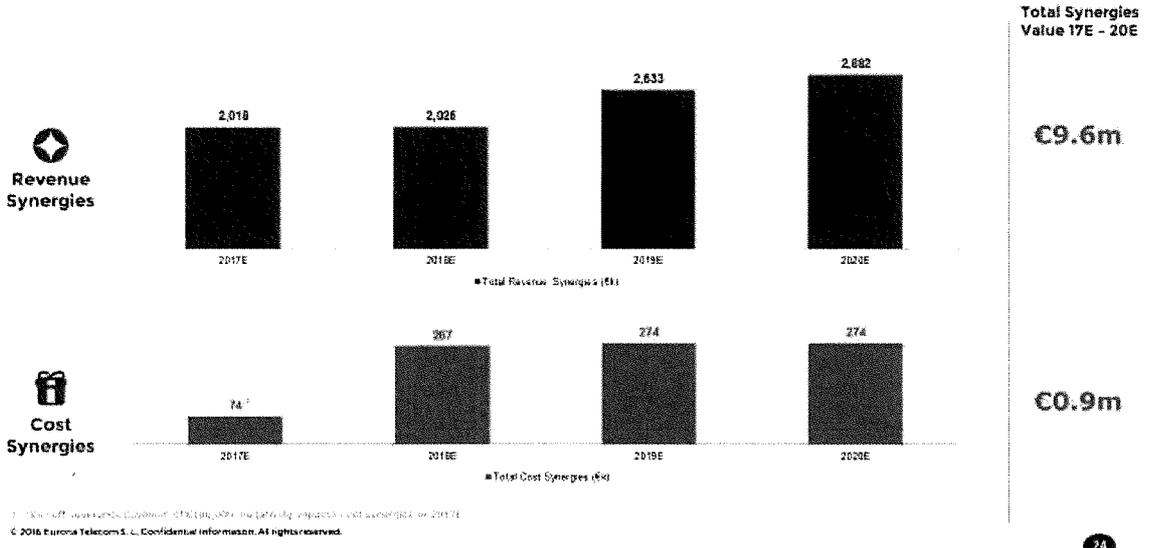
- Disponer de la mayor red WiFi en el mundo desplegada en aeropuertos
- Disponer de la mayor red 4G LTE – TDD sobre banda 3,5GHz en Europa
- Ser el mayor operador satelital en Europa y África
- Gestion de HUB satelital
- Desarrollo de plataforma WiFi para segmento retail
- Imbatible oferta de internet 4G con prestaciones de fibra óptica
- Implementación de la primera plataforma de monetización sobre WiFi

A continuación, se incluyen las principales magnitudes que se estiman en el Plan de Negocio presentado por la compañía:

Business Plan of the New Euroná

euróna

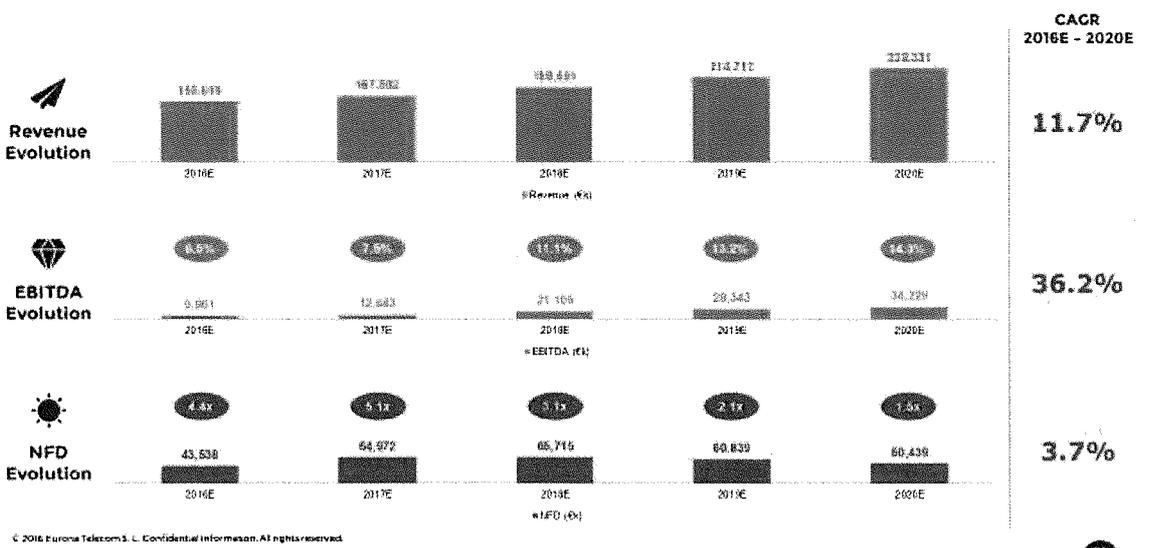
REVENUE & COST SYNERGIES



Business Plan of the New Euroná

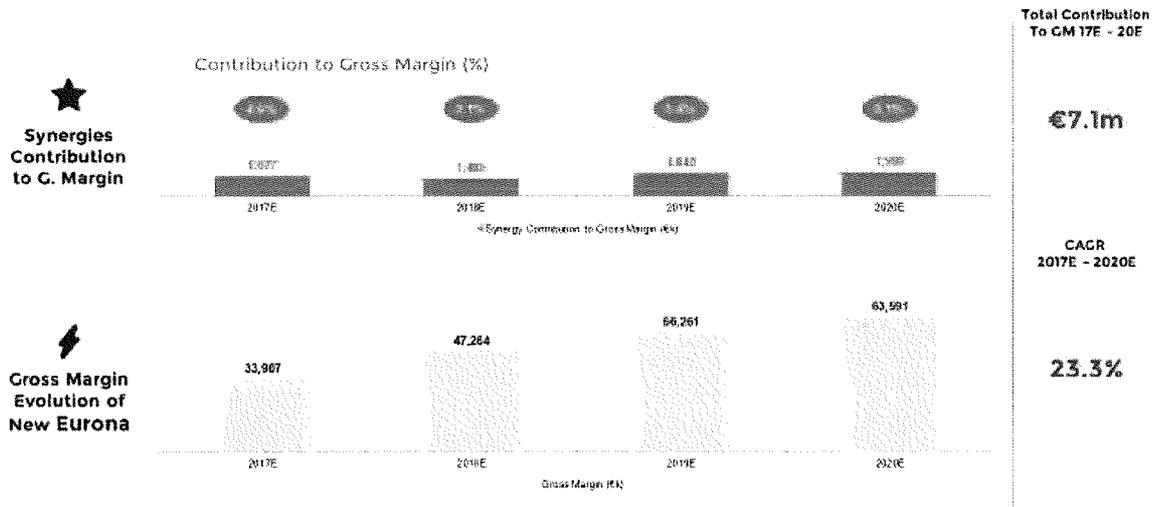
euróna

BUSINESS PLAN 2017E - 2020E



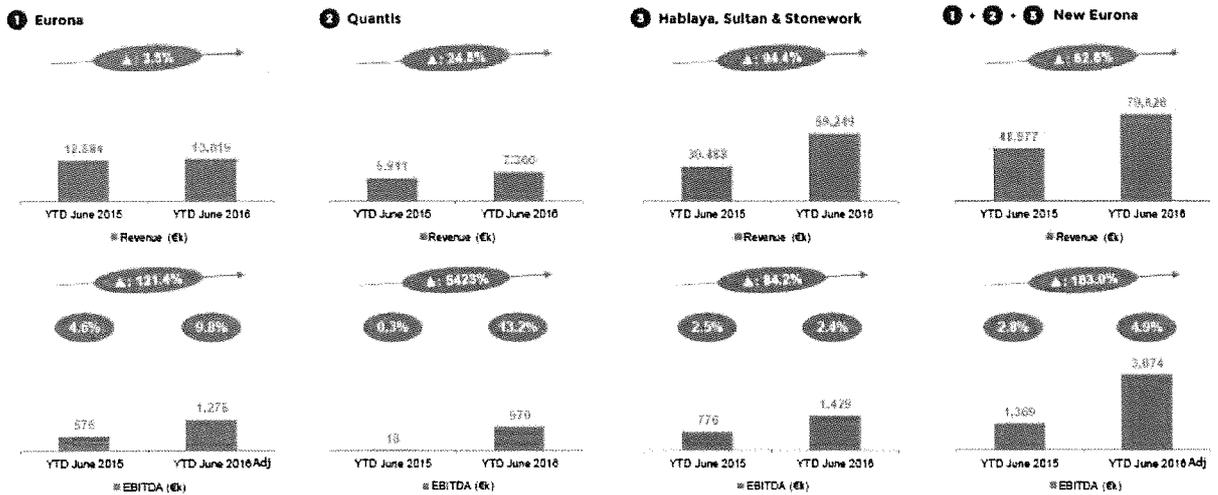
77

CONTRIBUTION OF SYNERGIES TO GROSS MARGIN



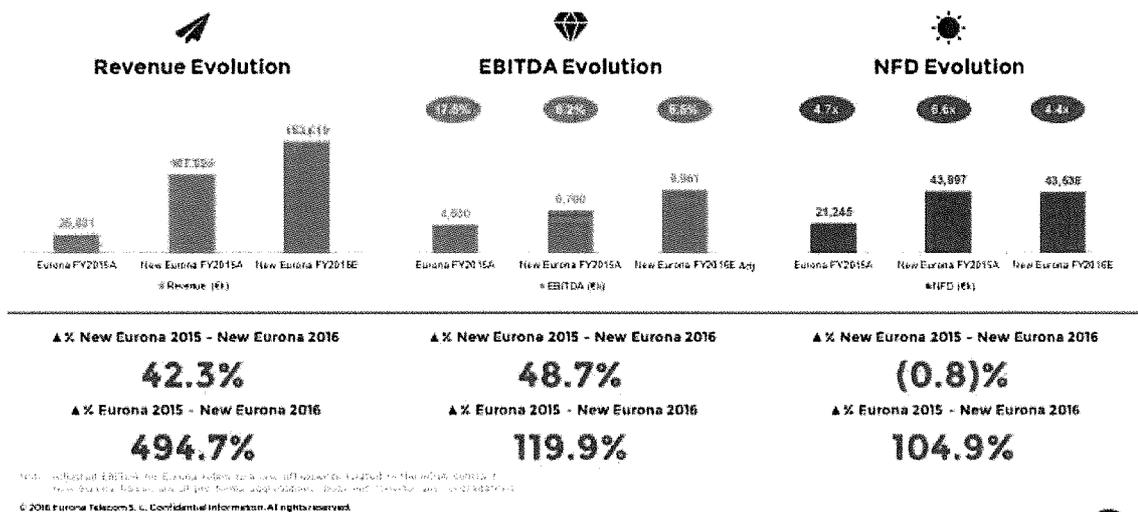
© 2016 Euronera Telecom S.L. Confidential Information. All rights reserved.

Como complemento de lo anterior, se presentan los datos de Ingresos y EBITDA de la compañía del primer semestre comparadas con el mismo periodo del año 2015.



Note: Adjusted EBITDA for Euronera refers to a one-off expense related to the AENA contract. New Euronera figures are all pro-forma aggregations. Does not consider any consolidations.

FINANCIAL HIGHLIGHTS: FY2015A VS. FY2016E



20

- **8 de noviembre de 2016: Cambio de Domicilio Social.**

El Consejo de Administración acordó trasladar el domicilio social a su nueva sede sita en la calle Agricultura nº 106 de Barcelona, modificando en consecuencia el tenor literal del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

- **16 de diciembre de 2016: Acuerdos Junta General de Accionistas.**

Con fecha 15 de diciembre de 2016 en segunda convocatoria, la Junta General de Accionistas de EURONA en virtud del anuncio al efecto publicado el 11 de noviembre de 2016, adopta entre otros y por unanimidad los siguientes acuerdos:

- o Ampliación de capital por importe de 4.199.997 euros mediante compensación de varios créditos emitiendo el mismo número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una, y prima de emisión de 1,6 euros por cada acción, por lo que el total de la emisión será de 10.919.992,2 euros.

Esta ampliación proviene del acuerdo adoptado por EURONA el 3 de agosto de 2016 por el cual adquirió el 100% del capital de las compañías SULTAN TELECOM, S.L., y STONENWORK SOLUTION, S.L., a través del cual los socios vendedores podrían capitalizar los créditos contra EURONA en razón de la obligación de esta de abonar el precio base de venta de las participaciones sociales representativas del capital social que quedó pendiente de pago.

- o Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales a fin de su adaptación a la nueva cifra de capital social alcanzado mediante compensación de créditos hasta 33.527.442 euros.
- o Nombramiento de nuevos integrantes del Consejo de Administración como vocal:
 - D. Óscar García Arano en representación de MIGHTY CAPITAL, S.L.
 - D. Javier Casanueva González
 - D Manuel Campo Vidal

- o Se informa y ratifica la adquisición de las sociedades HABLAYA, S.A.U., SULTAN TELECOM, S.L., STONEWORK SOLUTIONS, S.L.U. y QUANTIS GLOBAL, S.A.
- **20 de diciembre de 2016: Concesión para gestionar la RED WiFi del Aeropuerto Internacional de Tocumen (Panamá).**

EWT se ha hecho con la concesión para gestionar la red WiFi del Aeropuerto Internacional de Tocumen, situado al este de la ciudad de Panamá, durante los próximos cinco años.

A la hora de adjudicar este proyecto a EWT, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) -el organismo de la ONU que ha realizado la concesión pública y que vela por la aplicación del Convenio de Aviación Civil en aeropuertos internacionales-, ha hecho valer toda la experiencia de EWT en la gestión WiFi de los 46 aeropuertos y dos helipuertos españoles, donde presta servicio a 200 millones de pasajeros cada año.

A partir de ahora los usuarios del Aeropuerto de Tocumen podrán conectarse desde cualquier parte del centro aéreo a Internet de forma gratuita durante 60 minutos y alargar su conexión durante más tiempo a través de servicios Premium y acuerdos internacionales de roaming. Además, podrán navegar a una mayor velocidad, al multiplicarse por diez el ancho de banda, lo que sitúa al Aeropuerto de Tocumen a la vanguardia en tiempo y calidad de conexión a Internet frente a otros aeropuertos de referencia mundial, como los Londres, Bruselas, Lisboa, Dubai o Sao Paulo.

EWT se convierte así en partner digital de uno de los principales aeropuertos de Panamá, ya que además de la conectividad WiFi, el acuerdo incluye servicios para la gestión de la App del aeropuerto -a través de la que los pasajeros podrán consultar la información sobre sus vuelos y puertas de embarque- y servicios de realidad aumentada y geolocalización -para gestionar los movimientos de los pasajeros por el aeropuerto y adaptar las infraestructuras a sus necesidades y preferencias. Todo ello con el fin de ofrecer una mejor experiencia de viaje al turista 3.0.

Hechos posteriores.

- **10 de enero de 2017: Participaciones significativas.**

Se comunica que cumpliendo con la obligación regulada en el artículo segundo punto 1, letra a de la Circular MAB 9/2010, en referencia a la obligación de comunicar la relación de aquellos accionistas con posición superior al 10%, de los que se tenga conocimiento, y a los efectos de cumplir con la misma, se comunica que Eurona, no tiene conocimiento que a 31 de diciembre de 2016, exista accionista alguno cuya participación alcance el 10% de las acciones representativas del capital social.

Asimismo, se comunica la relación de administradores y directivos con una participación superior al 1% en dicha fecha:

Administradores y Directivos de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.				
Titular	Cargo	% Directo	% Indirecto	% Total
JAUME SANPERA IZOARD	Presidente del Consejo de Administración	1,90%	-	1,90%
JORDI MARTÍ TAULÉ	Miembro del Consejo de Administración	1,46%	-	1,46%
JUAN MARTÍNEZ DE TEJADA	Miembro del Consejo de Administración	-	1,73%	1,73%

5

- **16 de febrero de 2017: EWT consigue contratos por valor de más de 1,1 millones de euros en servicios vía satélite para el sector marítimo.**

Eurona a través de su filial Quantis Global pone en marcha la unidad de servicios vía satélite para el sector marítimo, entre los cuales se encuentran los ferris de pasajeros, buques mercantes, yates y megayates, pesqueros, etc. Con la experiencia acumulada prestando servicios basados en tecnologías satelitales a empresas y usuarios en tierra, Eurona obtiene un gran éxito en la consecución de contratos con las principales compañías de ferris españolas entre las que destacan Balearia y Naviera Armas, a las que ofrece conectividad satelital en sus rutas por España, África y Caribe.

Con previsión de cerrar el año 2017 con 44 barcos conectados, se anticipa el potencial de un sector de enorme expansión y fuerte crecimiento derivado del incremento exponencial del uso de la banda ancha con tecnología Vsat para embarcaciones.

- **17 de marzo de 2017: Información sobre nuevas unidades de negocio y cambios en el equipo de dirección.**

Como resultado de la incorporación de las compañías adquiridas en el ejercicio 2016 (ver Hecho Relevante de fecha 5 de agosto de 2016), la "nueva Eurona" ha reorganizado su equipo de dirección para adecuarlo a las nuevas áreas de negocio. La estructura organizativa ha quedado definida del siguiente modo:

- o CEO: D. Jaume Sanpera
- o General Manager: D. Carlos Riopedre
- o Corporate Marketing & Head of Hotspot (WiFi): Dña. Lidia Caba
- o CFO: D. José Carrero
- o Head of Fixed Wireless (4G): D. Marco Guadalupi
- o Head of Voice: D. Oscar García
- o Head of Rural Areas (Satellite): D. Aquilino Antuña
- o Head of Customer Care: Dña. Alicia Ollé
- o Head of Corporate Systems: Jordi Pons
- o Compliance: D. Jordi Puig
- o Senior Advisor: D. Aldo Olcese

- **17 de marzo de 2017: Colocación Programa de Pagarés.**

Mediante Hecho Relevante de fecha 28 de junio de 2016, la compañía informó sobre la emisión de un programa de financiación por un importe máximo de 20 millones de euros admitido a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo. Contra este programa, Eurona ha llevado a cabo la emisión de distintos tramos de pagarés alcanzando un importe total de 11,9 millones de euros.

- **30 de marzo de 2017: Acuerdos Junta General Extraordinaria de Accionistas.**

Con fecha 28 de marzo de 2017 en segunda convocatoria, la Junta General de Extraordinaria de Accionistas de EURONA en virtud del anuncio al efecto publicado el 22 de febrero de 2017, adopta entre otros y por unanimidad los siguientes acuerdos:

- o Ampliación de capital mediante aportación no dineraria por importe de 1.900.465 euros mediante compensación de varios créditos emitiendo el mismo número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una, y prima de emisión de 1,549 euros por cada acción, con supresión del derecho de suscripción preferente.
- o Aprobación de ampliación de capital por un importe máximo de 15.625.000 euros mediante aportación dineraria, emitiendo un máximo de 15.625.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada acción, y con prima de emisión comprendida entre 0,92 y 1,40 euros por cada una.

- **4 de abril de 2017: EWT renueva su alianza con RTVE y Aragón TV para prestación de servicios vía satélite.**

Eurona a través de su filial Quantis, renueva su alianza con Radio Televisión Española y Aragón TV (a través de AST) para prestación de servicios de televisión por satélite durante 2017 por un importe de 2,1 millones de euros, siendo este el tercer año consecutivo en el que se encargará de transmitir por satélite la señal de ambos programadores públicos de TV.

En concreto, Eurona realizará la transmisión de los canales de RTVE, TVE Internacional, Canal 24 Horas y seis canales de Radio Nacional de España para Europa y parte de Oriente Medio. En el caso de la televisión aragonesa, se encargará de la transmisión en calidad SD –Standard Definition- y HD –High Definition- del canal Televisión de Aragón a los emisores terrestres de TDT para su difusión a los hogares aragoneses.

En el caso de los canales de RTVE, la transmisión se realizará a través del satélite Astra 1M del grupo SES Astra, operador de satélites especializado en servicios de información, ocio y entretenimiento cuya flota permite que un total de 7.100 canales de televisión lleguen a 312 millones hogares en todo el mundo. Para llevar a cabo la difusión, RTVE entrega los canales a Eurona, que se encarga de trasladarlos al telepuerto de SES en Luxemburgo desde donde se sube la señal al satélite.

En el caso de la televisión pública aragonesa, Quantis lleva la señal desde Zaragoza hasta el telepuerto de Telefónica Servicios Audiovisuales, situado en Ciudad de la Imagen –Pozuelo-Madrid-, desde donde se realiza la subida de los programas al satélite Hylas 1 de Avanti. Precisamente, Eurona cerró recientemente el acuerdo con esta operadora británica para ofrecer Internet vía satélite en España y Portugal, diversificando así el uso de la señal de satélite para diferentes actividades con impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con estos acuerdos, Eurona consolida su posición de referencia en el sector audiovisual y en el de satélite, que está siendo su principal apuesta para reforzar su posición como operador 360º, presente en el sector turístico, residencial y en infraestructuras de transporte, donde es el primer operador del mundo por número de aeropuertos, gestionando la conectividad WiFi de todos los aeropuertos de Aena y del Aeropuerto Internacional de Tocumen en Panamá.

ANEXO I: Estados financieros individuales de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2016

Nombre	Euros					
	Wave Tech, S.r.l.	Kubi Wireless, S.A. de C.V.	Kubi Wireless, S.r.L.	Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	Kubi Servicing, Inc.	Kubi, Inc.
Dirección / Domicilio Social	Via Campassi, 124 Esine, Brescia (Italia)	Avda Labná , Manzana 16, n° Ex 82, n° In 73B, 77500, Cancun, Benito Juárez, México	Avda Alemania sn, Plaza Náutica, 2º piso, local 17, El Cortecito, República Dominicana	14 Union Square, Kingston 5, Jamaica	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida 33130, Estados Unidos	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida 33130, Estados Unidos
Actividad	Operador de telecomunicaciones WIMAX	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos
Fración de capital que se posee:	100%	98%	99%	99%	100%	100%
Directamente	20.000	2.952	1.722	63	802	802
Capital	-	-	-	-	-	-
Prima Emisión	76.453	-	-	-	-	-
Reservas	224.639	(1.061.855)	(1.027.116)	(475.213)	1.670.297	(133.714)
Resultados de ejercicios anteriores	(221.116)	291.199	263.210	(41.255)	(47.083)	(12.941)
Resultado de explotación	(228.717)	(128.980)	182.076	(217.166)	(171.939)	(11.973)
Valor en libros de la participación:						
Coste	1.905.370	2.614	1.897	75	779	705
Deterioro de cartera	-	-	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Nombre	Euros					
	Eurona Panamá, S.A.	Eurona Perú, S.A.C.	Arden Broadband Limited	Eurona Colombia, S.L.	Eurona Brisknet, Ltd.	Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.
Dirección / Domicilio Social	Calle Manuel María Icaza. Edificio Magna Corp, Apto 610 Bella Vista, Ciudad Panamá	Av. Benavides Nro. 1579, Miraflores, Lima	Main St. Belturbet Co. Covan, Irlanda	CL 82 19A 14 OF 203 Bogotá D.C., Colombia	Reecourse Road, Roscommon, Irlanda	Provincia de San José, cantón San José, distrito Hospital, Paseo Colón, edf 55S
Actividad	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos
Fracción de capital que se posee: Directamente	100%	51%	100%	100%	100%	99%
Capital	11.022	14.435	35.000	10.860	760.000	1.764
Prima Emisión	-	-	26.000	-	569.800	-
Reservas	-	523	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(2.611)	(873.409)	(95.287)	(183.491)	(1.260.946)	327
Resultado de explotación	10.856	(238.175)	124.222	(405.845)	36.381	4.733
Resultado del ejercicio	7.267	(255.646)	124.222	(416.913)	16.714	9.453
Valor en libros de la participación: Coste	1.043	6.770	174.344	10.860	1.365.100	1.737
Deterioro de cartera	-	(6.770)	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Euros						
Nombre	Kubi Com, Rd	Eurona Telecom Chile, Spa.	Eurona Hotpots, S.L	Eurona Retail Telecom, S.L.U	Hablaya, S.A.U.	Sociedad Regional de Informática II
Dirección / Domicilio Social	Avenida Estados Unidos Bávaro, República Dominicana	Calle Andrés de Fuenzalida, 22, Oficina 403, Comuna Providencia, Santiago de Chile	C/ Agricultura 106 Barcelona	C/ 106 Agricultura Barcelona	Calle Cimadevilla, 15 Bajo, Oviedo	Avenida de la Industrial, 32, Baja, Madrid
Actividad	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Servicios de conectividad	Explotación de líneas telefónicas	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática
Fracción de capital que se posee:	50%	100%	100%	100%	100%	- 100%
Directamente	-	-	-	-	-	-
Indirectamente	2.070	1.358	137.950	30.000	1.600.516	3.010
Capital	-	-	-	-	-	-
Prima Emisión	-	-	10.797	9.442	3.378.835	-
Reservas	-	-	(144.296)	(93.177)	(3.960.005)	-
Resultados de ejercicios anteriores	(677.282)	(163.924)	(4.452)	(22.909)	(360.153)	(2.558)
Resultado de explotación	(284.077)	(136.387)	(4.452)	(22.909)	(360.153)	(512)
Resultado del ejercicio	(288.967)	(106.088)	(4.452)	(37.720)	(448.357)	(512)
Valor en libros de la participación:						
Coste	1.445	4.508	161.782	218.987	18.216.583	-
Deterioro de cartera	-	(4.508)	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.	No auditada

Euros						
Nombre	Quantis Caribe, S.R.L.	Quantis Cote d'Ivoire, S.A.R.L.	Quantis Benin, S.A.R.L.	Stonework Solutions S.L.	Quantis Global, S.L.	Quantis Global Maroc, S.A.
Dirección / Domicilio Social	Calle Rafael Augusto Sánchez nº 26, Ed. Índigo III, Apt 602, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana	Abidjan-Riviera, Jardin d'Eden M'badon nº182, 01 8361 Abidgjan	239 Maison Mensah Serge, Quartier Zongo, Cotonou Bénin	Calle Alfonso Gómez, nº30, 4º, Madrid	Calle Rivas Vaciamadrid, Madrid	Hay El Farah, nº22 Bd Hassan II Mohammedia, Maroc
Actividad	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones	Servicios de internet y telefonía	Dotación infraestructuras de soportes en áreas de tecnologías de la información y de las comunicaciones	Dotación infraestructuras de soportes en áreas de tecnologías de la información y de las comunicaciones
Fracción de capital que se posee:						
Directamente	-	-	-	-	30%	-
Indirectamente	73%	100%	100%	100%	-	29%
Capital	1.947	1.524	1.524	286.096	149.131	26.773
Prima Emisión	-	-	-	97.000	2.446.892	-
Reservas	-	-	-	-	304.473	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(70.237)	-	(169.637)	(922.847)	(359.298)
Resultado de explotación	(30.310)	14.806	(22.919)	222.310	(336.527)	157.818
Resultado del ejercicio	(30.310)	14.194	(22.919)	216.702	(487.605)	(39.197)
Valor en libros de la participación:						
Coste	1.486	1.524	1.524	1.014.000	25.000.430	27.058
Deterioro de cartera	-	-	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.	Auditor local

Nombre	Euros	
	Cinecom, S.A.	Eurona, UK
Dirección / Domicilio Social	16/18 Lot Attaoufik Sidi Maarouf Casablanca, Maroc	117 High Street Chesham Buckinghamshire England
Actividad	Operador telecomunicaciones	Desarrollo de telecomunicaciones
Fracción de capital que se posee:		
Directamente	-	-
Indirectamente	29%	100%
Capital	3.628.941	1
Prima Emisión	-	-
Reservas	8.297	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.409.691)	-
Resultado de explotación	(143.074)	-
Resultado del ejercicio	(248.582)	-
Valor en libros de la participación:		
Coste	3.276.473	389
Deterioro de cartera	-	-
Auditor	Auditor local	-



JAVIER CONDOMINÉS CONCELLÓN, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A., certifico que las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Eurona Wireless Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes, han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A., en su reunión del 31 de marzo de 2017, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichos documentos están expedidos en 92 folios, páginas de la 1 a la 87 junto con las 5 páginas de los Estados Financieros Consolidados y se encuentran visados por mí en señal de identificación.

Javier Condomines Concellón

Secretario del Consejo de Administración



Anexo 2. Informe auditor compensación de créditos

INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS,
SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 301 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE
SOCIEDADES DE CAPITAL

A los Accionistas de
Eurona Wireless Telecom, S.A.:

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumento de capital mediante compensación de créditos, por un valor nominal de 10.919.992,20 euros formulada por los Administradores de la Sociedad en Acta de Consejo de Administración de fecha 20 de octubre de 2016 que se presenta en el documento contable adjunto.

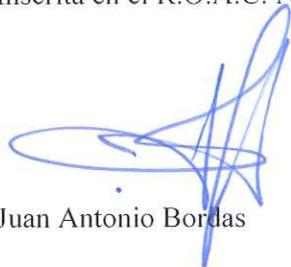
La citada ampliación de capital se llevará a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 4.199.997 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 6.719.995,20 euros (1,60 euros por acción de prima de emisión), con los mismos derechos políticos y económicos de las ya existentes, por compensación de los créditos que Mighty Capital, S.L., Dharma Project, S.L.U., Sánchez Leyva, S.L.U., Tecinrub, S.L.U., QOS Global, S.L.U. y Garos Telecom, S.L.U. ostentan frente a Eurona Wireless Telecom, S.A. por importe total de 10.919.992,20 euros.

Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los Administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25 por 100, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores de la Sociedad ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de Eurona Wireless Telecom, S.A., los cuales, al menos en un 25 por 100, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan Antonio Bordas

10 de noviembre de 2016

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 301.2. Y 286 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A LA QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 14 y 15 DE DICIEMBRE DE 2016 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE

1.- INTRODUCCIÓN

El Orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, "EURONA" o la "Sociedad") convocada para los próximos días 14 y 15 de Diciembre de 2016 en primera y segunda convocatoria respectivamente, incluirá en sus puntos segundo y tercero del Orden del día una propuesta para la ampliación de capital por compensación de créditos mediante la emisión de acciones de la propia compañía.

Por ello, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 286 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital" o **indistintamente "LSC"**), en relación con el artículo 301.2. del mismo texto legal, el Consejo de Administración de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, "EURONA" o la "Sociedad") ha formulado y aprobado, al objeto de explicar y justificar la operación de aumento de capital social de la Sociedad, cuyo acuerdo se propone bajo los puntos segundo y tercero del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para los días 14 y 15 de diciembre en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Deloitte
Visado únicamente a efectos
de identificación

2.- JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO

En fecha 3 de agosto de 2016 (en adelante, la "Fecha de Cierre"), EURONA adquirió el 100% del capital de las compañías SULTAN TELECOM, S.L. (en adelante, "SULTAN") y STONEWORK SOLUTION, S.L. (en adelante, "STONEWORK"), entre otras, tras un intenso proceso de negociación (hecho relevante de fecha 5 de agosto de 2016).

Fruto, además, de dicho proceso negociador, se llegó a un acuerdo con los socios vendedores de SULTAN y STONEWORK (en adelante, los "Vendedores"), en los propios contratos de compraventa de cada una de dichas sociedades, para que éstos capitalicen los créditos que tienen contra EURONA en razón de la obligación de EURONA de abonar el precio base de venta de las participaciones sociales representativas del capital social de SULTAN y de STONEWORK que quedó pendiente de pago a la Fecha de Cierre. En este sentido, EURONA ha alcanzado seis (6) acuerdos, para capitalizar los créditos que los Vendedores tienen contra EURONA y que tienen su origen en la obligación de EURONA de pagar el precio base de venta de las participaciones sociales representativas del capital social de SULTAN y STONEWORK, que no fue satisfecho en su totalidad a la Fecha de Cierre.

De esta forma, y en virtud de los acuerdos alcanzados con los Vendedores, se procederá a satisfacer las deudas que EURONA adquirió con los mismos por la compra de las dos referidas sociedades, vía aportación a capital de los créditos que los Vendedores tienen contra EURONA, y que serán compensados en la ampliación de capital que se va a someter a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de accionistas de EURONA a celebrar 14 y 15 de Diciembre de 2016, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Así, conforme a la ampliación de capital por compensación de créditos que se propone en el presente informe, los créditos de los Vendedores contra EURONA, por un importe total de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL EUROS

(10.920.000.-€), quedarán satisfechos en la cantidad de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (10.919.992,20€), quedando por tanto únicamente pendiente de pago la cantidad de SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (7,80.-€), que se abonará en efectivo según corresponda.

Que el Consejo de Administración de EURONA considera que el aumento de capital que se propone a la Junta General, mediante compensación de créditos, satisface el interés de la Sociedad, en la medida en que le permite hacer frente al pago del precio de unas adquisiciones estratégicas y de alto valor para EURONA del modo más eficiente posible. En efecto, al no ser necesario recurrir a financiación externa para satisfacer los créditos de los Vendedores, ello redundará en definitiva en una mayor disponibilidad de liquidez y capacidad de financiación de EURONA para ir cumpliendo con los objetivos marcados en sus planes estratégicos.

En atención a cuanto antecede, y conforme a lo establecido en el artículo 301.2. de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración informa sobre las características del aumento de capital propuesto en los términos que se indican a continuación.

3. CARACTERÍSTICAS DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

El Consejo de Administración de EURONA propone a la Junta General Extraordinaria de Accionistas la adopción de un acuerdo de aumento de capital social mediante compensación de créditos, con arreglo a las siguientes características:

3.1 Cuantía del aumento

La cuantía total del aumento de capital social que se propone a la Junta General Extraordinaria de accionistas asciende a un importe de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

EUROS (4.199.997.-€), mediante la creación de 4.199.997 nuevas acciones de UN EURO (1.-€) de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie que las actuales.

Se prevé expresamente que el aumento de capital pueda ser objeto de suscripción incompleta.

3.2 Prima de emisión

Las acciones se emitirán con una prima de emisión de UN EURO CON SESENTA CÉNTIMOS (1,60.-€) por acción, por lo que la prima de emisión total ascenderá a SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (6.719.995,20.-€), por lo que el precio de emisión por acción de EURONA asciende a DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (2,60.-€). Dicho precio de emisión se corresponde con la media de la cotización por acción de EURONA en el Mercado Alternativo Bursatil MAB de Barcelona de los tres meses anteriores a la Fecha de Cierre, según acordado con los Vendedores.

3.3.- Contravalor

Tanto el valor nominal de las acciones como la correspondiente prima de emisión de las mismas hasta alcanzar el importe de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (10.919.992,20.-€), se desembolsará mediante la compensación de los seis créditos cuya naturaleza, características e importe constan en el apartado 4. del presente Informe.

3.4.- Derecho de suscripción preferente

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, al ser éste un aumento de capital por compensación de créditos previsto en el artículo 301 del mismo texto legal y, por tanto, no habiendo aportación dineraria alguna, no habrá lugar al derecho de suscripción preferente.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y NATURALEZA

4.1 Naturaleza y características del crédito que se compensa e identidad de los aportantes

Los créditos que se compensan tienen su origen en la adquisición por EURONA del 100% de STONENWORK y SULTAN y, concretamente, en las obligaciones asumidas por EURONA de abonar a los Vendedores el precio base de venta de las referidas adquisiciones que quedó pendiente de pago a la Fecha de Cierre, según el siguiente detalle:

1. En cuanto al crédito que la entidad "MIGHTY CAPITAL, S.L.", de importe de UN MILLÓN CATORCE MIL EUROS (1.014.000.-€), tiene contra EURONA, éste tiene su origen en la obligación de pago generada y plenamente exigible desde la Fecha de Cierre, esto es, 3 de agosto de 2016, del precio base de compra del 100% de la Sociedad STONENWORK pendiente de pago, conforme al contrato de compraventa de las participaciones representativas del capital social de STONENWORK que fue elevado a público en escritura autorizada por el notario de Oviedo, D. José María Mouta Cimadevilla, en fecha 3 de agosto de 2016 con el número 1.915 de los de su protocolo. Dicho crédito se compensa en su totalidad mediante ampliación de capital social.
2. En cuanto al crédito que la entidad "DHARMA PROJECT, S.L.U." tiene contra EURONA, de importe DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETENTA Y CINCO EUROS, CON TREINTA CÉNTIMOS (2.203.075,30.-€), éste tiene su origen en la obligación de pago generada y plenamente exigible desde la Fecha de Cierre, esto es, 3 de agosto de 2016, del precio base de compra del 20,20% de la Sociedad SULTAN pendiente de pago, conforme al contrato de compraventa de las participaciones representativas del capital social de SULTAN que fue

elevado a público en escritura autorizada por el notario de Oviedo, D. José María Mouta Cimadevilla, en fecha 3 de agosto de 2016 con el número 1.912 de los de su protocolo. Dicho crédito se compensa en la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETENTA Y TRES EUROS, CON SESENTA CÉNTIMOS (2.203.073,60.-€).

3. En cuanto al crédito que la entidad "SANCHEZ LEYVA, S.L.U." tiene contra EURONA, de importe UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.744.924,83€), éste tiene su origen en la obligación de pago generada y plenamente exigible desde la Fecha de Cierre, esto es, 3 de agosto de 2016, del precio base de compra del 16% de la Sociedad SULTAN pendiente de pago, conforme al contrato de compraventa de las participaciones representativas del capital social de SULTAN que fue elevado a público en escritura autorizada por el notario de Oviedo, D. José María Mouta Cimadevilla, en fecha 3 de agosto de 2016 con el número 1.912 de los de su protocolo. Dicho crédito se compensa en la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.744.922,40.-€).

4. En cuanto al crédito que la entidad "TECINRUB,S.L.U. tiene contra EURONA, de importe UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS, CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.984.849,80€), éste tiene su origen en la obligación de pago generada y plenamente exigible desde la Fecha de Cierre, esto es, 3 de agosto de 2016, del precio base de compra del 18,20% de la Sociedad SULTAN pendiente de pago, conforme al contrato de compraventa de las participaciones representativas del capital social de SULTAN que fue elevado a público en escritura autorizada por el notario de Oviedo, D. José María Mouta Cimadevilla, en fecha 3 de

agosto de 2016 con el número 1.912 de los de su protocolo. Dicho crédito se compensa en la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.984.847, 80.- €).

5. En cuanto al crédito que la entidad "QOS GLOBAL, S.L.U." tiene contra EURONA, de importe UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (1.744.960.-€), éste tiene su origen en la obligación de pago generada y plenamente exigible desde la Fecha de Cierre, esto es, 3 de agosto de 2016, del precio base de compra del 16% de la Sociedad SULTAN pendiente de pago, conforme al contrato de compraventa de las participaciones representativas del capital social de SULTAN que fue elevado a público en escritura autorizada por el notario de Oviedo, D. José María Mouta Cimadevilla, en fecha 3 de agosto de 2016 con el número 1.912 de los de su protocolo. Dicho crédito se compensa en la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.744.958,80.-€).

6. En cuanto al crédito que la entidad "GAROS TELECOM, S.L.U." tiene contra EURONA, de importe DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA EUROS, CON SIETE CÉNTIMOS (2.228.190,07€), éste tiene su origen en la obligación de pago generada y plenamente exigible desde la Fecha de Cierre, esto es, 3 de agosto de 2016, del precio base de compra del 29,60% de la Sociedad SULTAN pendiente de pago, conforme al contrato de compraventa de las participaciones representativas del capital social de SULTAN que fue elevado a público en escritura autorizada por el notario de Oviedo, D. José María Mouta Cimadevilla, en fecha 3 de agosto de 2016 con el número 1.912 de los de su protocolo. Dicho crédito se compensa en la

cantidad DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (2.228.189,60.- €)

Se hace constar que los referidos créditos que se compensarán son íntegramente líquidos, vencidos y exigibles, todo ello de conformidad con la contabilidad social, tal y como resulta de la certificación emitida por el auditor de la Sociedad que será puesta a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.3. de la Ley de Sociedades de Capital.

Los datos de identidad de cada uno de los acreedores y los importes de los créditos que se compensan, así como el número de acciones a desembolsar por la compensación de cada uno de los créditos, se encuentran recogidos en el ANEXO 1 del presente Informe.

4.2 Número y valor nominal de las acciones que hayan de entregarse

Como consecuencia del aumento de capital previsto, y en atención a la prima de emisión propuesta por el Consejo de Administración, los acreedores recibirán en compensación de sus respectivos créditos, nuevas acciones ordinarias de EURONA de UN EURO (1.-€) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, según se detalla en el ANEXO 1 del presente Informe.

5.- TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA PROPUESTA E INFORME JUSTIFICATIVO EX. ART. 286 LSC.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 286 de la LSC, se deja constancia de que el texto de la modificación estatutaria propuesta es el siguiente:

“ARTÍCULO 5.- CAPITAL SOCIAL

El capital social se cifra en la suma de treinta y tres millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y tres euros (33.527.443.- €).

El capital social se halla dividido en treinta y tres millones quinientas veintisiete mil cuatrocientas cuarenta y tres (33.527.443) acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, numeradas de manera correlativa con los 1 a 33.527.443, ambos inclusive, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas."

En Barcelona, a 20 de octubre de 2016

Don Jaume Sanpera Izoard, Presidente



*Jaume Sanpera Izoard,
Presidente del Consejo,
Secretario del Consejo*

Deloitte
Visado únicamente a efectos
de identificación

ANEXO 1 AL INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 301.2. Y 286 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A LA QUE SE REFIERE LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2016 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE

Denominación social y C.I.F.	Domicilio	Inscripción Registro Mercantil (R.M.º)	Fecha vencimiento crédito	Importe del crédito (en Euros)	Importe del crédito que se capitaliza (en EUROS)	Número acciones a emitir	Nominal (en Euros)	Prima de emisión (en Euros)
MIGHTY CAPITAL, S.L., C.I.F. B-87/139168.	Avda. San Luis nº 166, 6º-D. Madrid	R.M. de Madrid, tomo 32.937, folio 1, sección 8, hoja M-592895.	3/8/2016	1.014.000	1.014.000	390.000	390.000	624.000
DHARMA PROJECT, S.L.U., C.I.F. B-86/567401.	C/ Rioja, 9, 1º-B. Torrejón de Ardoz (Madrid)	R.M. de Madrid, Tomo 30.305, folio 150, hoja M-545502.	3/8/2016	2.203.075,30	2.203.073,60	847.336	847.336	1.355.737,60
SANCHEZ LEYVA, S.L.U., CIF B-86607819	Avd. de los Toreros nº 26,3ºE. Madrid	R.M. de Madrid, Tomo 30.517, folio 61, hoja M-549230.	3/8/2016	1.744.924,83	1.744.922,40	671.124	671.124	1.073.798,40
TECINRUB, S.L.U., CIF B-86/692522.	C/Santa María Garoña nº 8 Villanueva del Pardillo (Madrid)	R.M. de Madrid, Tomo 31.034, folio 76, hoja M-558592.	3/8/2016	1.984.849,80	1.984.847,80	763.403	763.403	1.221.444,80
QOS GLOBAL, S.L.U. CIF B/86/810066.	C/Vilar de Donas nº 6. Madrid	R.M. de Madrid, Tomo 31.470, folio 10, sección 8, hoja nº M-566451.	3/8/2016	1.744.960	1.744.958,80	671.138	671.138	1.073.820,80
GAROS TELECOM, S.L.U., CIF B-84/309376.	Gran Vía de Hortaleza nº 5. Madrid	R.M. de Madrid, Tomo 21.247, folio 34, hoja M-377398	3/8/2016	2.228.190,07	2.228.189,60	856.996	856.996	1.371.193,60
TOTAL				10.920.000.-€	10.919.992,20	4.199.997	4.199.997	6.719.995,20

Deloitte
Visado únicamente a efectos
de identificación

S.

